

MEMORIA
ANUAL 2015
**UNIENDO A CHILE
CON ENERGÍA**



transelec
Uniendo a Chile con Energía

ÍNDICE

01

ANTECEDENTES _ Pág. 2

02

GOBIERNO CORPORATIVO _ Pág. 12

03

LAS PERSONAS _ Pág. 19

04

EL NEGOCIO _ Pág. 25

05

LA OPERACIÓN _ Pág. 39

06

FINANZAS _ Pág. 43

07

CONSTITUCIÓN
LEGAL Y MODIFICACIONES _ Pág. 57

08

ESTADOS FINANCIEROS _ Pág. 64

09

DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD _ Pág. 169

01

ANTECEDENTES

IDENTIDAD

Nombre : Transelec S.A.
 Inscripción en el Registro de Valores : Número 974
 Domicilio Legal : Santiago, sin perjuicio de las agencias, sucursales u oficinas que pueda establecer en otros lugares del país o en el extranjero.
 RUT : 76.555.400-4
 Dirección : Orinoco N° 90, Piso 14, Las Condes
 Teléfono : (56-2) 2467 7000
 E-mail : transelec@transelec.cl
 Página Web : www.transelec.cl



PROPIEDAD

El capital de Transelec se encuentra dividido en 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal. Transelec Holding Rentas Limitada posee 999.900 acciones, mientras que Rentas Eléctricas I Limitada tiene 100 acciones.

LA EMPRESA

Transelec es el principal proveedor de sistemas de transmisión en alta tensión del país y es la compañía de transmisión más grande que opera líneas y subestaciones en 500 kV y 220 kV en todo Chile. Asimismo, las instalaciones de Transelec dan forma a los dos principales sistemas interconectados nacionales, en el Norte Grande (SING) y en la zona que va desde Tal Tal hasta la isla de Chiloé (SIC). El sistema de transmisión de Transelec tiene un total de 9.560 kilómetros de líneas de transmisión de simple y doble circuito y cuenta con 57 subestaciones, con un total de capacidad de transformación de 15.981 MVA. En el SIC posee el 80% del total de las líneas de transmisión pertenecientes al sistema troncal, en tanto, en el SING es propietaria del 100%.

A lo largo de su historia, Transelec ha ganado una vasta experiencia en cada uno de los eslabones que conforman la cadena de valor de la industria de transmisión de

electricidad: desde la evaluación de un proyecto, ingeniería conceptual y básica, realización de estudios sistémicos y el diseño de soluciones de transmisión y de conexión, pasando por la gestión del proyecto y su construcción, asesoramiento en puesta de servicio, hasta la operación, mantenimiento y administración de las nuevas instalaciones.

La Compañía aporta su vasta experiencia y conocimientos al desarrollo de proyectos energéticos para una variada gama de clientes de los sectores eléctrico, minero e industrial de todo el país, que han confiado en el respaldo y en la excelencia de las soluciones integrales de transmisión entregadas por la empresa.

Richard Legault



CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Estimados accionistas

En nombre del Directorio de Transelec, nos es grato someter a la consideración de los señores accionistas la Memoria Anual de la sociedad correspondiente al ejercicio 2015. Durante el presente ejercicio, Transelec continuó orientando sus esfuerzos a la entrega de un servicio eficiente y de alta calidad para todos sus clientes, aumentando sus operaciones actuales y fortaleciendo aún más su rol como administrador del sistema troncal y como ciudadano corporativo responsable.

Transelec ha trabajado en seguir perfeccionando el desempeño de sus sistemas mediante el control de riesgos y la utilización de rigurosos procedimientos para mejorar su gestión de operaciones. Lo anterior es monitoreado gracias al indicador Tiempo Equivalente de Interrupción (TEI), el cual disminuyó de 6,26 minutos-sistema registrados en 2014 a 3,40 minutos-sistema en 2015, lo que demuestra el compromiso de la empresa con un servicio de calidad.

En 2015, la empresa también expandió sus operaciones, poniendo en servicio más de US\$ 135 millones en proyectos.

Esto incluye el proyecto “Subestación Lo Aguirre” que cuenta con un banco de múltiples autotransformadores con una capacidad total de 1.000 MVA. La puesta en servicio del proyecto ocurrió tres meses antes de lo programado, demostrando las sólidas capacidades de nuestro equipo de desarrollo de proyectos. Adicionalmente, la Compañía también puso en servicio el proyecto “Segundo Transformador Ancoa 500/220 kV”, además de diez proyectos de expansión del sistema troncal.

Este año, producto de nuestro historial de crecimiento continuo y operaciones eficientes, Transelec nuevamente logró alcanzar altos resultados financieros. La estabilidad del perfil de flujo de caja de la Compañía ejemplifica su bajo riesgo empresarial así como su prudente manejo financiero, el que no pasó desapercibido. En 2015, Humphrey's/Fitch mejoró la clasificación crediticia local de la Compañía a AA-, mientras que a nivel internacional Fitch International la mejoró a BBB. Del mismo modo, en el 2015 tanto S&P como Moody's ratificaron la clasificación crediticia de Transelec (BBB y Baa1, respectivamente).

Como siempre, estos logros no hubiesen sido posibles sin el arduo trabajo, dedicación y profesionalismo de nuestro equipo de líderes y colaboradores. Una muestra más evidente del excelente equipo de colaboradores de Transelec fue la entrega en 2015 del Premio “Desarrollo Sustentable del Sector Eléctrico” por parte del Comité Chileno del Cigré. Este es un reconocimiento al esfuerzo de Transelec por trabajar en conjunto con las comunidades indígenas del país, respetando sus intereses y a la vez apoyando el desarrollo regional y el respeto por el entorno local. Transelec también recibió el “Sello ProPyme”, una distinción otorgada a las empresas que demuestran el compromiso y cumplimiento de pago a sus pequeños y medianos proveedores.

Asimismo, en diciembre, Transelec fue reconocida dentro de las 20 empresas más innovadoras del país, según el Ranking Most Innovate Companies Chile 2015, que realiza el ESE Business School de la Universidad de los Andes. También, dentro de este mismo ranking, Transelec se posicionó en el primer lugar en la categoría de Utilities, lo cual refleja el deseo de la Compañía de seguir implementando prácticas innovadoras en su desarrollo y en sus capacidades operacionales.

Espero seguir informando de nuestros continuos avances el próximo año. Aprovecho la oportunidad de agradecer a todos nuestros colaboradores y socios comerciales por su esfuerzo y constante apoyo.

Richard Legault
Presidente del Directorio



UNIENDO A CHILE CON ENERGÍA

NUESTRA HISTORIA, TRANSELEC:

1943

Corfo crea la Empresa Nacional de Electricidad (Endesa) con el fin de llevar a cabo un plan de electrificación nacional consistente en la construcción de nuevas unidades generadoras y, especialmente, de una red de líneas de transmisión regionales para conectarlas.

1954

Ya existían en el país cuatro sistemas regionales independientes: La Serena-Punitaqui, La Ligua-Talca, Chillán- Victoria y Valdivia-Puerto Montt. En el resto del país, sólo algunas ciudades aisladas contaban con centrales de generación propias.

1955

Se da origen al SIC (Sistema Interconectado Central) al conectar la recién construida Central Cipreses a través de las líneas en 154 kV Cipreses-Santiago y Charrúa-Itahue, que enlaza los consumos de Santiago y Concepción.

1965

Un cable submarino (aéreo en la actualidad) atraviesa el canal de Chacao y lleva por primera vez electricidad a la Isla Grande de Chiloé. Otro hito fue la construcción de la primera línea de 220 kV, Rapel-Cerro Navia que, en 1966, conectó la Central Rapel con la creciente demanda eléctrica de la zona central de Chile.

1974

El sistema 220 kV se extiende hacia el oeste, alimentando a Concepción, y hacia el norte del país para poder transportar la energía hacia Santiago. Asimismo, el SIC crece hacia el norte con la construcción de sistemas en 110 kV de las líneas Maitencillo-Cardones y Pan de Azúcar-Maitencillo.

1978

Se intensifica la interconexión con el Norte Chico, a través de las líneas que unían San Isidro (hoy Quillota) y Cardones. A principios de los '80, a raíz de la conexión de la minera El Salvador, el SIC llega a Diego de Almagro, mientras que por el sur de Chile, el desarrollo de las líneas de 220 kV llegaba hasta Puerto Montt.

1986

Comienza la era de la extra alta tensión, con la puesta en servicio de las primeras líneas en 500 kV (Ancoa-Alto Jahuel 1 y 2), vitales para inyectar al SIC la energía generada por el complejo Colbún-Machicura.

1993

Endesa transformó su División de Transmisión en la filial Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica S.A. y luego nació Transelec S.A., con los objetivos de planificar, operar y mantener el sistema y prestar servicios a las diferentes generadoras usuarias del SIC. Además se inaugura el cruce aéreo del canal de Chacao, consistente en dos torres de 179 metros de altura y un tendido de 2.680 metros de longitud.

1996

Transelec construye su primera línea de 220 kV entre Charrúa y Ancoa, para conectar la central Pangué (460 MW) y que luego sería ampliada para conectar la central Ralco.

2000

La compañía canadiense Hydro-Québec adquiere el 100% de las acciones de Transelec.

2003

Transelec Ingresa al SING comprando 924 kilómetros de líneas de 220kV.

2004

Se inaugura el mayor desarrollo de transmisión de todos los tiempos: la ampliación a 500 kV del sistema entre Charrúa y Alto Jahuel, que dio cabida a la conexión de la central hidroeléctrica Ralco (690 MW).

2006

El consorcio canadiense liderado por Brookfield Asset Management adquiere el 100% de la propiedad accionaria de Transelec, aportando su gran fortaleza financiera al servicio de las necesidades de crecimiento del país.

2008

La energización en 500 kV de la línea de doble circuito Alto Jahuel-Polpaico, permitió acabar con la saturación de la red hacia el norte del país y materializó, en importante medida, la conformación de un anillo de 500 kV en torno a Santiago, que es uno de los desarrollos clave para el futuro del sistema.

2009

Se materializa la puesta en marcha de la S/E Nogales, que permitirá expandir eficientemente el sistema desde la V Región hacia el norte del país.

2010

Transelec adquiere la subestación Punta Colorada a Barrick Gold, para consolidarse en la entrega de servicios al sector minero y compra la subestación Tinguiririca a la Hidroeléctrica La Higuera. Además, pone en servicio la subestación Las Palmas que representa el principal nudo de aportes de energía eólica al SIC.

2011

Transec firma contrato con Minera Lumina Copper Chile para el desarrollo del proyecto Caserones, uno de los más importantes en la industria minera. Además, pone en servicio el proyecto Nogales-Polpaico (subestación Nogales, diagonal línea Nogales, paños en subestación Polpaico y línea Nogales-Polpaico). Adicionalmente, se inicia el desarrollo de dieciséis proyectos, entre los que destacan la línea Maitencillo-Caserones (incluida la ampliación en GIS de la subestación Maitencillo); así como la subestación Neptuno y su conexión al SIC.

2012

Transec finaliza la construcción del sistema de transmisión para el proyecto “Mina Caserones” localizado en la Tercera Región, posicionando a la empresa como un agente exitoso en el desarrollo y ejecución de soluciones de transmisión de alta complejidad para clientes del rubro minero. Además, se concreta la adquisición del 100% de Transam Chile, que incluye las transmisoras Abenor, Araucana y Huepil; y realiza la compra de la línea Crucero-Lagunas de 173 kilómetros ubicada en el SING, luego de ganar un proceso de licitación competitivo llevado a cabo por E-CL.

Adicionalmente, ese mismo año la empresa se adjudicó las obras nuevas troncales de la subestación Lo Aguirre y la instalación de un equipo de Compensación Estática de Reactivos (CER) en la subestación Cardones.

Además, se inauguraron los equipos de control de flujos de 350 MVA, independientes para cada circuito de la línea 220 kV Polpaico – Cerro Navía, lo que permite mayor flexibilidad en el transporte de la electricidad hacia la Región Metropolitana.

Por último, la empresa obtuvo el premio Responsabilidad Social Empresarial 2012, entregado por SOFOFA y revista CAPITAL en la categoría grandes empresas.

2013

Durante este año se ponen en servicio los equipos S.V.C. Plus en la subestación Diego de Almagro y un CER en la subestación Cardones. Además, se inaugura el tercer banco autotransformador en la subestación Charrúa, evento que contó con la presencia del Ministro de Energía, señor Jorge Bunster. En el plano financiero, la empresa coloca bonos en el mercado local por un total de UF 3.100.000 en la Bolsa de Comercio de Santiago, y en los mercados internacionales por un monto de US\$ 300.000.000.

En este ejercicio Transelec es distinguida como finalista del premio Carlos Vial Espantoso 2013, reconocimiento que se entrega a las empresas que construyen relaciones laborales de confianza y valoran el aporte de las personas en sus resultados. Además, la Compañía es reconocida por segundo año consecutivo con el “Sello Más Por Chile 2013” por su programa de Responsabilidad Social Empresarial “Juega + con Transelec”, reconocimiento que entrega el Ministerio de Desarrollo Social.

2014

Durante este año el directorio aprueba la absorción de Transelec Norte S.A. por parte de Transelec S.A., proceso legalmente concluido el 1ero de diciembre de 2014. Además, se pusieron en servicio 6 proyectos de ampliación troncal con un valor de inversión aproximado de US\$ 43 millones). Adicionalmente, se realizaron adquisiciones por un valor de inversión total de US\$ 56 millones, relacionados principalmente con la adquisición de “Línea Maitencillo – Cardones”.

En el plano financiero, la Compañía coloca bonos en los mercados internacionales por un monto de US\$ 375 millones y renovó una línea de crédito rotativa por US\$ 250 millones.

Asimismo, durante este ejercicio la Compañía recibe el premio Fundación Carlos Vial Espantoso, el reconocimiento más importante que se entrega en nuestro país a una empresa en materia de relaciones laborales. Conjuntamente con el premio anterior, la Compañía es distinguida por su Gestión Preventiva, reconocimiento otorgado por la Asociación Chilena de Seguridad que refleja el trabajo que Transelec y sus empresas contratistas realizan permanentemente en materia de seguridad y salud ocupacional.

Transelec se adjudicó las obras troncales “Transformador 500/220 kV, 750 MVA, S/E Alto Jahuel” y la “Línea Lo Aguirre- Cerro Navia 2x 220 kV”.

Con la presencia de la Presidenta de la República Michelle Bachelet, Transelec inauguró su Centro Nacional de Operación de Transmisión (CNOT), ubicado en la comuna de Cerro Navia.

2015

Durante este año, una mejora en la clasificación de riesgo local por parte de Fitch y Humphrey's e internacional, por parte de Fitch (BBB) demostró la sólida posición financiera de la empresa.

Se puso en servicio la subestación seccionadora Lo Aguirre que cuenta con un banco de cuatro autotransformadores con una capacidad total de 1.000 MVA.

En noviembre, la empresa recibe de parte del Comité Chileno del Cigré el premio “Desarrollo sustentable del sector eléctrico chileno”, por el programa “Juega Más con Transelec: Pueblos Originarios” implementado en el marco de la operación de la Subestación Cautín, que logró compatibilizar los intereses de las comunidades, el desarrollo local y el respeto al medio ambiente.

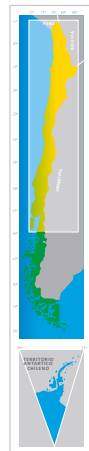
Asimismo, en diciembre, Transelec es reconocida dentro de las 20 empresas más innovadoras del país, según el Ranking Most Innovate Companies Chile 2015, que realiza el ESE Business School de la Universidad de los Andes.

Por último, la empresa obtiene el “sello propyme”, distinción que entrega el Ministerio de Economía a las empresas que demuestran el compromiso y cumplimiento de pago a nuestros proveedores.

MAPA SISTEMA DE TRANSMISIÓN



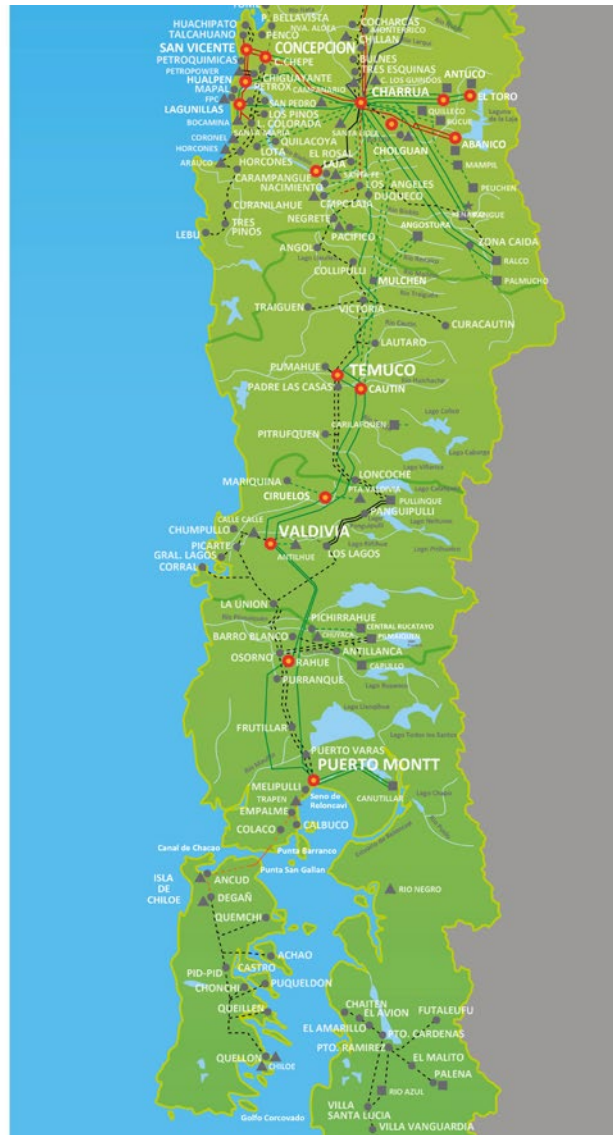
TRANSELEC	LÍNEAS -kV	OTRAS EMPRESAS
	500	
	345	
	220	
	154	
	110	
	66 o menores	
	CENTRALES EÓLICAS	
	CENTRALES HIDROELÉCTRICAS	
	CENTRALES TERMOELÉCTRICAS	
	CENTRALES SOLARES	
	SUBESTACIÓN	
	PERTENECE A CYT, EMPRESA LIGADA A TRANSELEC	



Autorizada su circulación, por Resolución N° 15 del 23 de Enero de 2003 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado. La edición y circulación de mapas, cartas geográficas u otros impresos y documentos que se refieran o relacionen con los límites y fronteras de Chile, no comprometen, en modo alguno, al Estado de Chile, de acuerdo con el Art. 2º, letra g) del DFL. N° 83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Actualizado a febrero de 2016

MAPA SISTEMA DE TRANSMISION



02

GOBIERNO CORPORATIVO

DIRECTORIO



Richard Legault

Presidente
Extranjero

Bruno Philippi Irrázabal

Director
R.U.N.: 4.818.243-7

Blas Tomic Errázuriz

Director
R.U.N.: 5.390.891-8

Paul Dufresne

Director
Extranjero

Alfredo Ergas Segal

Director
R.U.N.: 9.574.296-3

Mario Valcarce Durán

Director
R.U.N.: 5.850.972-8

Brenda Eaton

Directora
Extranjera

José Ramón Valente Vías

Director
R.U.N.: 8.533.255-4

Alejandro Jadresic Marinovic

Director
R.U.N.: 7.746.199-K

De acuerdo con los estatutos sociales, el Directorio está compuesto por nueve miembros designados por los accionistas en la Junta respectiva, quienes permanecen en sus funciones durante dos años, sin perjuicio de la posibilidad de ser reelectos. Por cada Director Titular existe un Director Suplente. El Presidente es designado por los directores elegidos por la Junta de Accionistas.

En conformidad con la Ley y los estatutos, el Directorio debe reunirse a lo menos una vez al mes. Durante el ejercicio 2015, la sociedad Transelec S.A. sostuvo doce reuniones ordinarias y 2 reuniones extraordinarias de Directorio.

Actualmente, el Directorio está compuesto por los Directores Titulares señores Richard Legault, Paul Dufresne, Brenda Eaton, Alfredo Ergas Segal, Bruno Philippi Irrázabal, Mario Valcarce Durán, Blas Tomic Errázuriz, José Ramón Valente Vías, y Alejandro Jadresic Marinovic. Se compone también de los respectivos Directores Suplentes, los señores Jeffrey Rosenthal, Patrick Charbonneau, Jerry Divoky, Etienne Middleton, José Ignacio Concha Vial, Patricio Leyton Flores, Rodrigo Ferrada Celis, Stella Muñoz Schiattino, y Valeria Ruz Hernández, todos quienes fueron elegidos en la Octava Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec S.A., celebrada el 28 de abril de 2015.

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

En la Octava Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec S.A., celebrada el 28 de abril de 2015, se acordó mantener la remuneración anual de los directores en US\$ 90.000, valor bruto.

Los directores señores Richard Legault, Alfredo Ergas, Paul Dufresne, Brenda Eaton, y así como todos los Directores Suplentes, renunciaron a sus dietas correspondientes al ejercicio del año 2015. De este modo, las remuneraciones percibidas por los directores durante el ejercicio 2015 fueron las siguientes:

Bruno Philippi Irrázabal	CLP\$ 57.849.525
Mario Valcarce Durán	CLP\$ 57.849.525
Blas Tomic Errázuriz	CLP\$ 57.849.525
José Ramón Valente Vías	CLP\$ 57.849.525
Alejandro Jadresic Marinovic	CLP\$ 57.849.525

GASTOS DEL DIRECTORIO

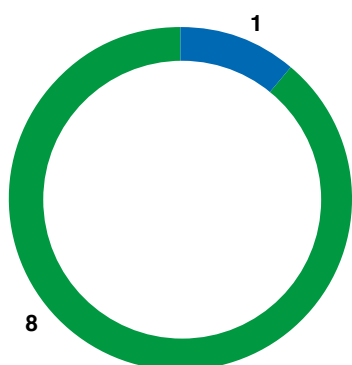
Durante el ejercicio no se efectuaron pagos asociados a gastos de los directores.

DIVERSIDAD EN EL DIRECTORIO:

En cuanto a la diversidad en el Directorio, hay una mujer; mientras que entre los directores suplentes, dos son mujeres. Los cuadros y gráficos siguientes muestran las distribuciones del Directorio por nacionalidad, edad y antigüedad en la Compañía.

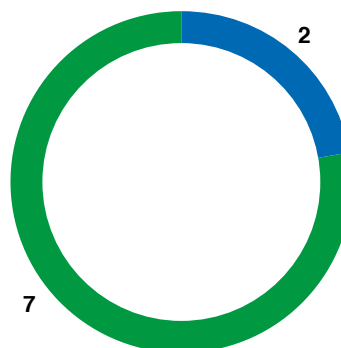
i) Número de Personas por Género

Género Directores Titulares



- Dir. Titulares Hombres
- Dir. Titulares Mujeres

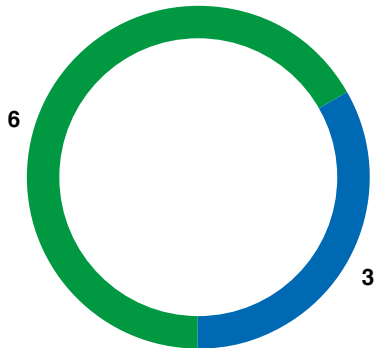
Género Directores Suplentes



- Dir. Suplentes Hombres
- Dir. Suplentes Mujeres

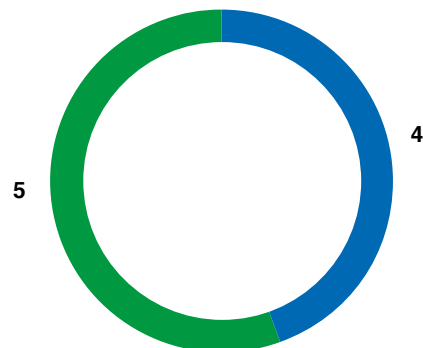
ii) Número de Personas por Nacionalidad

Nacionalidad de Directores Titulares



- Dir. Titulares Chilenos
- Dir. Titulares Extranjeros

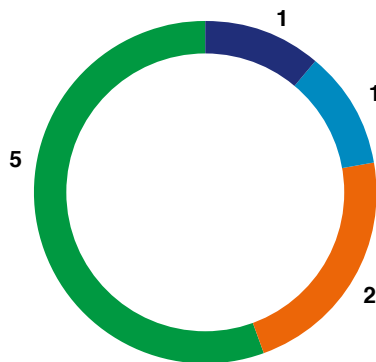
Nacionalidad de Directores Suplentes



- Dir. Suplentes Chilenos
- Dir. Suplentes Extranjeros

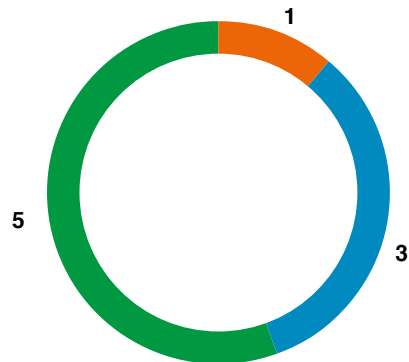
iii) Número de Personas por Rango de Edad

Edad Directores Titulares



- Entre 41 y 50 años
- Entre 51 y 60 años
- Entre 61 y 70 años
- Mayor a 70 años

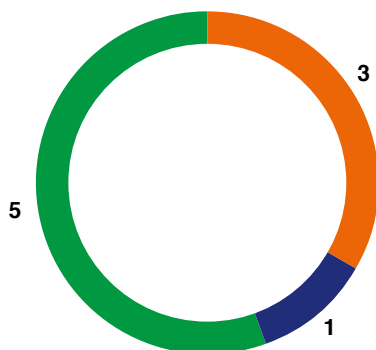
Edad Directores Suplentes



- Entre 30 y 40 años
- Entre 41 y 50 años
- Entre 51 y 60 años

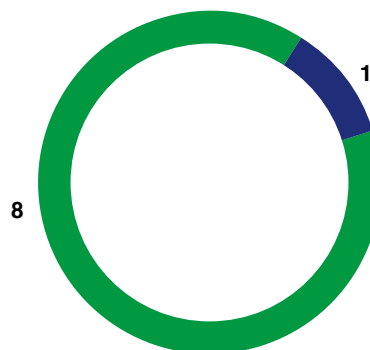
iv) Número de Personas por Antigüedad

Antigüedad Directores Titulares



- Menor a 3 años
- Entre 3 y 6 años
- Entre 6 y 9 años

Antigüedad Directores Suplentes



- Menor a 3 años
- Entre 6 y 9 años

COMITÉ DE AUDITORÍA

En el mes de abril de 2007 se aprobó la creación de un Comité de Auditoría, distinto de aquél establecido en la Ley sobre Sociedades Anónimas, que tiene como funciones -entre otras- revisar los informes de los auditores, los balances y otros estados financieros de la compañía y los sistemas internos. El Comité de Auditoría de Transelec está integrado por cuatro directores, quienes son designados por el Directorio y duran en sus funciones dos años, pudiendo ser reelegidos. El Comité designa un Presidente de entre sus miembros y un Secretario, que puede ser uno de sus miembros o el Secretario del Directorio. Durante el año 2015, el comité sostuvo cuatro reuniones.

Al 31 de diciembre de 2015, el Comité de Auditoría estaba integrado por su Presidente, señor Mario Valcarce Durán, los directores señor Alfredo Ergas, señora Brenda Eaton y el señor José Ramón Valente Vías, además del Secretario, señor Arturo Le Blanc Cerda.

Los miembros del Comité tienen derecho a percibir la remuneración correspondiente de acuerdo a lo determinado en la Junta Ordinaria de Accionistas.

En la Octava Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec S.A., celebrada el 28 de abril de 2015, se acordó mantener como remuneración de cada uno de los miembros del Comité la suma de US\$ 10.000 anuales.

Los directores señor Alfredo Ergas y señora Brenda Eaton renunciaron a sus dietas correspondientes al ejercicio del año 2015.

Las remuneraciones percibidas por los restantes miembros del Comité de Auditoría durante el ejercicio 2015 fueron las siguientes:

Mario Valcarce Durán	CLP\$ 6.067.500
José Ramón Valente Vías	CLP\$ 6.067.500

COMITÉ ASESOR DE INVERSIONES

El Comité Asesor de Inversiones está compuesto por directores y altos ejecutivos, cuya finalidad es mejorar la información que se presenta al Directorio sobre los distintos proyectos de la Compañía, y así facilitar la toma de decisiones por parte del Directorio.

COMITÉ REGULATORIO Y DE REPUTACIÓN CORPORATIVA

El Comité Regulatorio y de Reputación Corporativa está integrado por Directores y ejecutivos de la Compañía, que se reúne bimestralmente para revisar la Estrategia Regulatoria y de Reputación Corporativa que se llevará a cabo frente a las principales modificaciones legales y reglamentarias del sector eléctrico y medioambiental, así como liderar los procesos tarifarios del sistema de transmisión troncal y de subtransmisión.

COMITÉ DE FINANZAS

El Comité de Finanzas está integrado por Directores y ejecutivos de la Compañía, que se reúne mensualmente para revisar los temas relacionados a asuntos financieros, cuya finalidad es revisar la estrategia financiera de la compañía, además, de asesorar y aprobar las distintas propuestas que son relevantes para las actividades financieras que lleva a cabo la compañía.

COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS

El Comité de Recursos Humanos está integrado por Directores y ejecutivos de la Compañía, que se reúne al menos una vez en el año para revisar materias relacionadas con las personas que integran el equipo de Transelec. Entre otros temas que se analizan está la revisión de los KPI's financieros, que son la base de la pirámide de incentivos del sistema de bonos variables vigente en la compañía, así como otros relacionados con desarrollo de personas, capacitación, etc.

OTROS COMITÉS

A) Comités de Coordinación: Involucran a las distintas Vicepresidencias de Transelec, se celebran periódicamente y tienen por finalidad la coordinación de los temas más relevantes para la Compañía:

- Comité Ejecutivo.
- Comité de Negocios.
- Comité de Proyectos.
- Comité de Operaciones.
- Comité de Recursos Humanos.
- Comité de Resultados y de Excelencia Operacional.
- Agenda Regulatoria.

B) Comité del Sistema de Gestión Integrado: Este Comité tiene como misión tratar todos los temas relativos a seguridad y prevención de riesgos, mantenimiento, cumplimiento de la normativa medioambiental y salud ocupacional en la compañía. Está compuesto por varios Vicepresidentes, por el Subgerente de Calidad, Seguridad y Salud Ocupacional, y por un asesor jurídico de la Vicepresidencia de Asuntos Jurídicos.





EQUIPO DE GESTIÓN

Andrés Kuhlmann Jahn

GERENTE GENERAL
Ingeniero Civil Industrial
Pontificia Universidad Católica de Chile
Rut 6.554.568-3

Rodrigo López Vergara

VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES
Ingeniero Civil Eléctrico
Universidad de Chile
Rut 7.518.088-8

Claudio Aravena Vallejo

VICEPRESIDENTE DE RECURSOS HUMANOS
Ingeniero Comercial
Pontificia Universidad Católica de Chile
Rut 9.580.875-1

Francisco Castro Crichton

VICEPRESIDENTE DE FINANZAS
Ingeniero Civil Industrial
Pontificia Universidad Católica de Chile
Rut 9.963.957-1

Arturo Le Blanc Cerda

VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS JURIDICOS
Y FISCAL
Abogado
Universidad de Chile
Rut 10.601.441-8

David Noe Scheinwald

VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS
CORPORATIVOS Y SUSTENTABILIDAD
Ingeniero Civil Industrial
Pontificia Universidad Católica de Chile
Rut 10.502.232-8

Eric Ahumada Gómez

VICEPRESIDENTE COMERCIAL Y DE
DESARROLLO DE NEGOCIOS
Ingeniero Civil Eléctrico
Universidad de Chile
Rut 9.899.120-4

Alexandros Semertzakis Pandolfi

VICEPRESIDENTE DE INGENIERÍA Y
DESARROLLO DE PROYECTOS
Ingeniero Civil
Universidad de Santiago de Chile
Rut 7.053.358-8

03

LAS PERSONAS



Dentro de los pilares del plan estratégico de Transelec, sus colaboradores juegan un rol clave. Los altos estándares de calidad con los que desarrollamos nuestro trabajo, sumado a los crecientes desafíos que enfrenta la empresa, nos motivan a reclutar y mantener a los mejores profesionales del mercado en las distintas áreas de desempeño.

En este contexto, Transelec tiene políticas de beneficios, compensaciones y planes de incentivos que le permiten ser una empresa competitiva en cuanto a la captación, motivación y retención de talentos.

Respecto del desarrollo profesional de nuestros colaboradores, la Compañía implementa de manera periódica programas de capacitación que permiten mantener los altos estándares de calidad profesional existentes, desarrollando además dentro de la empresa el concepto de Gestión del Conocimiento, que tiene por objetivo retener el conocimiento que existe en la Compañía y transferirlo a las nuevas generaciones.

En cuanto al fomento de la calidad de vida, Transelec posee varias iniciativas, una de las más valoradas es la jornada reducida de los días viernes, la cual se mantiene durante todo el año. Otro beneficio muy destacado es el Programa de Gimnasia de Pausa que se inició en 2011 y que se ejecuta en Santiago y regiones. En esta línea, también destacamos el Club Transelec, que bajo la modalidad de 1+1, es decir la empresa aporta el mismo monto que los colaboradores, desarrolla actividades de recreación, deporte y cultura.

Como parte de la integración de la familia a la empresa, nuevamente y por quinto año consecutivo se realizó en Santiago y regiones el "Open Day", una jornada en la que Transelec abre las puertas de sus oficinas con el objetivo de que los hijos de nuestros colaboradores conozcan el lugar donde trabajan sus padres y el aporte que ellos realizan a la empresa.

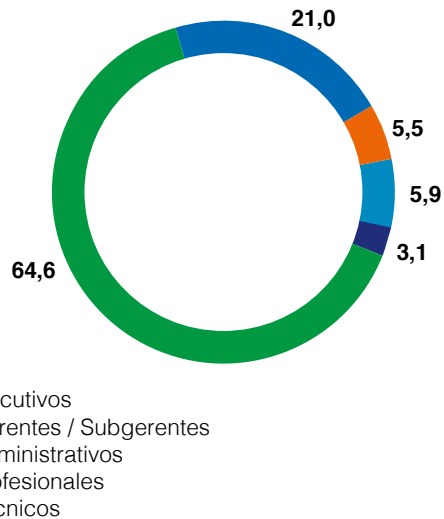
En la misma línea, durante diciembre se realizó la ya tradicional celebración de nuestra fiesta de Navidad, en la que participan los trabajadores junto a sus familias.

CONSTITUCIÓN DE NUESTRA DOTACIÓN

La dotación de personal al 31 de diciembre de 2015 alcanzó a 491 trabajadores. Más de un 96% de ellos posee especialización técnica o profesional lo que demuestra que la Compañía es altamente intensiva en conocimiento, lo que se condice con la calidad de servicio que la empresa requiere.

Del total de la dotación de la Compañía un 76.4% se desempeña en funciones de Operaciones e Ingeniería y Desarrollo de Proyectos.

Distribución de Dotación (%)



Nota: no incluye personal por obras.

En cuanto a la diversidad en Transelec, podemos indicar que a nivel de la Alta Dirección y quienes le reportan, se desempeña una ejecutiva, mientras que en el resto de la organización, el 17% de la dotación corresponde a mujeres (81). Los cuadros y gráficos siguientes muestran las distribuciones de colaboradores por nacionalidad, edad y antigüedad en la Compañía.

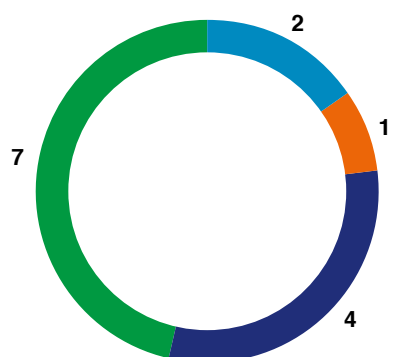
1. Nacionalidad

Nacionalidad	Ejecutivos			Organización		
	M	F	Total	M	F	Total
Chileno	13	1	14	392	76	468
Extranjero	1		1	3	5	8
Total general	14	1	15	395	81	476

2. Distribución por Edad

a. Ejecutivos

Personas por Rango Edad (hombres)

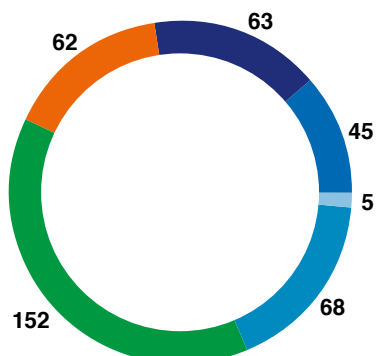


- Entre 30 y 40 años
- Entre 51 y 60 años
- Entre 41 y 50 años
- Entre 61 y 70 años

En cuanto a mujeres el rango de edad es entre 51 y 60 años.

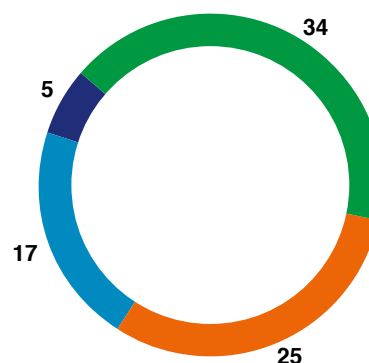
b. Organización

Personas por Rango Edad (hombres)



- Menor a 30 años
- Entre 30 y 40 años
- Entre 41 y 50 años
- Entre 51 y 60 años
- Entre 61 y 70 años
- Mayor a 70 años

Personas por Rango Edad (mujeres)

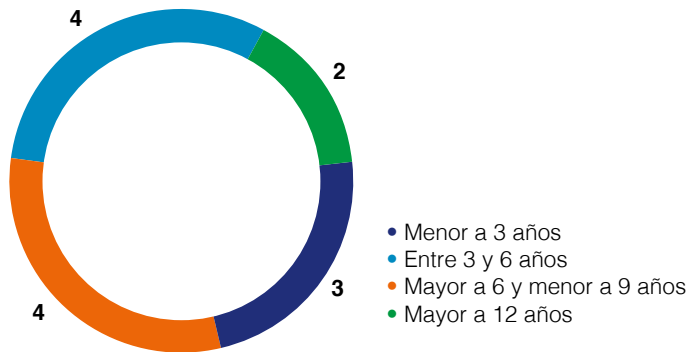


- Menor a 30 años
- Entre 30 y 40 años
- Entre 41 y 50 años
- Entre 51 y 60 años

3. Distribución por Antigüedad

a. Ejecutivos

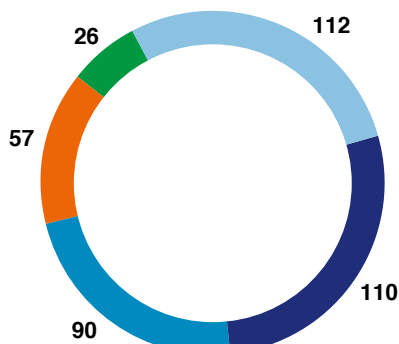
Personas por Antigüedad (hombres)



En cuanto a mujeres el rango de antigüedad es entre 3 y 6 años.

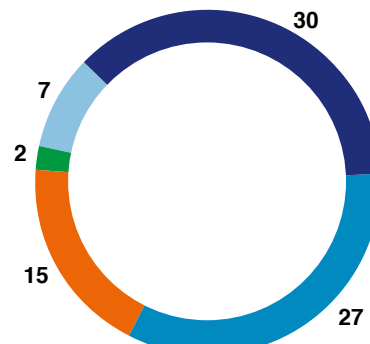
b. Organización

Personas por Antigüedad (hombres)



- Menor a 3 años
- Entre 3 y 6 años
- Mayor a 6 años y menor a 9 años
- Entre 9 y 12 años
- Mayor a 12 años

Personas por Antigüedad (mujeres)



- Menor a 3 años
- Entre 3 y 6 años
- Mayor a 6 años y menor a 9 años
- Entre 9 y 12 años
- Mayor a 12 años

4. Brecha Salarial

En cuanto a las brechas salariales entre hombres y mujeres, el siguiente cuadro muestra porcentualmente dicha diferencia. La brecha salarial está determinada en base al sueldo bruto promedio de mujeres respecto al de hombres.

Cargo	Brecha
Administrativo	131%
Analista	87%
Gerentes	99%
Ingeniero	107%
Jefe	102%
Técnico	68%
Promedio	92%

RELACIONES LABORALES Y CLIMA ORGANIZACIONAL

Durante el año 2015 se ha trabajado en seguir potenciando las buenas relaciones laborales, que de hecho han sido destacadas en años anteriores a través de diferentes reconocimientos. Un trabajo que tiene como eje central la política de puertas abiertas con los 2 Sindicatos que tiene la empresa, el cual se materializa a través de reuniones habituales en las que se abordan distintos temas del ámbito laboral y que han permitido construir una relación de confianza entre ambas partes.

En cuanto al clima organizacional, si bien se mantiene en un muy buen pie, durante este año se trabajó con las áreas que tuvieron los resultados más bajos en la última encuesta de Salud Organizacional desarrollada el 2014, realizando diferentes tareas, tales como talleres, focus group y coaching.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Las horas de capacitación realizadas durante el año 2015 fueron 30.839 horas, lo que representa un promedio de 5,2 horas mensuales por trabajador. Es así, como el 92,6% de los trabajadores de Transelec participó en programas de capacitación relacionados con las áreas de operación, apoyo a la gestión, seguridad, ingeniería, innovación, post-títulos, idiomas e informática, entre otras.

Durante el año 2015, se continuó trabajando en el Programa de Gestión del Conocimiento, conocido como BIGBANG. Se realizaron charlas relacionadas con el quehacer de la Compañía utilizando el sistema de streaming, que permite acercar el conocimiento a los trabajadores en regiones.

Adicionalmente se realizaron cuatro talleres enmarcados en el Programa de Maestros, iniciativa que cumple su octavo año en la empresa y que tiene como finalidad que personas con una vasta experiencia y especialización traspasen sus conocimientos a profesionales más jóvenes.

Durante el año 2015, el Centro de Formación de Liderazgo, creado en el año 2014 y que cuenta con el apoyo de la Universidad Adolfo Ibañez, continuó desarrollando competencias en todos los líderes de la Compañía. Un hito relevante fue la incorporación del 100% de jefaturas con gente a cargo al programa. A diciembre de este año los primeros grupos iniciados en el año 2014 culminaron con los talleres, por lo tanto a la fecha se encuentran en proceso de egreso los primeros 51 alumnos. Entre las habilidades que se consideran en este programa se encuentran: liderazgo personal, habilidades de comunicación y relacionamiento, liderar a otros, apertura al cambio, liderar el negocio y liderazgo en seguridad.

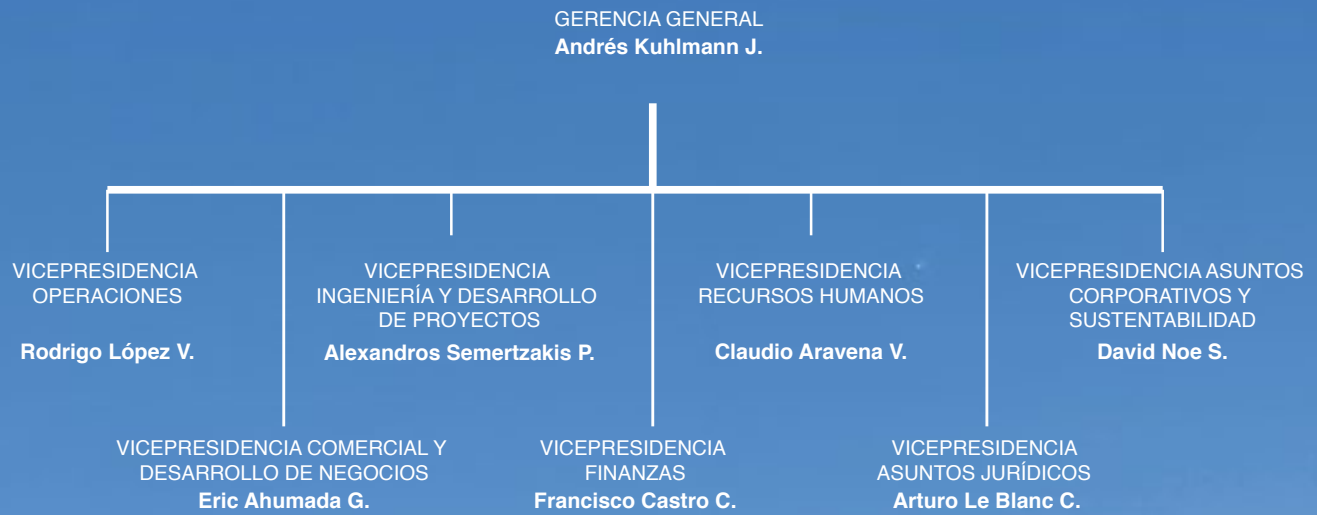
REMUNERACIONES DE LOS VICEPRESIDENTES

Durante el año 2015, Transelec pagó a su rol ejecutivo, una remuneración que ascendió a CLP\$ 2.37 millones. Este valor incluye las remuneraciones de ejecutivos en ejercicio al 31 de diciembre de 2015.

PLANES DE INCENTIVOS

En Transelec, el personal forma parte de un programa de incentivos referido al cumplimiento de objetivos, los cuales se alinean con la estrategia de la Compañía y se desarrollan de acuerdo al nivel de detalle y responsabilidad en la escala jerárquica de Transelec.

ORGANIGRAMA



04

EL NEGOCIO



ESCENARIO REGULATORIO

El negocio de Transelec es la transmisión de energía eléctrica. El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile define los sistemas de transmisión; clasifica las instalaciones de transmisión en tres categorías (Sistemas de Transmisión Troncal, Sistemas de Subtransmisión y Sistemas Adicionales) y; establece un esquema de acceso abierto para los dos primeros sistemas. Asimismo, establece un esquema de acceso abierto para las líneas adicionales que hagan uso de servidumbres impuestas en virtud de una concesión eléctrica y las que usen bienes nacionales de uso público en su trazado siempre que exista capacidad técnica de transmisión determinada por el CDEC respectivo, con lo cual las respectivas instalaciones adicionales pueden ser utilizadas por terceros bajo condiciones técnicas y económicas no discriminatorias. Además, fija los criterios y procedimientos mediante los cuales se determina la retribución que el propietario de las instalaciones de transmisión tiene derecho a percibir.

Las instalaciones troncales están definidas como el conjunto de líneas y subestaciones económicamente eficientes y necesarias para posibilitar el abastecimiento de la totalidad de la demanda bajo distintos escenarios de disponibilidad de generación.

Los sistemas de subtransmisión están constituidos por instalaciones interconectadas al sistema eléctrico dispuestas para el abastecimiento exclusivo de grupos de consumidores finales libres o regulados, territorialmente identificables, ubicados en zonas de concesión de empresas distribuidoras.

En tanto, los sistemas adicionales están compuestos por líneas y equipos de transmisión destinados principalmente al suministro de energía eléctrica a clientes no sometidos a regulación de precios o a inyectar la producción de una central o de un grupo reducido de centrales generadoras en el sistema.

TRANSMISIÓN TRONCAL

Los ingresos troncales de Transelec están constituidos por el "valor anual de la transmisión por tramo" (VATT), que se calcula sobre la base de la "anualidad del valor de la inversión" (AVI), más los "costos de operación, mantenimiento y administración" (COMA) para cada uno de los tramos que conforman el sistema troncal existente. Los tramos que conforman el sistema troncal existente y su correspondiente VATT son determinados cada cuatro años por un consultor que realiza un estudio denominado Estudio de Transmisión Troncal (ETT). Durante el periodo de cuatro años comprendido entre dos ETT consecutivos, tanto el AVI como el COMA de cada tramo son indexados por fórmulas que tienen como objetivo mantener el valor real del AVI y del COMA durante dicho lapso. Tanto las fórmulas de indexación como la periodicidad de su aplicación son determinadas en el ETT.

Adicionalmente, en dicho ETT el consultor establece planes de expansión del sistema troncal, junto con valores referenciales de inversión. Estos planes de expansión contienen inversiones que deben ser clasificadas como obras nuevas o bien como ampliaciones.

La Comisión Nacional de Energía elabora un informe técnico basado en los resultados del ETT y sobre la base de éste, el Ministerio de Energía fija las tarifas del sistema de transmisión troncal para el próximo cuatrienio.

Las ampliaciones de instalaciones troncales existentes deben ser ejecutadas por el dueño de la instalación quien debe licitar la construcción de dichas obras. En el caso de obras nuevas, los derechos de explotación y ejecución son licitados por el respectivo Centro de Despacho Económico de Carga (CDEC) mediante un proceso de licitación internacional y adjudicada al proponente que presente el menor VATT para el proyecto licitado.

Anualmente, el CDEC analiza la consistencia del plan de expansión y de las instalaciones del sistema troncal contenido en el ETT, con los desarrollos efectivos en el sistema en materia de generación, transmisión y evolución de la demanda. Posteriormente, la Comisión Nacional de Energía (CNE) determina el plan de expansión para los 12 meses siguientes.



SUBTRANSMISIÓN

La remuneración de la Subtransmisión se basa en las instalaciones económicamente adaptadas a la demanda proyectada para un período de diez años y considera la anualidad de la Inversión (AVI), "los costos de operación mantenimiento y administración" (COMA), las pérdidas medias de energía y potencia y las fórmulas de indexación a aplicar al conjunto de instalaciones. El cálculo se realiza para cada sistema de Subtransmisión y luego se determinan los ingresos de cada propietario de acuerdo a la proporción del AVI+COMA de las instalaciones de su propiedad, respecto del AVI+COMA del sistema completo.

Las instalaciones de Subtransmisión se determinan previo informe de la Comisión Nacional de Energía, mediante Decreto Supremo del Ministerio de Energía, dictado bajo la fórmula "por orden del Presidente de la República", y tiene una vigencia de 4 años.

En Subtransmisión, el estudio establece obras de expansión que no son vinculantes, pero que si se consideran en los primeros 4 años forman parte del Valor de Subtransmisión y de la remuneración indicada. En este segmento, cada propietario define su propio plan de inversiones.

Para determinar la remuneración indicada, se desarrolla un estudio cada 4 años por un consultor contratado

por las empresas propietarias de Subtransmisión y que es revisado, corregido y/o modificado por la Comisión Nacional de Energía, mediante un proceso reglamentado mediante el Decreto N° 144 y que incluye la participación de Panel de Expertos en la mayoría de las instancias. A través de este proceso la Comisión emite el Informe Técnico y el Ministerio de Energía fija las tarifas de los Sistemas de Subtransmisión para el próximo cuatrienio separando en pago de generadores como una cuota anual fija y en pago de retiro como un valor unitario de aplicación mensual.

ADICIONAL

Los ingresos de las instalaciones adicionales se obtienen a partir de lo previsto en los contratos de transporte entre los usuarios y el propietario de las instalaciones, y normalmente se establece mediante el cálculo del AVI + COMA de acuerdo entre las partes.

Las instalaciones adicionales son de uso exclusivo de un grupo determinado de generadores o clientes libres y eventualmente la autoridad podría declararla como subtransmisión o Troncal si es que cambian sus condiciones de operación y cumple con los requisitos correspondientes.

ESTUDIOS TARIFARIOS

Durante el año 2014 y 2015 se desarrolla el tercer Estudio de Transmisión Troncal, que tiene como objetivo servir de base para la fijación de las tarifas troncales para el cuatrienio 2015-2018. Sin embargo, el 17 de Febrero de 2015 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.805 la cual, entre otras cosas, facultó al Ministro de Energía para que, mediante decreto supremo, extendiese por única vez, hasta el 31 de diciembre de 2015, la del decreto N° 61, lo que se oficializó mediante los Decretos N° 8T de fecha 17 de marzo de 2015. Debido a lo anterior se postergó la entrada en vigencia de las nuevas tarifas, posponiendo éstas para el para el cuatrienio 2016-2019, trayendo como consecuencia que las tarifas troncales para el año 2015 fueran iguales a las del año previo. En noviembre de 2015, la Comisión Nacional de Energía remitió al Ministerio de Energía el Informe Técnico que considera la aplicación del Dictamen N° 6-2015 del Panel de Expertos, para que éste último dicte el decreto que dará inicio a la vigencia de las nuevas tarifas de transmisión troncal para el período 2016-2019. Se espera que el mencionado decreto sea publicado a principios del 2016.

Durante el año 2014 y 2015 se realizaron los estudios para la determinación del Valor Anual de los Sistemas de Subtransmisión, en base a los cuales se deben fijar las tarifas para los cinco sistemas de subtransmisión establecidos en SIC y para el único sistema de subtransmisión del SING que registrarán para el período 2015-2018. Sin embargo, el 17 de Febrero de 2015 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.805 la cual, entre otras cosas facultó al Ministro de Energía para que, mediante decreto supremo, extendiese por única vez, hasta el 31 de diciembre de 2015, la del decreto N° 61, lo que se oficializó mediante los Decretos N° 7 T de fecha 17 de marzo de 2015. Debido a lo anterior se, postergó la entrada en vigencia de las nuevas tarifas, posponiendo éstas para el cuatrienio 2016-2018, trayendo como consecuencia que las tarifas de subtransmisión para el año 2015 fueran iguales a las del año previo. Se espera que: i) a principios del 2016 la Comisión Nacional de Energía emita el informe técnico basado en los resultados de los estudios para la determinación del Valor Anual de los Sistemas de Subtransmisión y en las observaciones realizadas por las empresas y ii) el decreto con las nuevas tarifas de subtransmisión sea publicado por el Ministerio de Energía en el segundo semestre de 2016.

PROYECTO DE LEY DE TRANSMISIÓN

El Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía han elaborado un Proyecto de Ley, el cual fue ingresado al Congreso Nacional, a través de la Cámara de Diputados, el 7 de agosto de 2015, con los siguientes objetivos centrales:

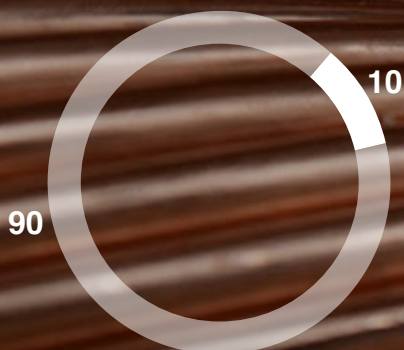
- Creación de un único organismo coordinador a nivel nacional, independiente, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- Nueva calificación de los Sistemas de Transmisión Eléctrica (Sistema Nacional, Sistema Zonal, Sistema Dedicados y nuevo Sistema de Transmisión para Polos de Desarrollo, Sistemas Internacionales).
- Acceso abierto universal sobre todas las instalaciones de los sistemas de transmisión (y de las subestaciones).
- Modificación de las Compensaciones por Suministro y la incorporación de Compensaciones por indisponibilidades de instalaciones.
- Planificación Energética y de la Transmisión con un enfoque de largo plazo y con holguras.
- Participación del Estado en la definición de los trazados y emplazamiento de los nuevos sistemas de transmisión, considerando un esquema de participación ciudadana.
- Nueva valorización y remuneración de las instalaciones de transmisión.
- Modificación de las atribuciones del Panel de Expertos.

La Cámara de Diputados ya aprobó el Proyecto de Ley con indicaciones y será despachado en enero de 2016 al Senado para su discusión.

PARTICIPACIÓN DE MERCADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Transelec es dueña del 81% de las líneas de 500 kV operativas en el país, tiene una participación de 42% como propietario de líneas de 220 kV, en tanto, posee una cuota de mercado de 86% en líneas de 154 kV y de un 10% en el segmento de líneas de 110 kV y 66 kV.

66+110 kV (%)



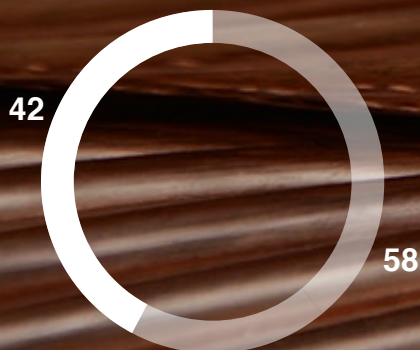
- Transelec
- Otros

154 kV (%)



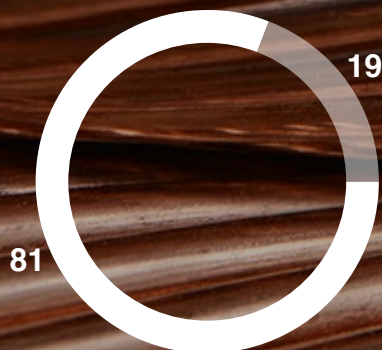
- Transelec
- Otros

220 kV (%)



- Transelec
- Otros

500 kV (%)



- Transelec
- Otros

PROYECTOS SISTEMA TRONCAL

OBRAS NUEVAS

1. Estudios

El 21 de abril de 2015 se publicó en el diario oficial el decreto N°158 exento que fija el “Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal” SIC y SING - Obras Nuevas para los próximos 12 meses.

En consecuencia el Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado Central CDEC-SIC y el Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado del Norte Grande CDEC-SING, hacen llamado a Licitación Pública Internacional de las siguientes obras:

- “Nueva Línea 2x500 kV 1500 MW entre S/E Los Changos y S/E Nueva Cruceros Encuentro, Bancos de Autotransformadores 2x750 MVA 500/220 kV en S/E Nueva Crucero Encuentro, Banco Autotransformadores 750 MVA 500/220 kV en S/E Los Changos y Nueva Línea 2x220 kV 1500 MW entre S/E Los Changos y S/E Kapatur”.
- “Subestación Seccionadora Nueva Diego de Almagro, Nueva Línea 2x220 kV entre S/E Nueva Diego de Almagro - Cumbres y Banco de Autotransformadores 1x750 MVA 500/220 kV”.

Transelec S.A. se encuentra realizando los estudios requeridos para evaluar su participación en el proceso de licitación y espera presentar propuestas durante enero-2016.

2. Adjudicación de Proyectos

El 12 de julio de 2014 se publicó en el diario oficial el decreto N° 201 exento que fija el “Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal” SIC - Obras Nuevas año para los próximos doce meses.

En consecuencia el Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado Central CDEC-SIC y el Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado del Norte Grande CDEC-SING, hacen llamado a Licitación Pública Internacional de las siguientes obras:

- “Nueva Subestación Crucero - Encuentro”.
- “Subestación Nueva Charrúa, seccionamiento de líneas 2x500 kV Charrúa - Ancoa 1 y 2 y nueva línea 2x220 kV Nueva Charrúa - Charrúa”.
- “Línea 2x500 kV Pichirropulli - Puerto Montt, energizada en 220 kV”.

3. Desarrollo de Proyectos

En el marco de lo establecido en decreto N° 310 exento del año 2013, continuó la ejecución de los siguientes proyectos:

- “Nueva Línea 2x220 kV Lo Aguirre – Cerro Navia”: Transelec S.A. presentó el menor Valor Anual de Transmisión por Tramo. El proyecto tiene un VI referencial de US\$ 54,61 millones y el plazo de construcción establecido del proyecto es de 48 meses.
- “Tercer Banco de Autotransformadores 500/220 kV, de 750 MVA”, en la S/E Alto Jahuel: El proyecto tiene un VI referencial de US\$ 44,68 millones y el plazo de construcción establecido del proyecto es de 36 meses.

4. Puestas en Servicio

En el marco de lo establecido en decreto N° 115 exento del año 2011, Transelec S.A. ejecutó y entregó para su operación comercial al CDEC-SIC el siguiente proyecto:

- **10 de junio:** “Subestación Seccionadora Lo Aguirre: Etapa I” consistente en la construcción de la subestación seccionadora Lo Aguirre 500/220 kV, banco de 4 autotransformadores monofásicos de 500/√3:220/√3 kV, 1000 MVA totales, con espacio para disponer una segunda transformación 500/220 kV. La construcción duró 33 meses. El Valor de Inversión (V.I.) referencial es US\$ 69,02 millones.

En el marco de lo establecido en decreto N° 82 exento del año 2012, Transelec S.A. ejecutó y entregó en operación comercial al CDEC-SIC el siguiente proyecto:

- **08 de octubre:** “Segundo Transformador Ancoa 500/220 kV.” consistente en la instalación de un banco de autotransformadores 500/220 kV, de 750 MVA totales, más una unidad de reserva. El plazo de construcción fue 24 meses. El Valor de Inversión (V.I.) referencial es US\$ 20,45 millones.

OBRAS DE AMPLIACIÓN

1. Estudios

Transelec S.A. se encuentra elaborando estudios de proyectos considerados en el Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal 2015-2016.

Además, en el marco de lo establecido en este decreto N° 158 exento, Transelec S.A. se encuentra estudiando el siguiente proyecto:

- “Extensión de líneas 2x220 KV Crucero - Lagunas para reubicación de conexiones desde S/E Crucero a S/E Nueva Crucero Encuentro”

2. Adjudicación de Proyectos

El 21 de abril de 2015 se publicó en el diario oficial el decreto N° 158 exento que describe el Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal SIC - SING, Obras de Ampliación, periodo 2014-2015.

En el marco de lo establecido en este decreto, Transelec S.A. inició el desarrollo de los siguientes proyectos:

- “Ampliación S/E Carrera Pinto 220 kV”.
- “Aumento de capacidad de la línea 1x220 kV Cardones - Carrera Pinto - Diego de Almagro”.
- “Ampliación S/E Cardones 220 kV”.
- “Cambio de interruptores 52JS, 52JCE1, 52J6, 52JZ3 y 52J7 en S/E Alto Jahuel 220 kV”.
- “Cambio de interruptores 52JT5, 52JT6 y 52J15 en S/E Charrúa 220 kV”.
- “Ampliación S/E Temuco 220 kV”.

El Valor de Inversión (V.I.) referencial de la cartera licitada es de a US\$ 38,85 millones.

3. Desarrollo de Proyectos

En el marco de lo establecido en decreto N° 942 exento del año 2009 y su modificación mediante decreto N° 1403 exento del año 2009, Transelec S.A. continuó el desarrollo del siguiente proyecto:

- “Línea Punta Cortés - Tuniche 2x220 kV” consistente en la construcción de línea de aproximadamente 10 Km. entre la S/E Punta Cortés y S/E Tuniche (actual punto de conexión Tap-Off a Rancagua). El plazo de construcción establecido es de 40 meses y un Valor de Inversión (V.I.) referencial de US\$ 3,69 millones.

En el marco de lo establecido en decreto N° 310 exento del año 2013, Transelec S.A. continuó el desarrollo de los siguientes proyectos:

- “Ampliación S/E Polpaico 500 kV y cambio de interruptor paño acoplador 52JR” consistente en la ampliación de las dos barras principales y de la barra de transferencia en el patio de 500 kV y el cambio de interruptor acoplador 52JR y su equipamiento en patio de 220 kV. El plazo de construcción establecido es de 18 meses y un Valor de Inversión (V.I.) referencial de US\$ 9,81 millones.
- “Ampliación S/E Charrúa 500 kV y cambio de interruptor paños acopladores 52JR1, 52JR2 y 52JR3” consistente en la ampliación de las dos barras principales y de la barra de transferencia en el patio de 500 kV y el reemplazo de los interruptores 52JR1, 52JR2 y 52JR3 y su equipamiento de paño. El plazo de construcción establecido es de 24 meses y un Valor de Inversión (V.I.) referencial de US\$ 18,40 millones.
- “Ampliación S/E Ciruelos 220 kV” consistente en la ampliación en el patio de 220 kV, la incorporación de una barra de transferencia, la extensión de la barra principal existente y la incorporación de una segunda sección de barra. Adicionalmente, incluye la incorporación de los respectivos paños e interruptor seccionador y acoplador. El plazo de construcción establecido es de 36 meses y un Valor de Inversión (V.I.) referencial de US\$ 21,50 millones.
- “Ampliación S/E Lagunas 220 kV, Banco de condensadores de 60 MVAR y cambio TTCC paños J1 y J2” consistente en la ampliación en el patio de 220 kV de la extensión de barra principal, la barra de transferencia y la plataforma para la instalación de dos paños de líneas y equipos asociados. Adicionalmente, incluye la instalación de un banco de condensadores estáticos de 60 MVAR y cambios de TTCC de los paños J1 y J2. El plazo de construcción establecido es de 18 meses y un Valor de Inversión (V.I.) referencial de US\$ 5,19 millones.
- “Ampliación S/E Encuentro 220 kV, aumento de capacidad de línea 2x22 kV Crucero-Encuentro y cambio TTCC y trampa de onda paño J5 S/E Crucero” consistente en la ampliación en el patio de 220 kV para pasar a una configuración de doble barra más barra de transferencia. Adicionalmente, incluye el aumento de capacidad de la línea 2x220 kV Crucero - Encuentro a 1.000 MVA. El plazo de construcción establecido es de

27 meses y un Valor de Inversión (V.I.) referencial de US\$ 6,29 millones.

- “S/E Seccionadora Miraje 220 kV” consistente en la construcción de una nueva subestación que en una primera etapa considera la conexión de cuatro circuitos provenientes del seccionamiento de la línea Atacama - Encuentro 220 kV. El plazo de construcción establecido es de 24 meses y un Valor de Inversión (V.I.) referencial de US\$ 11,77 millones.
- Barra seccionadora en 220 kV en S/E Tarapacá consistente en la construcción de una segunda barra principal con su respectivo paño seccionador y la conexión de circuitos a la barra. El plazo de construcción establecido es de 26 meses y un Valor de Inversión (V.I.) referencial de US\$ 4,65 millones.

En el marco de lo establecido en decreto N° 201 exento del año 2014, Transelec S.A. continuó el desarrollo de los siguientes proyectos:

- “Seccionamiento barra principal en Carrera Pinto” consistente en la construcción de una segunda sección de barra principal, el aumento de los servicios auxiliares existentes, la adecuación de la protección diferencial de barras y proveer el espacio para instalar dos paños del seccionamiento del circuito 2 de la línea Cardones - Diego de Almagro. El plazo de construcción establecido es de 27 meses y un Valor de Inversión (V.I.) referencial de US\$ 4,98 millones.
- “Aumento de capacidad de línea Maitencillo-Cardones 1x220 kV” consistente en el aumento de capacidad de la línea Maitencillo - Cardones a 260 MVA. El plazo de construcción establecido es de 24 meses y un Valor de Inversión (V.I.) referencial de US\$ 6,84 millones.
- “Seccionamiento barras 500 kV subestación Alto Jahuel” consistente en la instalación de paños GIS o híbrido intemperie como seccionadora de barras de 500 kV. El plazo de construcción establecido es de 27 meses y un Valor de Inversión (V.I.) referencial de US\$ 17,90 millones.
- “Seccionamiento barras 500 kV subestación Ancoa” consistente en la instalación de paños GIS o híbrido intemperie como seccionadora de barras de 500 kV. El plazo de construcción establecido es de 27 meses y un Valor de Inversión (V.I.) referencial de US\$ 17,90 millones.
- “Seccionamiento barras 500 kV subestación Charrúa” consistente en la instalación de paños GIS o híbrido intemperie como seccionadora de barras de 500 kV. El plazo de construcción establecido es de 27 meses y un Valor de Inversión (V.I.) referencial de US\$ 17,90 millones.

- “Seccionamiento completo subestación Rahue” consistente en seccionar el circuito N° 2 de la línea 2x220 kV Valdivia - Puerto Montt. Adicionalmente, el proyecto incluye el paño seccionador de barra, la construcción y el suministro de los nuevos elementos necesarios para el seccionamiento de la línea antes mencionada. El plazo de construcción establecido es de 27 meses y un Valor de Inversión (V.I.) referencial de US\$ 7,35 millones.
- “Ampliación Subestación Ancoa 500 kV” consistente en la ampliación de la plataforma en el nuevo paño 500 kV. El plazo de construcción establecido es de 15 meses y un Valor de Inversión (V.I.) referencial de US\$ 1,86 millones.

4. Puestas en Servicio

En el marco de lo establecido en decreto N° 310 exento del año 2013, Transelec S.A. colocó en servicio el siguiente proyecto:

- **15 de enero:** “Ampliación S/E Cardones 220 kV” consistente en la ampliación en el patio de 220 kV de las dos barras principales y de la barra de transferencia, para dar cabida a los paños de la línea del enlace en 220 kV con la nueva subestación a construir del proyecto “Nueva Línea Cardones - Maitencillo 2x500 kV” y del proyecto “Nueva Línea Cardones - Diego de Almagro 2x220 kV”. El plazo de construcción establecido fue de 18 meses y un Valor de Inversión (V.I.) de US\$ 2,46 millones.
- **14 de junio:** “Ampliación S/E Cerro Navia 220 kV” consistente en la ampliación de las dos barras de principales, de la barra de transferencia y las obras necesarias para dar cabida al proyecto “Nueva Línea Lo Aguirre - Cerro Navia 2x220 kV”. El plazo de construcción establecido fue de 18 meses y un Valor de Inversión (V.I.) de US\$ 3,02 millones.
- **24 de junio:** “Ampliación S/E Maitencillo 220 kV” consistente en la ampliación de las barras principales en el equipos GIS 200 kV y la conexión del equipo GIS a la barra de transferencia 220 kV para dar cabida a los paños de línea del enlace en 220 kV con la nueva subestación a construir del proyecto “Nueva Línea Maitencillo - Pan de Azúcar” El plazo de construcción establecido fue de 18 meses y un Valor de Inversión (V.I.) de US\$ 3,75 millones.
- **26 de junio:** “Ampliación S/E Las Palmas 220 kV” consistente en incorporar una barra de transferencia en el patio 220 kV y el respectivo paño acoplador de barras. El plazo de construcción establecido es de 24 meses y un Valor de Inversión (V.I.) de US\$ 4,07 millones.

- **26 de julio:** "Ampliación S/E Rapel 220 kV e instalación de interruptor 52JS" consistente en la readecuación de by-pass Quelentaro. Adicionalmente, incluye el reemplazo del actual seccionador de barra por un interruptor seccionador 52JS. El plazo de construcción establecido fue de 20 meses y un Valor de Inversión (V.I.) de US\$ 5,17 millones.
- **12 de agosto:** "Cambio de interruptor paño acoplador 52JR S/E Alto Jahuel" consistente en el cambio de interruptor acoplador 52JR y su equipamiento. El plazo de construcción establecido fue de 24 meses y un Valor de Inversión (V.I.) de US\$ 2,83 millones.
- **26 de octubre:** "Reemplazo de desconectores de los paños J3, J4 y JR de la S/E Quillota y del desconector JR de la S/E Polpaico" consistente en el cambio de desconectores en virtud de limitación de sus capacidades para las transferencias de corriente. El plazo de construcción establecido fue de 30 meses y un Valor de Inversión (V.I.) de US\$ 3,28 millones.
- **30 de noviembre:** "Ampliación S/E Diego de Almagro 220 kV" consistente en la readecuación y utilización de instalaciones existentes para la construcción en el patio de 220 kV de una segunda barra principal y barra de transferencia. El plazo de construcción establecido fue de 24 meses y un Valor de Inversión (V.I.) de US\$ 6,91 millones.

PRINCIPALES PROYECTOS DURANTE EL AÑO 2015

Sistema de Transmisión Troncal

Valores en millones de pesos

Tipo de proyecto	Inversión real	
Obras Nuevas	14.998	
Obras de Ampliación	28.820	
Arrastre (*)	82	
Total proyectos Sistema Troncal	43.899	(*) Corresponde a pagos efectuados el 2015 de proyectos puestos en servicio el año 2014 o antes.

PROYECTOS SISTEMA SUBTRANSMISIÓN

1. Estudios

Durante el 2015 los estudios realizados son los que se detallan como adjudicados en el siguiente punto C2.

2. Adjudicación de Proyectos

Durante el año 2015 Transelec S.A. inició la ejecución de los siguientes proyectos:

- “Aumento de capacidad de transformación en S/E Pan de Azúcar” consistente en el montaje de un nuevo transformador 220/110kV 150 MVA de manera de incrementar el nivel de seguridad de la subestación. Además, se incluyen adecuaciones necesarias para dar cumplimiento a la norma técnica de seguridad y calidad de servicio en lo referente a las fallas de severidad 8 y 9.
- “Aumento de capacidad de transformación en S/E Quillota” consistente en el montaje de un nuevo transformador 220/110kV 150 MVA de manera de incrementar el nivel de seguridad de la subestación.
- “Aumento de capacidad de transformación en S/E Cerro Navia” consistente en la construcción de un banco de autotransformadores 220/110kV compuesto por 3 unidades monofásicas de 133 MVA. Además, se incluyen adecuaciones necesarias para dar cumplimiento a la norma técnica de seguridad y calidad de servicio en lo referente a las fallas de severidad 8 y 9.
- “Banco de transformación 220/154KV en S/E Tinguiririca” consistente en la construcción de un banco de autotransformadores 220/154kV compuesto por 3 unidades monofásicas de 100 MVA más 1 unidad de reserva.

3. Desarrollo de Proyectos

Durante 2015, no se desarrollaron proyectos de subtransmisión.

4. Puestas en Servicio

Durante 2015, no se pusieron en servicio proyectos de subtransmisión.

INVERSIÓN DURANTE EL AÑO 2015

Sistema de Subtransmisión

Valores en millones de pesos

Tipo de Proyecto	Inversión real
Obras	134
Total proyectos Sistema Subtransmisión	134

PROYECTOS SISTEMA ADICIONAL

1. Estudios

Durante el año 2015, Transelec ha continuado en la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio apuntando a establecer y fortalecer relaciones con sus clientes, apoyándolos con su expertise para ofrecer soluciones técnicas, innovadoras y competitivas.

2. Adjudicación de Proyectos

Durante el periodo no se adjudicó el desarrollo de obras adicionales.

3. Desarrollo de Proyectos

En el marco de lo establecido en contrato suscrito entre Metro S.A. y Transelec S.A., continuó el desarrollo de los proyectos "Subestación Neptuno" y "Línea de arranque Neptuno" que consisten en la construcción de la S/E Neptuno, tipo G.I.S. (Gas Insulated Substation) y la interconexión de la S/E Neptuno mediante línea 2x220 KV a la línea Alto Jahuel - Cerro Navia, respectivamente.

El plazo de construcción es 46 meses y un Valor de Inversión (V.I.) referencial de US\$ 21,27 millones.

4. Puestas en Servicio

Durante el periodo se realizaron las siguientes puestas en servicios:

- 18 de mayo: "Aumento de capacidad de barra en 220 kV en subestación Maitencillo " consistente en el cambio de desconectores en virtud de limitación de sus capacidades para las transferencias de corriente. El plazo de construcción establecido fue de 4 meses y un Valor de Inversión (V.I.) de US\$ 2,13 millones.
- 18 de noviembre: Instalación de transformador 220/23 kV, 30 MVA en S/E Atacama" consistente en la construcción de paño, instalación de nuevo transformador 220/23 kV, 30 MVA, interruptor de salida 23 kV, nueva caseta de control y adecuaciones necesarias en los sistemas de control, protección y comunicación. El plazo de construcción establecido fue de 20 meses y un Valor de Inversión (V.I.) de US\$ 7,06 millones.

PRINCIPALES PROYECTOS DURANTE EL AÑO 2015

Sistema de Transmisión Adicional

Valores en millones de pesos

Tipo de Proyecto	Inversión Real Año 2015
Metro	3.364
Molyb	2.494
AES Gener	275
(*) Arrastre	3
Total proyectos Sistema Adicional	6.136

(*) Corresponde a pagos efectuados el 2015 de proyectos puestos en servicio el año 2014 o antes.

NUESTROS CLIENTES

Transelec transporta la energía eléctrica que necesitan los habitantes de Chile, gracias a sus líneas de transmisión que llevan la electricidad desde los centros de producción hacia las ciudades y grandes usuarios industriales y mineros.

Somos la principal proveedora de servicios de transmisión eléctrica entre los sistemas Interconectado del Norte Grande (SING) y el Sistema Interconectado Central (SIC). Nuestros clientes son aquellos usuarios que retiran, inyectan energía o usan los sistemas de transmisión, es decir, clientes mineros, industriales, generadoras y distribuidoras eléctricas.


Estamos convencidos que ser líderes en el mercado de la transmisión implica no solo ser gestores de grandes proyectos, sino que principalmente, trabajar en dar buenas soluciones para todo tipo de clientes. De manera inédita y con el deseo de entregar soluciones novedosas para la

accesibilidad de las ERNC a la red, Transelec ha impulsado un Open Season para aquellas empresas que tienen proyectos de generación interesadas en conectarse en el sector Paposó-Diego de Almagro. Su principal objetivo es agregar demanda y aprovechar economías de escala en el desarrollo de soluciones conjuntas, lo cual esperamos seguir perfeccionando con el objeto de que sea aplicado en otras zonas del sistema.

Nuestro compromiso se ha enfocado en acompañar a estos y a otros proyectos en su proceso de conexión al sistema de transmisión de Transelec, es por eso que hemos venido adaptándonos y buscando mejoras a nuestras brechas para facilitar este proceso. Así como también hemos mejorado y flexibilizado nuestra oferta en distintos ámbitos lo que nos ha permitido lograr acuerdos para el desarrollo de soluciones de transmisión en este mercado.

Por otro lado, Transelec ha manifestado continuamente el deseo de ser un agente activo en el desarrollo energético de nuestro país. Durante el año 2015, la compañía ha





tenido las instancias de participación en las mesas de trabajo impulsadas por el gobierno para identificar mejoras regulatorias en transmisión y mantiene un intensivo programa de colaboración y acercamiento a comunidades que se encuentran en el entorno donde están ubicadas algunas de sus instalaciones.

Finalmente, durante el 2015, Transelec ha incursionado en la exploración de nuevos mercados latinoamericanos, como es el caso del mercado peruano y colombiano, con el objeto de conocer a cabalidad dichos mercados, su composición, regulación y funcionamiento. Esta nueva visión nace por el interés de detectar nuevas oportunidades más allá de las fronteras, las cuales esperamos evaluar activamente a lo largo del año 2016.

POLÍTICA DE ATENCIÓN A CLIENTES

Nuestra política es interpretar y comprender las necesidades de nuestros clientes, identificando la óptima solución técnica y económica para cada proyecto, ejecutando sus proyectos de acuerdo a los mejores parámetros de calidad, seguridad y medioambiente. Buscamos generar un compromiso que establece una relación de largo plazo a través de los años.

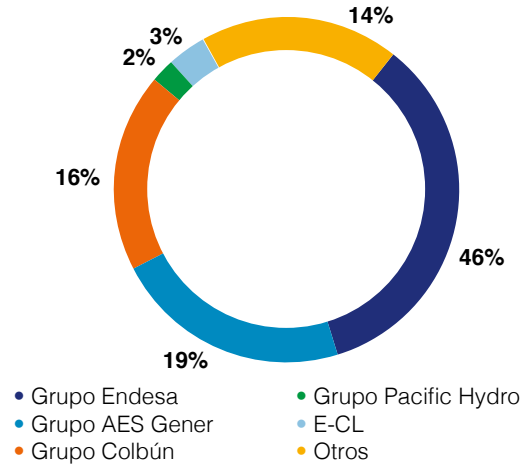
Nuestro compromiso es estar cada vez más cerca de nuestros clientes (atención y asesoramiento continuo) y sobre todo brindarles nuestro amplio y especializado conocimiento sobre transmisión, siendo nuestro fin último

la satisfacción de sus expectativas. La atención al cliente y la confianza en el conocimiento como especialistas del sistema son nuestra base para asumir una estrecha relación con nuestros clientes y con el mercado.

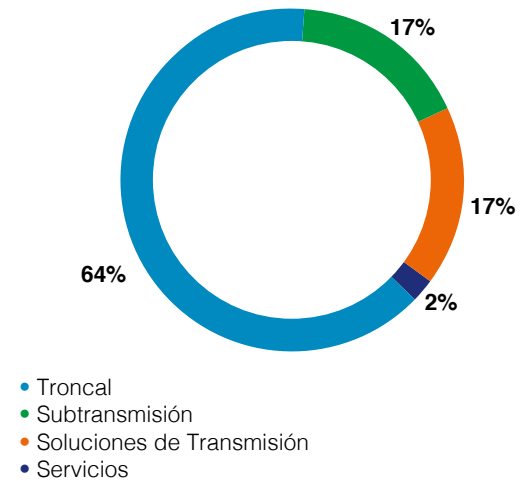
Encontrar y entregar una oferta especializada nos permite desarrollar las mejores e innovadoras soluciones de transmisión, especialmente en aquellos proyectos de alta complejidad y plazos limitados, incorporando soluciones tecnológicas vanguardistas del mercado.

En estos últimos años y en especial durante el transcurso del 2015, las energías renovables han irrumpido en el mercado de la generación, se han venido desarrollando una gran cantidad de proyectos de los cuales algunos de ellos han decidido ingresar valorizando su inyección a costo marginal, otros han participado en forma exitosa en los procesos de licitación desarrollados por la CNE y finalmente algunos que se encuentran en desarrollo en pos de adjudicarse una participación en las licitaciones de bloques de energía que la CNE lanzará el primer trimestre del próximo año. Nos hemos enfocado en acompañar a estos proyectos en su proceso de conexión al sistema de transmisión de Transelec. Durante el 2015 conectamos 1.259 MW aproximadamente de ERNCs al sistema de transmisión, 729 MW correspondiente al SIC y 530 MW al SING. Casi un 50% más que el 2014 año en que se inyectaron un total de 628 MW, una muestra del importante aporte que realiza Transelec en la gestión de conexiones de terceros.

Participación Clientes TRANSELEC



Distribución de Ingresos por Sistema

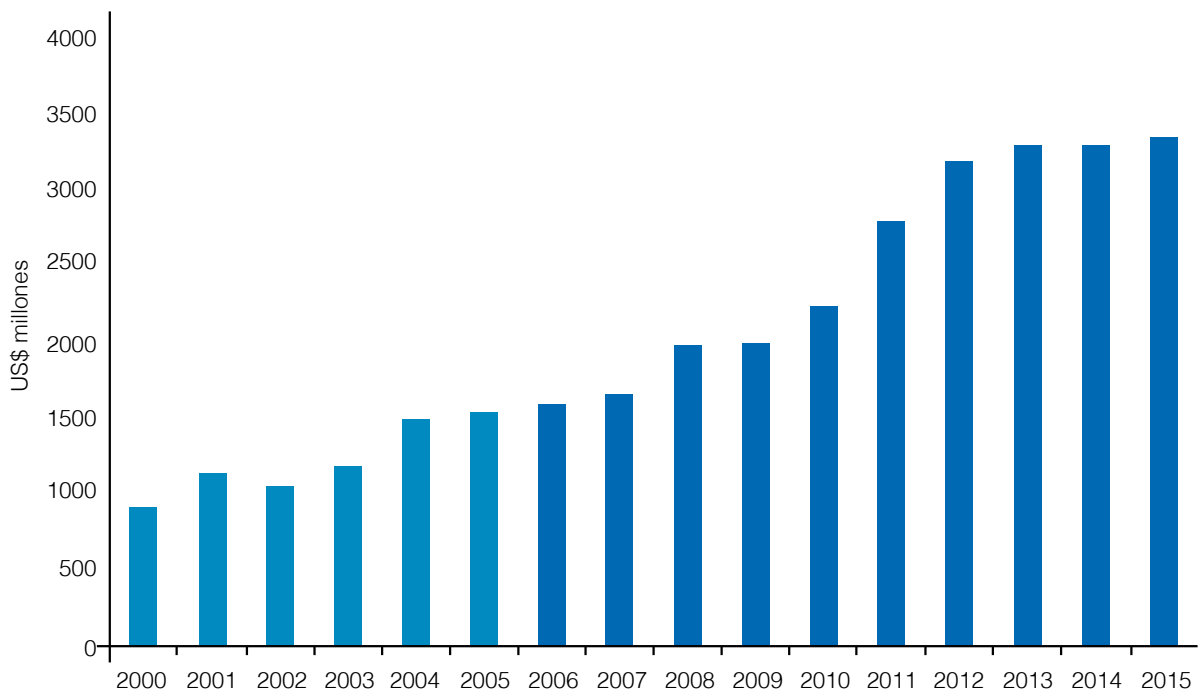


VALOR DE INVERSIÓN (VI)

El marco normativo actual establece mecanismos de cálculo y publicación de la valorización de las inversiones a precios de mercado de las empresas de transmisión, información que es usada para la tarificación del servicio.

La valorización de las instalaciones de transmisión de Transelec, al 31 de diciembre de 2015, asciende a US\$ 3.341 millones.

Valor de Inversión (VI)



A large white graphic consisting of the number '05' in a very large, thin font, followed by the words 'LA OPERACIÓN' in a smaller, bold, white sans-serif font, all set against a dark background.

El compromiso que conlleva ser un importante impulsor en el crecimiento y desarrollo del país ha conducido a que el objetivo esencial de las operaciones de Transelec sea lograr el transporte de energía con elevados estándares de calidad y seguridad de servicio. Para cumplir con tal objetivo, se dispone tanto de personal propio como de contratistas altamente especializados, así como de procesos y recursos tecnológicos, cuya gestión se efectúa siguiendo modelos de criticidad y riesgo que con una mirada de largo plazo, permiten la operación de los sistemas de transmisión con altos estándares.

La Vicepresidencia de Operaciones, a cargo de la explotación de la red, mantiene en forma permanente una estrategia de mejora continua y de incorporación de mejores prácticas, tanto para la operación como para el mantenimiento de la red.

Durante el año 2015, una de las acciones más importantes fue la aplicación consolidada del denominado Proyecto MEGA - Mantenimiento de Excelencia basado en Gestión de Activos. Esto requirió un cambio de paradigma, desde un mantenimiento periódico, basado preferentemente en tiempo y focalizado en la vida útil de los activos, hacia un mantenimiento basado en el riesgo y con foco en el ciclo de vida de los activos, que recoge las mejores prácticas detectadas a través de benchmark con empresas de clase mundial.

Siguiendo estos conceptos, el cumplimiento anual de la ejecución de las actividades del plan de Mantenimiento Preventivo fue mayor a la programación efectuada a comienzos de año, gracias a haber alcanzado el 100% de las actividades de mayor riesgo y sobrecumplimientos en las otras categorías. La gestión de este plan se efectúa en forma dinámica, lo que significa aplicar en forma continua nuevas evaluaciones por riesgo y mediciones preventivas a fin de evaluar el estado de los activos y, en el caso de detectarse situaciones de riesgo, utilizar modalidades de curso forzoso, contempladas en la regulación, para lograr las condiciones de operación que permiten efectuar esos mantenimientos.

Uno de los focos de esta nueva gestión es controlar el desempeño de los activos, donde el índice más importante es la tasa de falla, aspecto en el cual se aplica una mirada multisistémica, que va desde el mantenimiento y la renovación de activos hasta acciones específicas para su control como por ejemplo la búsqueda de mejores prácticas en empresas internacionales, combinada con innovación interna y estudios multidisciplinarios con universidades,

con el objetivo de entender la interacción de las aves con las líneas de transmisión, para posteriormente proponer iniciativas que permitan mitigar las fallas por este motivo.

Sobre las fallas en la red, cabe destacar que durante el año 2015 se consolidó la metodología de investigación y análisis de causa raíz, cuestión que ha sido fundamental para dar soporte al mejoramiento continuo, determinando decisiones dirigidas tanto al mantenimiento y a la renovación de activos como a los procesos operacionales.

Siguiendo estos conceptos, durante el 2015 se continuó con un intenso plan de renovación de activos, cuyas bases siguen planes interanuales preparados a partir de la evaluación de criticidad de los activos, con objeto de mantener el valor de los activos de la Compañía, aumentando la confiabilidad, reduciendo la tasa de fallas y asegurando el nivel de cumplimiento de los estándares.

En el ámbito de subestaciones, destaca dentro de este plan el reemplazo de 28 interruptores de poder, en las distintas Gerencias Zonales durante el 2015. Asimismo, destaca la continuación del plan reemplazo de activos de control, protecciones y de tele protecciones, mediante el cual se reemplazaron 59 equipos durante el año. Ambas iniciativas, que son centrales en la estrategia de calidad de Transelec, siguen planes de largo plazo, en donde ya se encuentran en curso nuevas licitaciones para los próximos años, siguiendo modalidades flexibles y de cooperación estratégica con los proveedores seleccionados. También durante el año se continuó con el reemplazo de otros equipos a lo largo de diversas subestaciones.

En el ámbito de líneas de transmisión, en el 2015 se realizaron importantes trabajos de renovación, entre los que destacan los cambios de conductor y aislación en tramos de líneas de 220 kV y 110 kV en el SIC y en el SING. Asimismo, y producto del mapa de corrosión levantado durante el año 2014, se realizó la planificación de los tratamientos anticorrosivos para las estructuras mecánicas de las líneas de alta tensión, el cual será ejecutado a partir del año 2016 y años siguientes.

La implementación de estas iniciativas, dirigidas tanto al mantenimiento como a la renovación de activos permitió, entre otras cosas, lograr durante el año 2015 una muy importante reducción de las tasas de falla de los activos principales, razón por la cual el desafío hacia los años siguientes es lograr la sostenibilidad de ese excelente desempeño.

Adicionalmente y teniendo en cuenta que para Transelec, ninguna meta o emergencia operacional justifica que un trabajador se exponga a riesgos no controlados, hemos implementado estrategias de medición y tratamiento para los incidentes de Alto Riesgo a las personas. Por otra parte y consistente con lo anterior, durante el último quinquenio se han concretado altos cumplimientos en los Planes y Programas de Seguridad y Salud Ocupación (SSO) con directo involucramiento de las Empresas Contratistas, producto de ello se ha obtenido una baja de un 70% de los eventos con Tiempo Perdido y de un 95% de los Días Perdidos asociados a estos eventos.

Junto con lo anterior, en el 2015 se continuó con la aplicación y mejora continua del sistema de manejo de riesgos operacionales asociada a las actividades de mantenimiento y obras. Este sistema junto con estandarizar los análisis y procedimientos internos, ha sido una herramienta eficaz para incorporar a otros actores del sector a un esquema de administración, prevención y mitigación de los riesgos que aparecen en el sistema en presencia de las múltiples intervenciones que se deben realizar sobre él. Junto con lo anterior, este año se trabajó en el escalamiento de la metodología de gestión de riesgos operacionales hacia otras fuentes de peligro, como la ciber seguridad, la seguridad física, entre otras.

Al mismo tiempo, durante 2015, se consolidó aún más la aplicación del “Plan de Continuidad Operacional de Transelec” que integra en un mismo procedimiento las directrices para prevenir, mitigar, y responder en forma eficaz y eficiente cuando se presenten situaciones de emergencia con el fin de recuperar y preservar la continuidad operacional de las instalaciones. En el año 2015, se ejecutaron una serie de simulacros tendientes no sólo a evaluar el desempeño general sino también a introducir las mejoras necesarias que se requiera, acción complementada con actividades de difusión y capacitación.

En la operación de la red, es importante el rol del Centro Nacional de Operación de Transmisión, CNOT de Transelec, el que comenzó sus operaciones durante el año 2013 con el traslado parcial hacia un nuevo y moderno edificio, construido con los más altos estándares aplicables a centros de control y que durante el año 2014 se completó con la absorción de todos los Centros Regionales. Así se logró la centralización de la operación de tiempo real de las instalaciones de Transelec, incluyendo el telemando de las mismas y abarcando tanto el SING como el SIC. Complementado lo anterior, durante el 2015 se aplicó un

proceso de gestión de competencias de los ingenieros operadores del CNOT, proceso que incluyó el levantamiento de las aptitudes modelo, una evaluación de los operadores contra ese marco de referencia y finalmente una etapa de cierre de brechas. Este proceso será ejecutado de forma cíclica y continua, siendo complementado en los próximos años con un ambiente de simulación para el entrenamiento de los ingenieros del CNOT.

Las inversiones, mejoras y modernizaciones, como las señaladas, junto a la aplicación de rigurosos procedimientos operacionales, tienen por objeto asegurar que la calidad de servicio se mantenga dentro de los parámetros esperados, lo cual se monitorea mediante el indicador Tiempo Equivalente de Interrupción (TEI), que mide la seguridad del servicio a través del total de energía no suministrada a los clientes libres y regulados en un período de doce meses, expresada como “minutos equivalentes de interrupción”.

Durante el año 2015 se registraron 33 desconexiones forzadas con desabastecimiento de energía por causa propia en las instalaciones de Transelec en el SIC y SING, lo que representó un TEI de 3,40 minutos-sistema. Lo anterior muestra un avance significativo en calidad de servicio, ya que el TEI registrado es el más bajo en los últimos 5 años.

Una condición especial que afectó la calidad de servicio durante el año, fueron los robos de conductores de cobre en líneas de alta tensión, delitos que aumentaron en el 2015, sustrayéndose en total 69,1 kilómetros que equivalen a 56,3 toneladas de cobre, de los cuales fueron recuperados 19,5 km (equivalentes a 13 toneladas). La empresa, consciente del impacto, ha definido una serie de acciones para el año 2016 tendientes a prevenir, dificultar, impedir o desbaratar la probabilidad de robo de conductores de cobre.

Durante este año se desarrolló la Auditoría Externa de Re-Certificación al Sistema de Gestión Integrado, realizada por la casa certificadora Bureau Veritas, concluyendo con éxito este proceso, lo que nos permitió mantener la certificación en OSHAS 18001, ISO 9001 e ISO14001. En tanto, el Sistema de Gestión Integrado, durante el 2015, se vio fortalecido por la aplicación de herramientas informáticas, asegurando la calidad y disponibilidad de la información. También, y en conjunto con la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, se realizó por primera vez una encuesta específica de Experiencia de Servicio a los clientes del proceso de Operación y Mantenimiento.

Respecto a la inserción de Transelec en los Centros de Despacho Económico de Carga que participa, si bien la nueva institucionalidad ha eliminado la participación de representantes de las empresas integrantes en sus directorios, Transelec consciente de su compromiso con la calidad de servicio continuó impulsando y apoyando mejoras que contribuyan al desempeño positivo de esos organismos. Se puede destacar la aplicación consolidada del criterio de seguridad N-1 en transformadores del sistema de transmisión troncal impulsado por Transelec en el SIC y las nuevas definiciones sobre seguridad incluidas la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio publicada durante el año por la CNE, relacionados con el diseño y operación de barras y transformadores del sistema de transmisión troncal.



06

FINANZAS

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ÁMBITO FINANCIERO

Durante el año 2015, Transelec desarrolló diversas operaciones financieras, entre las que destacan:

i) En Diciembre de 2014, el Directorio de Transelec aprobó la absorción de Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada, con el objetivo de lograr eficiencias administrativas y optimización de procesos. El 31 de agosto de 2015 concluyó con éxito la absorción total de Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada, la cual incluye la absorción de sus filiales Transmisora Abenor Ltda, Transmisora Araucana de Electricidad Ltda y Transmisora Huepil Ltda. Dichas filiales existían producto de una adquisición realizada durante 2012. En consecuencia, a partir del 1 de septiembre de 2015, los estados financieros de Transelec son individuales.



ii) El 2 de abril 2015, la Compañía obtuvo un préstamo con Banco Estado por CLP\$ 16.000.000.000 con vencimiento a un año (2 de abril de 2016) a una tasa de 3,80% anual, con el fin de prepagar la deuda de la subsidiaria Transmisora Huepil Ltda. (10 de abril de 2015) y poder proceder con el proceso de absorción mencionado anteriormente.

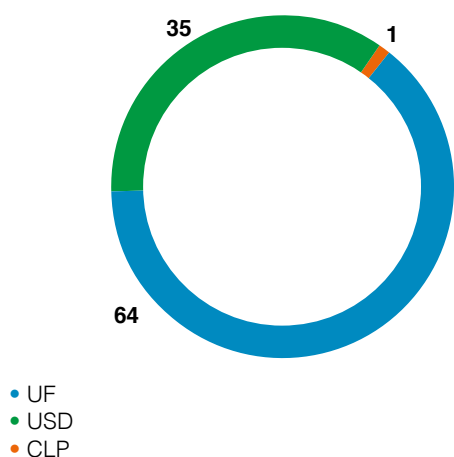
ENDEUDAMIENTO VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

DEUDA	FECHA COLOCACIÓN	TASA DE INTERÉS	VENCIMIENTO	MONTO VIGENTE	MONEDA
Bono D	14 DIC 06	4,25%	15 DIC 27	13.500.000	UF
Bono C	21 MAR 07	3,50%	01 SEP 16	6.000.000	UF
Bono H	13 AGO 09	4,80%	01 AGO 31	3.000.000	UF
Bono K	04 DIC 09	4,60%	01 SEP 31	1.600.000	UF
Bono M	19 ENE 11	4,05%	15 JUN 32	3.400.000	UF
Bono N	19 ENE 11	3,95%	15 JUN 38	3.000.000	UF
Bono Q	03 MAY 13	3,95%	03 OCT 42	3.100.000	UF
Bono US\$	26 JUL 13	4,63%	26 JUL 23	300.000.000	US\$
Bono US\$	09 JUL 14	4,25%	14 ENE 25	375.000.000	US\$
Banco Estado	02 ABRIL 15	3,80%	2 ABRIL 16	16.000.000.000	CLP

UF: Unidad de Fomento (unidad reajutable fijada por el Banco Central de Chile, Ley 18.840).
Todos los bonos son tipo bullet (pago de principal al vencimiento del último cupón).

Al 31 de diciembre de 2015 el endeudamiento de la Compañía se puede desglosar de la siguiente manera:

Porcentaje de Deuda por Moneda



El porcentaje de deuda denominada en dólares aumentó los años 2013 y 2014, debido a las buenas condiciones que el mercado norteamericano de bonos ha ofrecido esos años. El total de deuda denominada en dólares se encuentra cubierta en forma natural con activos de la empresa y con contratos Cross Currency Swap.

RESERVA DE SERVICIO DE DEUDA

A partir de diciembre de 2006, Transelec cuenta con una reserva de servicio de deuda requerida por los contratos de emisión de los bonos para poder realizar pagos restringidos (de acuerdo a la definición de estos en los contratos de deuda). Esta reserva de servicio de deuda considera cada una de las deudas públicas de la Compañía y va en beneficio de todos los tenedores de bonos tanto locales (bonos C, D, H, K, M, N y Q) como internacionales (bonos 144A emitidos en 2013 y 2014). Esta reserva asciende al monto de los intereses y amortizaciones de principal -exceptuando pagos finales- correspondientes a un periodo de seis meses de los mencionados bonos donde Bank of New York actúa como Trustee. A diciembre de 2015, la reserva de servicio de deuda ascendió a US\$ 50.000.000.

LÍNEA DE CRÉDITO ROTATIVA DISPONIBLE

Con el fin de asegurar la disponibilidad de fondos para cubrir las necesidades de capital de trabajo, financiamiento de los proyectos de inversión en activo fijo (en desarrollo y potenciales), adquisición de líneas de transmisión y posibles refinanciamientos de deuda, la empresa cuenta con la siguiente línea de crédito rotativa sin garantía, la que al final del ejercicio 2015 se encuentra disponible en su totalidad, según las condiciones que se detallan a continuación:

Banco	Vencimiento	Monto (hasta)
Scotiabank- DnBNor-BTMU Citibank-JP Morgan-EDC	24-09-2017	US\$ 250.000.000

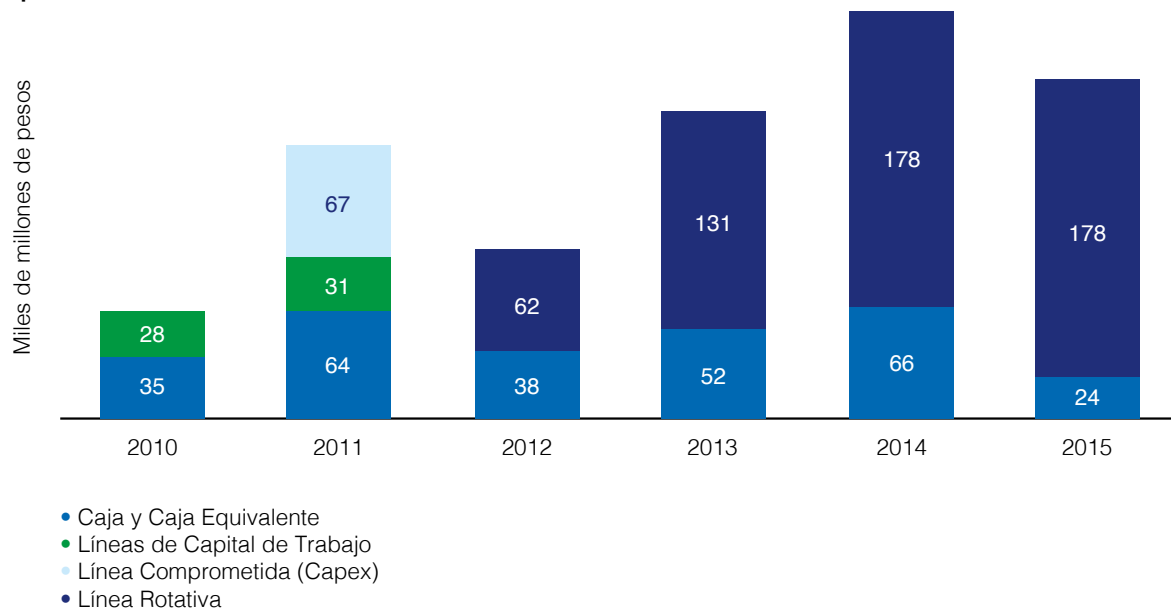
Tipo de Crédito	Uso
Línea de crédito rotativa sin garantía	Capital de trabajo / Capex / Refinanciamientos en el corto plazo

INDICADORES DE RENDIMIENTO

LIQUIDEZ

Dado los positivos resultados del año 2015, Transelec exhibe un buen nivel de liquidez, lo cual, en conjunto con a) la disponibilidad de Línea de Crédito Rotativa y b) la reinversión parcial de su propia generación de caja, le permitirá financiar sus planes futuros de inversión en nuevos activos de transmisión, contando para ello, además, con el firme compromiso de sus accionistas de invertir o reinvertir en la Compañía cuando sea necesario.

Liquidez



RESULTADO DE EXPLOTACIÓN DURANTE 2015

La Compañía tiene dos fuentes principales de generación de ingresos: a) ingresos regulados provenientes del servicio brindado por aquellos activos pertenecientes a los sistemas de transmisión troncal y a los sistemas de subtransmisión, y, b) ingresos contractuales, estipulados en contratos bilaterales, que consideran, entre otros, a aquellos activos de transmisión adicionales, que según estos términos se definen en la Ley Corta I.

Su estructura de ingresos adecuadamente protegidos, las condiciones de mercado, la ley, el marco regulatorio existente y la calidad y solvencia de sus clientes, han permitido a la Compañía contar con resultados estables en el tiempo, pese al turbulento entorno económico financiero mundial.

Evolución Ingresos y EBITDA



FACTORES DE RIESGO

Tanto por las características del mercado eléctrico chileno como de la normativa que regula a este sector, Transelec S.A. no está expuesta a riesgos significativos producto del desarrollo de su negocio principal. Sin embargo, es apropiado mencionar y considerar los siguientes factores de riesgo:

MARCO REGULATORIO

Transelec está sujeta a numerosas normas en virtud de la Ley Eléctrica⁽¹⁾ de Chile, incluyendo las tarifas que puede cobrar por el uso de sus instalaciones de transmisión troncal y de los sistemas de subtransmisión, que está sujeto a cambios que pueden afectar negativamente nuestros resultados de operación. Los aspectos clave de nuestro entorno regulatorio actual incluyen una estructura de peaje diseñado para proporcionar una renta vitalicia del VI y la recuperación del COMA. El Gobierno chileno anunció que se realizan cambios en la legislación eléctrica con el fin de mejorar la regulación de la transmisión. Estos cambios no deberían afectar de manera importante nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación. Sin embargo, puede haber otros cambios en el futuro que nos puedan afectar, y dichos cambios podrían eventualmente tener un impacto significativo en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

LIQUIDACIÓN DE LOS INGRESOS TRONCALES Y SUBTRANSMISIÓN

En virtud del artículo 101° del DFL N° 4/20.018 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Transelec tiene derecho a recaudar anualmente el Valor Anual de Transmisión por Tramo de sus instalaciones troncales existentes. Para que Transelec recaude la remuneración establecida en Artículo N° 101 del referido DFL N° 4/20.018, percibe mensualmente los peajes de cada tramo y provisionalmente los ingresos tarifarios reales percibidos que luego reliquida respecto de los ingresos tarifarios esperados que se emplean en el cálculo de los peajes de conformidad a los cuadros de pagos preparados por el Centro de Despacho Económico de Carga (CDEC) respectivo, mediante el cobro o pago a las diferentes empresas propietarias de medios de generación.

La Sociedad podría enfrentar el riesgo de no recaudar oportunamente los ingresos de parte de algunas de las empresas propietarias de medios de generación establecidos en los cuadros de pago del CDEC, lo que puede transitoriamente afectar la situación de liquidez de la Sociedad. En este sentido, y en opinión de la Sociedad, la labor que realiza Transelec respecto de la referida recaudación no consiste en la gestión de cobro de lo suyo sino que en la mera recaudación y traspaso a terceros de excedentes y déficit valorizados que le son absolutamente ajenos, con excepción de los ingresos tarifarios esperados.

En subtransmisión, Transelec percibe mensualmente, en cada sistema de subtransmisión, una proporción del total de los ingresos que se producen en dicho sistema que provienen de la aplicación de las tarifas unitarias \$/kWh que se fijan en el decreto tarifario sobre los retiros de energía en dicho sistema más el pago que realizan las empresas generadoras que inyectan directamente energía a dicho sistema, pago que también se fija en el decreto tarifario. La proporción que percibe cada empresa propietaria de instalaciones de subtransmisión en el sistema, corresponde a la proporción entre valorización de sus activos y la valorización del total de activos del sistema. A lo anterior se suma un pago por la diferencial de pérdidas eléctricas que se produzca entre las pérdidas eléctricas reales y las consideradas en la tarifa, monto que puede ser positivo o negativo según la operación del sistema cada mes.

El principal riesgo asociado a los ingresos de subtransmisión proviene de las eventuales diferencias que se puedan producir entre la demanda real de energía en cada sistema y la demanda proyectada para la fijación de tarifas del periodo tarifario.

CONCENTRACIÓN DE INGRESOS EN UN SOLO CLIENTE

Un 46% de los ingresos de Transelec proviene de un mismo cliente, la Empresa Nacional de Electricidad S.A., (Endesa), y de sus empresas generadoras filiales. Los peajes de transmisión a ser pagados por Endesa y sus filiales Pangue y Pehuenche generarán parte relevante del flujo de caja futuro de Transelec y un cambio sustancial de su modelo de negocios, condición financiera o resultados operacionales podría afectar negativamente a Transelec.

⁽¹⁾ Decreto con Fuerza de Ley N° 4, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, en materia de energía eléctrica.



RENEGOCIACIÓN DE CONTRATOS BILATERALES DE INSTALACIONES ADICIONALES

Los ingresos generados por ciertas instalaciones adicionales provienen de contratos a largo plazo. Una vez vencidos estos contratos, es necesario realizar un proceso de renegociación de condiciones, que incluye nuevos términos de pagos, tarifas y definición de los servicios de transmisión que se continuarán prestando. Por lo tanto, no podemos asegurar que los términos económicos se mantengan una vez terminado el proceso de renegociación.

AUMENTO DE LA COMPETENCIA EN EL MERCADO DE LA TRANSMISIÓN ELÉCTRICA

La industria de transmisión eléctrica en Chile se está volviendo cada vez más competitiva. Creemos que, en el corto plazo, esta tendencia se mantendrá, por lo que enfrentaremos mayor competencia en los procesos de licitación. Esto podría significar la pérdida de nuevos proyectos y de expansiones en la red de transmisión, lo que resultaría en una baja de nuestra participación de mercado, que, a su vez, podría afectar negativamente nuestros resultados operacionales esperados en el futuro.

RIESGOS OPERATIVOS

Sin perjuicio que la administración estima que Transelec mantiene una adecuada cobertura de riesgos de acuerdo a las prácticas de la industria, no es posible asegurar que las coberturas de las pólizas de seguros contratadas serán suficientes para cubrir ciertos riesgos operativos, incluyendo las fuerzas de la naturaleza, daños en las instalaciones de transmisión, accidentes laborales y fallas en los equipos.

CONFLICTOS LABORALES

Retrasos, paralizaciones u otros conflictos laborales que afecten a Transelec podrían tener un efecto material adverso sobre su negocio, condiciones financieras, resultado de operaciones y expectativas de Transelec. Aproximadamente el 66,5% de la fuerza de trabajo de Transelec se encuentra afiliada a alguno de los dos sindicatos existentes y cubiertos por acuerdos colectivos, los cuales tienen fecha de vencimiento en 2016 y 2018. Si bien la administración de Transelec estima que las actuales relaciones laborales son de mutua colaboración entre empresa y trabajadores, no puede asegurar que en el futuro la existencia de huelgas, retrasos o paralizaciones no ocurran previo o al momento de expiración de los actuales contratos colectivos y posteriormente a posibles arbitrajes. La administración no puede estimar el efecto de tales eventos en las operaciones de Transelec. Finalmente, con fecha 29 de julio de 2015, Transelec S.A. fue incluida por la autoridad en el listado de "Empresas Estratégicas".

MULTAS POR INTERRUPCIONES DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN

Transelec mantiene a la fecha cuatro procedimientos sancionatorios pendientes ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), como consecuencia de cargos formulados por dicha Autoridad por desconexiones forzadas en el servicio de transmisión eléctrica. En dos de ellos la SEC aún no dicta resolución sancionatoria y en los restantes, Transelec ha interpuesto sendos recursos de reposición ante la misma Autoridad. Una vez resueltos éstos en sede administrativa, se evaluará la pertinencia de impugnar la decisión de la SEC a través de reclamaciones judiciales.

INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS Y/O POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES

Las operaciones de Transelec están sujetas a la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente de Chile ("Ley Ambiental"), promulgada en 1994, la que ha sido modificada en el año 2010. La Ley Ambiental exige que quien desarrolle proyectos de líneas de transmisión de alto voltaje y subestaciones o sus modificaciones de consideración, se someta al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y presente Estudios de Impacto Ambiental (EIA) o Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) para que sean calificados ambientalmente por las respectivas Comisiones de Evaluación Ambiental para obtener una resolución de calificación ambiental. También la normativa establece que el titular de proyecto podrá solicitar al Servicio de Evaluación Ambiental un pronunciamiento sobre si un proyecto o su modificación deben someterse al SEIA. Estas presentaciones, se denominan cartas de pertinencia de ingreso.

Como se indicó precedentemente, la Ley Ambiental se ha modificado y esto ha traído consigo cambios en la institucionalidad ambiental al crearse nuevos instrumentos de gestión ambiental o modificarse los existentes, por lo que Transelec debe ajustarse a estos nuevos requerimientos en materia ambiental. De acuerdo a modificaciones, entre otras materias, se creó una nueva malla institucional compuesta por:

- (i) El Ministerio del Medio Ambiente;
- (ii) El Consejo de Ministros para Sustentabilidad
- (iii) Los Consejos Consultivos
- (iv) El Servicio de Evaluación Ambiental;
- (v) La Superintendencia del Medio Ambiente y
- (vi) Tribunales Ambientales.

Estas instituciones están a cargo, dentro de otras materias, del diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia ambiental; la proposición de criterios de sustentabilidad en la elaboración de políticas y procesos de planificación de los ministerios; regulación; administración del SEIA y fiscalización y sanción de proyectos. Estas nuevas instituciones, reemplazaron a la Comisión Nacional del Medio Ambiente ("CONAMA") y a las Comisiones Regionales del Medio Ambiente, y se encuentran totalmente operativas. Con la aprobación de la actualización del Reglamento del Sistema de Evaluación Ambiental (D.S. N° 40/2012) el 24 de diciembre de 2013, quedan establecidas, entre otras materias, las nuevas exigencias para el procedimiento de evaluación de impacto ambiental para los Estudios de Impacto Ambiental y Declaraciones de Impacto Ambiental y de la participación de la comunidad, así como de consulta a pueblos indígenas en dicho proceso.

Cabe señalar que con la creación y entrada en operación de los Tribunales Ambientales el 28 de diciembre de 2012, entró también en plena vigencia la capacidad fiscalizadora y sancionatoria de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Sin perjuicio que Transelec cumpla con los requisitos ambientales de la Ley Ambiental, no es posible asegurar que estas presentaciones (EIA, DIA o Carta de Pertinencia) ante la autoridad ambiental serán aprobados por las autoridades gubernamentales, ni que la posible oposición pública no generará demoras o modificaciones en los proyectos propuestos, ni tampoco que las leyes y reglamentos no cambiarán o serán interpretados en un sentido que pueda afectar adversamente las operaciones y planes de la empresa, puesto que la nueva institucionalidad, en toda su capacidad, está en marcha y en perfeccionamiento. Un ejemplo de ello, es que durante el año 2015, se crea la "Comisión Asesora Presidencial

para la Evaluación del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental". Esta comisión tiene como objetivo evaluar ajustes del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado en el año 2013.

DEMORAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES DE TRANSMISIÓN

El éxito del programa de ampliaciones y nuevas obras de la red de transmisión dependerá de numerosos factores, incluyendo costo y disponibilidad de financiamiento. Aunque Transelec posee experiencia en proyectos de construcción de gran escala, la construcción de nuevas instalaciones podría verse negativamente afectada por factores que comúnmente están asociados con los proyectos, incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias como las concesiones eléctricas; escasez de equipos, materiales o mano de obra, o cambios en sus precios; condiciones climáticas adversas; catástrofes naturales y circunstancias y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento en condiciones y tasas razonables. Cualquiera de los factores antes mencionados podría causar demoras en la conclusión parcial o total del programa de inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos contemplados.

RIESGO CAMBIARIO

Dependiendo de los fundamentos del mercado, las características financieras específicas de su negocio y otras consideraciones, Transelec ha llevado a cabo, cuando ha sido necesario, actividades de cobertura tales como contratos de cross currency swap y forward de moneda con el fin de fijar la porción subyacente de pesos contenida en sus ingresos que serán facturados en función de la paridad peso-dólar y/o para cubrir desbalances de activos y pasivos.

Sin embargo, no puede asegurarse que Transelec estará totalmente protegida por el hecho de mantener contratos de cobertura para el tipo de cambio. Adicionalmente, los cross currency swap y los forward contienen riesgo de crédito de la contraparte, requerimientos de caja en las fechas de vencimiento o en cláusulas de recouping y otros riesgos asociados.

CAMBIOS TECNOLÓGICOS

La remuneración de las inversiones que Transelec realiza en instalaciones de transmisión eléctrica se obtiene a través de una anualidad de la valorización de las instalaciones existentes (A.V.I.), a nivel de precios de mercado, los que son periódicamente recalculados de acuerdo al proceso establecido en la norma vigente. Si hubiese importantes avances tecnológicos en los equipos que conforman las instalaciones de Transelec, dicha valorización podría verse disminuida, lo que, a la vez, impediría recuperar de manera total las inversiones realizadas.

RIESGO DE CRÉDITO

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad, este riesgo es históricamente muy bajo dado el número limitado de clientes, su clasificación de riesgo y el reducido plazo de cobro (menos de 30 días).

Sin embargo, los ingresos se encuentran altamente concentrados en pocos clientes que conformarán gran parte del flujo de caja futuro de Transelec. Un cambio sustancial en los bienes, condición financiera y/o resultados operacionales de esas empresas podría afectar negativamente a la sociedad.

Con respecto al riesgo de contraparte asociado a los activos financieros mantenidos por la empresa, la política de tesorería establece varios límites:

- Restricción de inversión en instituciones financieras aceptables para Transelec o en administradoras de fondos mutuos de propiedad de dichas instituciones.
- Clasificación de riesgo y capital exigido a las instituciones financieras elegibles.
- Montos máximos invertidos por institución dependiendo de la clasificación de riesgo.
- Porcentajes máximos de concentración de inversiones en una institución.

Con respecto al riesgo de crédito asociado a los activos financieros (depósitos a plazo, fondos mutuos de renta fija, pactos y efectos de comercio) la política de tesorería establece varios límites:

- Solo califican aquellos instrumentos que sus emisores tienen clasificación de riesgo aceptable para Transelec.
- Montos máximos dependiendo de la clasificación de riesgo.
- Monto máximo respecto al patrimonio total del fondo mutuo.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Riesgo de liquidez es el riesgo que la empresa no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una deuda al vencimiento. El riesgo de liquidez incluye también el riesgo de no poder liquidar activos en forma oportuna a un precio razonable.

Para garantizar su capacidad de reaccionar rápidamente a las oportunidades de inversión, así como de pagar sus obligaciones en las fechas de vencimiento, al 31 de diciembre de 2015 Transelec disponía, aparte de sus excedentes de caja y cuentas por cobrar de corto plazo, de una línea de crédito rotativa por US\$ 250 millones totalmente disponible. Adicionalmente, Transelec cuenta con líneas de crédito no comprometidas aprobadas con bancos locales.

La compañía está expuesta a los riesgos asociados a su endeudamiento, incluyendo el riesgo de refinanciamiento de la deuda a su vencimiento. Estos riesgos se atenúan mediante el uso de deuda a largo plazo y de la estructura de sus vencimientos extendida en el tiempo.

RIESGO DE TASAS DE INTERÉS

Los activos de la compañía son principalmente activos fijos e intangibles de larga duración. En consecuencia, los pasivos financieros que se utilizan para financiarlos consisten principalmente en pasivos de largo plazo a tasa fija. Las deudas se registran en el balance a su costo amortizado.

El objetivo de la gestión de este riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de deuda, y disminuir los impactos en el costo financiero producto de fluctuaciones en las tasas de interés reduciendo la volatilidad de la cuenta de resultados.

Si bien incrementos en la inflación chilena pueden tener impacto sobre los costos de la deuda denominada en UF y, por ende, sobre el resultado por unidades de reajuste de la empresa, estos impactos se encuentran en parte mitigados por los ingresos de la compañía, los cuales también se

ajustan parcialmente de acuerdo con la variación de la inflación local mediante los polinomios de indexación de los contratos.

Por otra parte, los préstamos que la sociedad mantiene con empresas relacionadas se encuentran denominadas en pesos chilenos, UF y dólares y contemplan una tasa de interés fija lo que también ayuda a mitigar este riesgo.

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Durante 2015, Fitch y Humphrey's subieron la clasificación de riesgo local de la Compañía en reconocimiento a los buenos resultados obtenidos en los últimos años. Así, todas las clasificaciones asignadas ("Investment Grade") tanto para las diferentes líneas de bonos como para las series de bonos emitidos y colocados por la empresa se encuentran en el mismo nivel.

Clasificación Local

Agencia Clasificadora de Riesgo	Clasificación Actual
Humphrey's	AA-
Feller-Rate	AA-
Fitch-Ratings Chile	AA-

Asimismo, la Compañía también cuenta con clasificación de riesgo internacional. Los resultados obtenidos por Transelec recientemente superaron las expectativas de Fitch Ratings y en consecuencia, en enero de este año la clasificación de riesgo internacional asignada a la empresa subió de BBB- a BBB.

Clasificación Internacional

Agencia Clasificadora de Riesgo	Clasificación Actual
Fitch Ratings International	BBB
Moody's	Baa1
S&P	BBB

SEGUROS

Durante el ejercicio 2015, la empresa continuó con su política de mantener asegurados todos sus bienes del activo fijo que se encuentran al interior de las subestaciones propias de Transelec y de sus bienes del activo fijo que están en instalaciones de terceros. Dicha cobertura es otorgada por una póliza multi riesgo industrial que cubre daños físicos provocados por incendios, averías de maquinarias, sismos y riesgos de la naturaleza. Gracias a las buenas prácticas internacionales de construcción y a la alta exigencia de las normas chilenas, Transelec consideró innecesario cubrir daños físicos para las líneas de transmisión y torres salvo algunas excepciones que hemos asegurado consideradas como estratégicas y otras por temas contractuales con clientes.

En cuanto al riesgo socio-político la empresa está cubierta con una póliza de terrorismo, la cual cubre los actos que sean calificados por la ley como actos terroristas. También, se continuó con la contratación de seguros de responsabilidad civil y de responsabilidad civil profesional. Ésta última cubre eventuales siniestros derivados de la gestión de sus ingenieros. Por otra parte, se mantuvieron asegurados los vehículos y equipos móviles y se tomó cobertura para las operaciones de cabotaje y transporte internacional de equipos y materiales. En cuanto a los proyectos de ingeniería, Transelec toma coberturas de todo riesgo construcción y montaje, responsabilidad civil y transporte, cuando corresponda.

Finalmente para los riesgos de accidentes personales la empresa continúa manteniendo contratos de seguros para sus trabajadores, estos son: seguro complementario de salud, asistencia en viajes, comisión de servicio, entre otros.

DIVIDENDOS

POLÍTICA DE DIVIDENDOS DURANTE 2015

Para el año 2015, la Política de Dividendos establece que, durante un año financiero dado, el Directorio pretende distribuir como dividendos el 100% de la utilidad neta reportada, dada la situación financiera de la Compañía, los compromisos adquiridos por Transelec cuando colocó bonos en el mercado nacional e internacional y considerando los impactos de la adopción de IFRS. Ningún dividendo podrá ser declarado si tuviera el efecto de causar que la empresa no cumpla con sus acuerdos financieros. Con respecto a un año fiscal dado, si el Directorio lo considera apropiado, podrá declarar dividendos provisorios a ser distribuidos dependiendo de las condiciones en ese momento. El total de los dividendos provisorios no excederá el 75% de la utilidad distribuible proyectada de la Compañía para el ejercicio en curso de acuerdo con la última proyección disponible.

DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS EN EL AÑO 2015

En la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Transelec S.A., realizada con fecha 28 de abril de 2015, se acordó aprobar la distribución como remanente del dividendo efectivo del año 2014, la suma de CLP\$ 24.845.230.291, el cual fue pagado a contar del 28 de mayo.

En la Sesión de Directorio de Transelec S.A. realizada con fecha 13 de mayo de 2015, se acordó distribuir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, por un monto de CLP\$ 16.355.000.000.

Además, en la Sesión de Directorio de Transelec S.A. realizada con fecha 12 de agosto de 2015, se acordó distribuir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, por un monto de CLP\$ 18.167.000.000.

Por último, en la Sesión de Directorio de Transelec S.A. realizada con fecha 16 de noviembre de 2015, se acordó distribuir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, por un monto de CLP\$ 28.799.000.000.

DIVIDENDOS PAGADOS EN CADA AÑO (*) (Provisorios, Eventual y Definitivos)

Año	Valor Histórico (CLP\$ millones)
2006	2.339
2007	34.955
2008	20.934
2009	28.118
2010	55.129
2011	45.866
2012	106.806
2013	59.064
2014	63.038
2015	88.166

(*): Valores a diciembre de cada año.

UTILIDAD REPARTIDA (Con cargo al ejercicio de cada año)

Año	CLP\$ millones (*)	% Utilidad del ejercicio
2006	14.849	100%
2007	31.774	100%
2008	53.658	95%
2009	47.238	100%
2010	55.825	100%
2011	46.839	100%
2012	61.749	100%
2013	63.292	98%
2014	66.773	100%
2015 (**)	63.321	76%

(*) : Valores a diciembre de cada año.

(**) : Corresponde solamente a los dividendos provisorios pagados durante el año 2015, pues al 31 de diciembre de 2015 aún no se conocen los dividendos definitivos con cargo al ejercicio 2015, los que serán definidos en la Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse en el transcurso del año 2016.

HECHOS RELEVANTES

1) Con fecha 23 de enero de 2015, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045, sobre mercado de valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 23 de enero de 2015, se celebró una junta extraordinaria de accionistas de Transelec S.A., en la que se acordó aprobar la fusión de la filial Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada con Transelec S.A., en los términos y condiciones expuestos en dicha junta, delegando en el directorio de la sociedad la determinación de la oportunidad en que dicha fusión se debe materializar.

2) Con fecha 12 de marzo de 2015, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045, sobre mercado de valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec S.A., en sesión celebrada el 11 de marzo de 2015, acordó informar como hecho esencial la citación a junta ordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 2015, con el objeto de someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

- 2.1 Memoria anual, balance general, estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2014.
- 2.2 Distribución del dividendo definitivo. Al respecto, el directorio de Transelec S.A. acordó proponer a la junta ordinaria de accionistas la distribución de un dividendo definitivo correspondiente al ejercicio 2014, por el monto total del CLP\$ 24.845.230.291, a ser pagado en las condiciones y plazos que se acuerden en la misma.
- 2.3 Política de dividendos e información acerca de los procedimientos que serán usados para su pago.
- 2.4 Remuneración del directorio y del comité de auditoría.
- 2.5 Designación de auditores externos.
- 2.6 Diario para convocar a juntas de accionistas.
- 2.7 Acuerdos adoptados por el directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la ley sobre sociedades anónimas.
- 2.8 Elección de directorio.
- 2.9 Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la junta.

3) Con fecha 13 de marzo de 2015, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045, se rectificó lo informado en el hecho esencial enviado vía SEIL a la SVS, el día 12 de marzo de 2015, bajo el código de identificación asignado por la SVS N° 2015030029448, en el sentido de eliminar de las materias de la junta ordinaria de accionistas, citada para el día 28 de abril de 2015, el punto "8) elección de directorio".

4) Con fecha 29 de abril de 2015, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045, sobre mercado de valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 28 de abril de 2015, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:

- 4.1 Aprobar la memoria anual, el balance general, los estados financieros y el informe de los auditores externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2014.
- 4.2 Aprobar la distribución como dividendo definitivo por el año 2014, la suma de CLP\$ 24.845.230.291, el cual será pagado a contar del 28 de mayo de 2015 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 22 de mayo de 2015.
- 4.3 Aprobar la política de distribución de dividendos.
- 4.4 Fijar las remuneraciones del directorio y del comité de auditoría.
- 4.5 Aprobar la designación como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2015 a la firma Ernst & Young.
- 4.6 Aprobar la designación del diario financiero para publicar los avisos de citación a juntas de accionistas.
- 4.7 Se informó acerca de los acuerdos adoptados por el directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la ley sobre sociedades anónimas.
- 4.8 Se acordó renovar a los miembros del directorio, el que quedó compuesto como sigue: señores Richard Legault como director titular y el Sr. Jeffrey Rosenthal como su respectivo director suplente; el Sr. Paul Dufresne como director titular y el Sr. Patrick Charbonneau como su respectivo director suplente; la Sra. Brenda Eaton como directora titular y el Sr. Jerry Divoky, como su respectivo director suplente; el Sr. Alfredo Ergas Segal como director titular y el Sr. Etienne Middleton como su respectivo director suplente; el Sr. Bruno Philippi Irrazabal, como director titular y el Sr. José Ignacio Concha Vial como su respectivo director

suplente; el Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y el Sr. Patricio Leyton Flores como su respectivo director suplente; el Sr. Blas Tomic Errázuriz como director titular y el sr. Rodrigo Ferrada Celis como su respectivo director suplente; el Sr. José Ramón Valente Vías como director titular y la Sra. Stella Muñoz Schiattino como su respectiva directora suplente; y, el Sr. Alejandro Jadresic Marinovic como director titular y la Sra. Valeria Ruz Hernández como su respectiva directora suplente.

4.9 Se acordó aclarar el acuerdo tomado en la junta extraordinaria de accionistas de fecha 23 de enero de 2015 relativo a la absorción de la filial Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada por parte de Transelec S.A.

5) Con fecha 13 de mayo de 2015, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045, sobre mercado de valores, y lo previsto en la norma de carácter general N° 30 de la superintendencia de valores y seguros, se informó el siguiente hecho esencial:

Que en la sesión ordinaria N° 124 del directorio de Transelec S.A., celebrada el día 13 de mayo de 2015, se eligió como presidente del directorio al señor Richard Legault.

6) Con fecha 18 de mayo de 2015, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045, sobre mercado de valores, y en la circular N° 660 de la superintendencia de valores y seguros, se informó el siguiente hecho esencial:

Que, en sesión de directorio de Transelec S.A., celebrada con fecha 13 de mayo de 2015, se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2015, ascendente a la suma de CLP\$ 16.355.000.000, el que será pagado a contar del día 11 de junio de 2015 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 5 de junio de 2015.

Se adjuntó formulario N° 1 sobre reparto de dividendos, de acuerdo con la citada circular.

7) Con fecha 13 de agosto de 2015, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045, sobre mercado de valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que en sesión de directorio de la sociedad, celebrada con fecha 12 de agosto de 2015, se acordó instruir a la administración de Transelec S.A. para proceder con la materialización de la absorción de la filial Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada por parte de Transelec S.A., según lo acordado en la junta extraordinaria de accionistas de fecha 23 de enero de 2015 y en la junta ordinaria de accionistas de fecha 28 de abril de 2015. Asimismo, se acordó que la absorción deberá materializarse durante el segundo semestre del año 2015 a través de la compra por parte de Transelec S.A. del 100% de los derechos sociales de Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada, la que en consecuencia se disolverá.

8) Con fecha 13 de agosto de 2015, y en cumplimiento de lo dispuesto en la circular N° 660 de la superintendencia de valores y seguros, se informó el siguiente hecho esencial:

Que, en sesión de directorio de Transelec S.A., celebrada con fecha 12 de agosto de 2015, se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2015, ascendente a la suma de CLP\$ 18.167.000.000, el que será pagado a contar del día 9 de septiembre de 2015 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 3 de septiembre de 2015.

Se adjuntó formulario N° 1 sobre reparto de dividendos, de acuerdo con la citada circular.

9) Con fecha 17 de noviembre de 2015, y en cumplimiento de lo dispuesto en la circular N° 660 de la superintendencia de valores y seguros, se informó el siguiente hecho esencial:

Que, en sesión de directorio de Transelec S.A., celebrada con fecha 16 de noviembre de 2015, se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2015, ascendente a la suma de \$28.799.000.000, el que será pagado a contar del día 16 de diciembre de 2015 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 10 de diciembre de 2015.

Se adjuntó formulario N° 1 sobre reparto de dividendos, de acuerdo con la citada circular.



07

CONSTITUCIÓN LEGAL Y MODIFICACIONES

Transelec S.A. es una sociedad anónima abierta de duración indefinida, que se constituyó originalmente como una sociedad de responsabilidad limitada bajo la razón social "Rentas Eléctricas III Limitada", por escritura de fecha 6 de junio de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo. El extracto correspondiente a la constitución social está inscrito a fojas 22.031, N° 15.264, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006, y se publicó en el Diario Oficial N° 38.485 de fecha 9 de junio de 2006.

Por escritura pública de fecha 15 de junio de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se produjo una cesión de derechos de la sociedad, quedando como socios las sociedades Rentas Eléctricas I Limitada y Rentas Eléctricas II Limitada. Además, se aumentó el capital social y se modificó la administración de la sociedad. El extracto correspondiente a esta modificación social está inscrito a fojas 25.168, N° 17.510, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006, y se publicó en el Diario Oficial N° 38.501 de fecha 30 de junio de 2006. Se rectificó el extracto de modificación antes citado mediante extracto que fue inscrito a fojas 28.355, N° 19.800, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006, y se publicó en el Diario Oficial N° 38.518 de fecha 20 de julio de 2006.

Por escritura pública de fecha 26 de marzo de 2007, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, la sociedad se transformó en una sociedad anónima, bajo la razón social "Rentas Eléctricas III S.A.". El extracto correspondiente a la transformación de la sociedad está inscrito a fojas 12.696, N° 9.344, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2007, y se publicó en el Diario Oficial N° 38.727 de fecha 30 de marzo de 2007.

En la Primera Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el 24 de abril de 2007, se acordó constituir a la compañía en sociedad anónima abierta, mediante la inscripción voluntaria de ésta y de sus acciones en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Acta de esa Primera Junta Extraordinaria se redujo a escritura pública con fecha 25 de abril de 2007.

En la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el 30 de junio de 2007, se modificaron los Estatutos Sociales, cambiándose la razón social a

"Transelec S.A." y se eligió un nuevo Directorio. El Acta de esa Segunda Junta Extraordinaria se redujo a escritura pública con fecha 30 de junio de 2007 en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo. El extracto de la reforma se inscribió a fojas 27.530, N° 19.941, del año 2007 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial N° 38.812 de fecha 13 de julio de 2007.

En junio de 2007, Transelec S.A., RUT N° 76.555.400-4, absorbió a Transelec S.A., RUT N° 76.555.430-6, según da cuenta la escritura pública de fecha 30 de junio de 2007, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, cuyo extracto se inscribió a fojas 27.509, N° 19.936, del año 2007 y se publicó en el Diario Oficial N° 38.812, de fecha 13 de julio de 2007.

En la Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 4 de abril de 2008, se acordó, según lo establecido en el Contrato de Compraventa de fecha 30 de junio de 2006 entre HQ Puno Ltd. e Hydro-Québec International Transmisión Sudamérica S.A. y Rentas Eléctricas IV Limitada, y en el Contrato de Compraventa de fecha 27 de junio de 2006 entre IFC y Rentas Eléctricas IV Limitada, ratificar el acuerdo relativo al Ajuste del VI alcanzado entre Transelec y los Vendedores y autorizar a la gerencia de Transelec para proceder con el pago del Ajuste del VI, entre otras materias.

En la Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 21 de julio de 2008, se acordó revocar a todos los miembros del Directorio, tanto titulares como suplentes, y elegir en su reemplazo en el cargo de Directores Titulares a los señores Jeffrey Blidner, Bruno Guilmette, Scott Lawrence, Brenda Eaton, Felipe Lamarca Claro, Juan Andrés Fontaine Talavera, Blas Tomic Errázuriz, José Ramón Valente Vías y Alejandro Jadresic Marinovic, y como sus respectivos Directores Suplentes a los señores Derek Pannell, Patrick Charbonneau, Graeme Bevans, Richard Dinneny, Enrique Munita Luco, Juan José Eyzaguirre Lira, Federico Grebe Lira, Juan Paulo Bambach Salvatore y Juan Irrarázabal Covarrubias.

En la Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el 16 de octubre de 2008, se acordó ratificar expresamente lo obrado por los representantes de Transelec al momento de la negociación y suscripción del Contrato de Apertura de Financiamiento Comprometido con los bancos Corpbanca y Scotiabank Sudamericano por un monto de hasta UF 3.206.453.

En la Sexta Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el 3 de junio de 2009, se acordó ratificar el acuerdo adoptado por el Directorio de la sociedad en el sentido de aprobar la inscripción de dos líneas de bonos, a 10 y 30 años, mediante la celebración de los contratos de emisión de bonos respectivos, y aprobar el endeudamiento de la sociedad mediante las futuras emisiones y colocaciones de los bonos con cargo a ambas líneas, por un monto de hasta UF 20.000.000 cada una.

En la Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 28 de octubre de 2009, se acordó revocar a todos los miembros del Directorio, tanto titulares como suplentes, y elegir en su reemplazo en el cargo de Directores Titulares a los señores Jeffrey Blidner, Bruce Hogg, Patrick Charbonneau, Brenda Eaton, Felipe Lamarca Claro, Juan Andrés Fontaine Talavera, Blas Tomic Errázuriz, José Ramón Valente Vías y Alejandro Jadresic Marinovic, y como sus respectivos Directores Suplentes a los señores Thomas Keller, Graeme Bevans, Paul Dufresne, Richard Dinneny, Enrique Munita Luco, Juan José Eyzaguirre Lira, Federico Grebe Lira, Juan Paulo Bambach Salvatore y Juan Irrarázabal Covarrubias.

En la Octava Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 24 de agosto de 2010, se acordó revocar a todos los miembros del Directorio, tanto titulares como suplentes, y elegir en su reemplazo en el cargo de Directores Titulares a los señores Jeffrey Blidner, Bruce Hogg, Patrick Charbonneau, Brenda Eaton, Bruno Philippi Irrarázabal, Mario Valcarce Durán, Blas Tomic Errázuriz, José Ramón Valente Vías y Alejandro Jadresic Marinovic, y como sus respectivos Directores Suplentes a los señores Richard Legault, Daniel Fetter, Paul Dufresne, Richard Dinneny, Enrique Munita Luco, Juan José Eyzaguirre Lira, Federico Grebe Lira, Juan Paulo Bambach Salvatore y Juan Irrarázabal Covarrubias.

En la Novena Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 21 de octubre de 2010, se acordó aprobar el endeudamiento de la Sociedad, ya sea en UF, en pesos chilenos o en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, mediante la contratación de préstamos bancarios y/o emisión de una combinación de bonos y deudas bancarias, ya sea con colocación o colocaciones de bonos con cargo a las Líneas de Bonos ya inscritas y vigentes, que serán emitidos al amparo de la Ley N° 18.045 de 1981 y sus modificaciones y/o en los Estados Unidos de América (bajo la forma 144A o registrados ante la SEC) y/o a través de préstamos bancarios, siempre que en su conjunto

no excedan el equivalente de UF 10.000.000, Asimismo, la Junta acordó facultar al Directorio de la Sociedad para fijar los montos, las características, oportunidades, términos y condiciones específicas de las futuras emisiones de los bonos en el mercado local o en los Estados Unidos, las que deberán en todo caso limitarse a los montos máximos autorizados, y corresponder a condiciones de mercado al momento de su emisión.

En la Décima Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el 24 de mayo de 2011, se acordó capitalizar la corrección monetaria correspondiente al ejercicio del año 2009, ascendente a un monto de CLP\$ 19.732.724.601, con lo que se modificaron los Estatutos de la Sociedad, aumentándose el capital social. El Acta de esa Décima Junta Extraordinaria de Accionistas se redujo a escritura pública con fecha 6 de junio de 2011 en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo. El extracto de la reforma se inscribió a fojas 33.736, N° 25.194, del año 2011 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y se publicó en el Diario Oficial N° 39.994 de fecha 24 de junio de 2011.

En la Décimo Primera Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 28 de junio de 2012, se acordó otorgar poderes para suscribir un Contrato de Crédito Rotativo con los bancos Scotiabank, DnB Nor, Bank of Tokyo-Mitsubishi y otros por un monto de hasta US\$ 200.000.000, y la materialización de eventuales desembolsos a futuro que puedan individualmente o en su conjunto exceder o no de los US\$ 100 millones. Asimismo, se acordó ratificar los acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad en su sesión N° 81, extraordinaria, en el sentido de aprobar la inscripción de dos Líneas de Bonos, a 10 y 30 años respectivamente, mediante la celebración de los contratos de emisión de bonos, así como sus modificaciones y aclaraciones y todos los actos y contratos relacionados. Por último, la Junta ratificó los poderes especiales otorgados por el Directorio de la Sociedad para fijar los montos, las características, oportunidades, términos y condiciones específicas de las futuras emisiones de los bonos con cargo a las líneas que se inscriban en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros.

En la Décimo Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 30 de agosto de 2012, se acordó aprobar la solicitud de un aumento del monto establecido en el Contrato de Crédito Rotativo firmado con fecha 9 de julio de 2012 con los bancos Scotiabank Sudamericano, DnB Nor, Bank of Tokyo-Mitsubishi y otros,

de US\$ 180 millones a US\$ 250 millones, según los términos establecidos en dicho Contrato. Asimismo, acordó otorgar poderes para suscribir la documentación asociada a dicho crédito y a los desembolsos que se realicen con motivo del mismo.

Asimismo, se acordó revocar a todos los miembros del Directorio, tanto titulares como suplentes, y elegir en su reemplazo en el cargo de directores a los señores Richard Legault como director titular y el Sr. Benjamin Vaughan como su respectivo director suplente; el Sr. Bruce Hogg como director titular y el Sr. Etienne Middleton como su respectivo director suplente; el Sr. Patrick Charbonneau como director titular y el Sr. Paul Dufresne como su respectivo director suplente; la señora Brenda Eaton como directora titular y el Sr. Jerry Divoky como su respectivo director suplente; el Sr. Bruno Philippi Irarrázabal como director titular y el Sr. Enrique Munita Luco como su respectivo director suplente; el Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y el Sr. Juan José Eyzaguirre Lira como su respectivo director suplente; el Sr. Blas Tomic Errázuriz como director titular y el Sr. Federico Grebe Lira como su respectivo director suplente; el Sr. José Ramón Valente Vías como director titular y el Sr. Juan Paulo Bambach Salvatore como su respectivo director suplente, y el Sr. Alejandro Jadresic Marinovic como director titular y el señor Juan Irarrázabal Covarrubias como su respectivo director suplente.

En la Décimo Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 5 de diciembre de 2012, se acordó ratificar los acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad en su Sesión N° 88, de conformidad al Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos de la Sociedad, en cuanto a autorizar la venta de todos los activos del Proyecto Caserones y la cesión y venta de todos los contratos asociados a la sociedad relacionada CyT Operaciones SpA, así como la celebración de todos los demás contratos entre Transelec S.A. y CyT Operaciones SpA que sean necesarios, en condiciones de mercado.

En la Décimo Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 25 de enero de 2013, se acordó aprobar la suscripción de unos o varios Contratos de Línea de Crédito con uno o más bancos que operen en el país, por hasta US\$ 150.000.000, o su equivalente en moneda nacional tipo de cambio observado publicado por el Banco central de Chile a la fecha de esta Junta Extraordinaria de Accionistas, a un plazo máximo de 180 días. Asimismo, se acordó otorgar poder a los señores a los señores Andrés Kuhlmann Jahn, Francisco Castro Crichton, Eric Ahumada Gómez y Arturo Le Blanc para que, actuando

dos cualquiera de ellos conjuntamente, procedan a la suscripción de él o los Contratos de Línea de Crédito con uno o más bancos que operen en Chile, por un monto total de hasta US\$ 150.000.000, o su equivalente en moneda nacional tipo de cambio observado publicado por el Banco central de Chile a la fecha de esta Junta Extraordinaria de Accionistas, a un plazo máximo de 180 días, otorgándoles específicamente las facultades para proceder con la firma de la documentación asociada a dichos créditos y a los desembolsos que se realicen con motivo de los mismos, así como para la firma de los correspondientes pagarés.

En la Décimo Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 7 de mayo de 2013, se acordó ratificar los acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad en su Sesión N° 92, de conformidad al Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos de la Sociedad, en el sentido de autorizar la realización de todos los trámites necesarios para la preparación de los documentos que se requieran para emitir deuda en los mercados internacionales, por un monto total de a lo menos 200 millones de dólares de los Estados Unidos de América, a un plazo mínimo de vencimiento de 10 años contados desde la fecha de la respectiva emisión. Asimismo, la Junta ratificó por unanimidad los poderes especiales otorgados por el Directorio de la Sociedad para la preparación y ejecución de los actos y contratos que sean necesarios con este fin.

En la Décimo Sexta Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 21 de junio de 2013, se acordó aumentar la remuneración anual de los directores desde los US\$ 70.000 a la suma fija de US\$ 90.000 al año, valor bruto, a partir del tercer trimestre de 2013.

En la Décimo Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 26 de julio de 2013, se acordó ratificar los acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad en su Sesión N°96, extraordinaria, de conformidad al Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos de la Sociedad, en el sentido de autorizar el monto final de la emisión de bonos en dólares de los Estados Unidos de América en los mercados internacionales, por un total de hasta US\$ 300.000.000, a ser usado exclusivamente para adquisiciones, Capex de crecimiento y/o pago anticipado de deuda de la Sociedad. Asimismo, la Junta ratificó por unanimidad el endeudamiento de la Sociedad, y todos los actos ejecutados y los documentos públicos y privados suscritos a fin de llevar a cabo la señalada emisión de bonos en los mercados internacionales, así como todas las acciones, escrituras, presentaciones e inscripciones

adicionales ante todo y cualquier ente regulatorio, realizados por cualquiera de los representantes de la Sociedad con tal objeto.

En la Décimo Octava Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 22 de enero de 2014, se acordó ratificar los acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad en su Sesión N° 101, en el sentido de aprobar los siguientes préstamos intercompañía de corto plazo que se efectuaron en el mes de diciembre de 2013 en condiciones de mercado: a) Préstamo a Rentas Eléctricas I Limitada: por la suma de US\$ 15.000, que devengará un interés anual de 1,07% sobre el monto calculado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, interés que deberá ser pagado periódicamente, según convenga Rentas Eléctricas I Limitada con la Sociedad; y b) Préstamo a Transelec Holdings Rentas Limitada: por la suma de US\$ 149.985.000, que devengará un interés anual de 1,07% sobre el monto calculado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, interés que deberá ser pagado periódicamente, según convenga Transelec Holdings Rentas Limitada con la Sociedad.

Asimismo, la Junta acordó la disminución de capitales de la cantidad de CLP\$ 857.944.547.865, divididos en 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, a la cantidad de CLP\$ 776.355.047.865, dividido en 1.000.000 de acciones, de iguales características a las ya indicadas. Dicha disminución se realizó respetando la actual proporción de los accionistas en la propiedad de la Sociedad, de manera tal que el socio Rentas Eléctricas I Limitada mantenga la propiedad de 100 acciones, equivalentes a la suma de CLP\$ 77.635.505 y al 0,01% del capital social y, que Transelec Holdings Rentas Limitada mantenga la propiedad de 999.900 acciones, equivalentes a la suma de CLP\$ 776.277.412.360 y al 99,99% del capital social, modificándose los Artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos de la Sociedad.

En la Décimo Novena Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 6 de junio de 2014, se acordó ratificar los acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad en su Sesión N° 109, extraordinaria, de fecha 5 de junio de 2014, de conformidad al Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos de la Sociedad, en el sentido de autorizar la emisión de deuda por hasta US\$ 700.000.000 mediante la emisión de bonos en el mercado internacional, en el mercado nacional o en ambos. Asimismo, la Junta ratificó por unanimidad los poderes especiales otorgados

por el Directorio de la Sociedad para la preparación y ejecución de los actos y contratos que sean necesarios con este fin.

En la Vigésima Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 23 de enero de 2015, se informó que en la Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 23 de diciembre de 2014 se acordó dar inicio a la materialización de las fusiones por absorción de las sociedades Transmisora Abenor Limitada, Transmisora Araucana de Electricidad Limitada y Transmisora Huepil Limitada por parte de Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada. Además, en esta Junta Extraordinaria se acordó aprobar la fusión de la filial Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada con Transelec S.A., delegando en el Directorio de la Sociedad la determinación de la oportunidad en que dicha fusión se debe materializar. Además, en la Octava Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 28 de abril de 2015, se acordó aclarar, debido a una oficio recibido de la SVS, que el sentido de dicho acuerdo fue el de aprobar la absorción de la filial Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada por parte de Transelec S.A., y autorizar al Directorio de la Sociedad para que éste determine la oportunidad y mecanismo para proceder con dicha absorción, la que deberá materializarse en todo caso durante el año 2015, ya sea mediante el mecanismo de una fusión propiamente tal (para lo cual se deberá citar a una nueva Junta de Accionistas), o bien, mediante una fusión impropia o cualquier otro mecanismo que acuerde el Directorio de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas. Con fecha 31 de agosto se materializa la absorción de la filial Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada por parte de Transelec S.A.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA SOCIEDAD

Transelec S.A., antes de nombre Rentas Eléctricas III S.A., es sucesora de las siguientes empresas cuya constitución, cambio de razón social, fusión o transformación se resume a continuación:

DISOLUCIÓN POR ABSORCIÓN DE COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA S.A. A HQI TRANSELEC CHILE S.A.

Por escritura pública de disolución de fecha 30 de enero de 2001, otorgada en la Notaría de don Fernando Opazo Larraín, Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica S.A. se disolvió en virtud del artículo 103 N° 2 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por reunirse todas sus acciones en poder de HQI Transelec Chile S.A., empresa continuadora de aquella. El extracto se inscribió a fojas 4.662, N° 3.720, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2001 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 30 de enero de 2001. De la disolución se dio cuenta en la Sesión de Directorio N° 113 de 30 de enero de 2001, la que se redujo a escritura pública con esa misma fecha en la Notaría de Santiago de don Fernando Opazo Larraín.

CAMBIO RAZÓN SOCIAL HQI TRANSELEC CHILE S.A. A TRANSELEC S.A.

Por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2006, otorgada en la Notaría de don Iván Tamargo Barros, se redujo el acta de la 8ª Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad HQI TRANSELEC CHILE S.A. realizada el 16 de agosto de 2006, se cambió de razón social de HQI TRANSELEC CHILE S.A., RUT 77.498.870-K, por TRANSELEC S.A., mismo RUT. El extracto se inscribió a fojas 34.753, N° 24.453, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2006 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 23 de agosto de 2006.

DISOLUCIÓN POR ABSORCIÓN TRANSELEC S.A. A NUEVA TRANSELEC S.A.

Por escritura pública de fecha de fecha 30 de noviembre de 2006, otorgada en la Notaría de don Iván Tamargo Barros, se redujo el acta de la sesión de Directorio extraordinaria N° 101ª de Transelec S.A., realizada el 22 de noviembre de 2006, consta la declaración de disolución por absorción

de la citada sociedad, por haberse reunido sus acciones en poder de Nueva Transelec S.A., RUT 76.555.430-6. El extracto se inscribió a fojas 49.292, N° 35.195, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2006 y publicado en el Diario Oficial de fecha 6 de diciembre de 2006.

CAMBIO RAZÓN SOCIAL NUEVA TRANSELEC S.A. POR TRANSELEC S.A.

Por escritura pública de fecha de fecha 30 de noviembre de 2006, otorgada en la Notaría de doña María Gloria Acharán Toledo, se redujo el acta de la 3ª Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se modificó la razón social de Nueva Transelec S.A. por Transelec S.A. El extracto se inscribió a fojas 49.963, N° 35.710, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2006, en que consta el cambio de razón social y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 9 de diciembre de 2006.

DISOLUCIÓN POR ABSORCIÓN TRANSELEC S.A. A RENTAS ELÉCTRICAS III S.A.

Por escritura pública de fecha 30 de junio de 2007, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se redujo el acta de la 16ª Sesión Extraordinaria del Directorio de Transelec S.A., de 6 de junio de 2007, en la que se dio cuenta de la disolución por absorción de Transelec S.A., RUT 76.555.430-6, a manos de Rentas Eléctricas III S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido esta última el total de las acciones de la sociedad. E extracto se inscribió a fojas 27.509, N° 19.936, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 13 de julio de 2007. Por escritura pública de fecha 30 de junio de 2007 otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán T., se redujo el acta de la 5ª Sesión Extraordinaria del Directorio de Rentas Eléctricas III S.A., celebrada esa misma fecha, en la que se dio cuenta de la disolución por absorción de Transelec S.A., RUT 76.555.430-6, a manos de Rentas Eléctricas III S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido el total de las acciones de la sociedad. Rentas Eléctricas III S.A. declara ser la continuadora legal de Transelec S.A., asumiendo sus derechos y obligaciones y declarando ser responsable solidaria de los impuestos que adeude o pudiere adeudar.

CAMBIO RAZÓN SOCIAL RENTAS ELÉCTRICAS III S.A. POR TRANSELEC S.A.

Por escritura pública de fecha 30 de junio de 2007, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se redujo el acta de la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de Rentas Eléctricas III S.A., de 30 de junio de 2007, se modificó el nombre de Rentas Eléctricas III S.A. por el de Transelec S.A. El extracto se inscribió fojas 27.530, N° 19.941, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 13 de julio de 2007.

DISOLUCIÓN POR ABSORCIÓN TRANSELEC NORTE S.A. A TRANSELEC S.A.

Por escritura pública de fecha 4 de diciembre de 2014 otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se redujo el acta de la 131° Sesión Extraordinaria del Directorio de Transelec Norte S.A., de 26 de noviembre de 2014, en la que se dio cuenta de la disolución por absorción de Transelec Norte S.A., RUT 99.521.950, a manos de Transelec S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido esta última el total de las acciones de la sociedad. El extracto se inscribió a fojas 94.440, N° 57.701, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 31 de diciembre de 2014. Por escritura pública de fecha 27 de noviembre de 2014 otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se redujo el acta de la 116° Sesión Extraordinaria del Directorio de Transelec S.A., de 26 de noviembre de 2014, en la que se dio cuenta de la disolución por absorción de Transelec Norte S.A., RUT 99.521.950, a manos de Transelec S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido esta última el total de las acciones de la sociedad. Transelec S.A. declara ser la continuadora legal de Transelec Norte S.A., asumiendo sus derechos y obligaciones y declarando ser responsable solidaria de los impuestos que adeude o pudiere adeudar.

DISOLUCIÓN POR ABSORCIÓN INVERSIONES ELÉCTRICAS TRANSAM CHILE LIMITADA A TRANSELEC S.A.

Por escritura pública de fecha 31 de agosto de 2015 otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, se dio cuenta de la disolución por absorción de Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada, RUT 76.384.810-8, a manos de Transelec S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido esta última el total de las acciones de la sociedad. El extracto se inscribió a fojas 71.421, N° 41.726, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2015 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 30 de septiembre de 2015.

08

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS

TRANSELEC S.A.

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2015 y 2014

\$: Pesos Chilenos
M\$: Miles de Pesos Chilenos
UF	: Unidades de Fomento
US\$: Dólares Estadounidenses
MUS\$: Miles de Dólares Estadounidenses

INDICE

Página

Informe del Auditor Independiente	69
ESTADOS FINANCIEROS	
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS	71
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN	73
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	75
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	76
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	77
NOTA 1 - INFORMACION GENERAL	77
NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	78
2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros.....	78
2.2 Nuevos pronunciamientos contables	79
2.3 Bases de consolidación y combinaciones de negocios.....	84
2.4 Transacciones en moneda extranjera	85
2.5 Información financiera por segmentos operativos	86
2.6 Propiedades, plantas y equipos.....	86
2.7 Activos intangibles	87
2.8 Deterioro de valor de activos no financieros.....	88
2.9 Activos financieros	89
2.10 Instrumentos financieros y actividades de cobertura	90
2.11 Inventarios	92
2.12 Efectivo y equivalentes al efectivo	92
2.13 Capital social.....	92
2.14 Pasivos financieros.....	92
2.15 Impuesto a la renta e impuestos diferidos	92
2.16 Beneficio a Empleados.....	93
2.17 Provisiones	94
2.18 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	95
2.19 Reconocimiento de ingresos.....	95
2.20 Arrendamientos	95
2.21 Distribución de dividendos.....	96
NOTA 3 - POLITICA DE GESTION DE RIESGOS	97
3.1 Riesgo financiero.....	97
NOTA 4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION.....	103
NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	103
NOTA 6 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	104

INDICE

Página

NOTA 7 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	106
7.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas.....	106
7.2 Directorio y Gerencia de la Sociedad	107
7.3 Gastos en asesorías para el Directorio	108
7.4 Comité de Auditoría.....	108
7.5 Remuneración de los miembros de la alta dirección que no son a su vez Directores	109
NOTA 8 - INVENTARIOS	110
NOTA 9 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, ARRIENDOS.....	110
9.1 Arriendos financieros por cobrar.....	111
9.2 Arriendos operativos por pagar	111
NOTA 10 - ACTIVOS INTANGIBLES.....	112
NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.....	114
11.1 Detalle de los rubros	114
11.2 Reconciliación de cambios en propiedades plantas y equipos	115
11.3 Información adicional sobre propiedades, plantas y equipos.....	116
NOTA 12 - IMPUESTOS DIFERIDOS.....	117
12.1 Detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos.....	117
12.2 Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera	118
NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS	118
13.1 Otros pasivos financieros	118
13.2 Detalle de otros pasivos financieros	119
13.3 Otros aspectos	123
NOTA 14 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	123
NOTA 15 - INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	123
15.1 Activos y pasivos de cobertura.....	124
15.2 Otros antecedentes.....	124
15.3 Jerarquías del valor justo	125
NOTA 16 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS	126

INDICE

Página

NOTA 17 - PROVISIONES.....	128
17.1 Detalle de provisiones.....	128
17.2 Movimiento de las provisiones.....	128
17.3 Litigios y arbitrajes.....	130
NOTA 18 - OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO Y OTROS BENEFICIOS.....	132
18.1 Detalle del rubro.....	132
18.2 Detalle de las obligaciones post empleo y similares.....	132
18.3 Balance de las obligaciones post empleo y similares.....	133
18.4 Gastos reconocidos en el estado de resultados.....	133
18.5 Hipótesis actuariales.....	133
18.6 Análisis de sensibilidad.....	134
NOTA 19 - PATRIMONIO NETO.....	135
19.1 Capital suscrito y pagado.....	135
19.2 Número de acciones suscritas y pagadas.....	135
19.3 Dividendos.....	135
19.4 Otras Reservas.....	136
19.5 Gestión de capital.....	137
NOTA 20 - INGRESOS.....	139
20.1 Ingresos ordinarios.....	139
20.2 Otros ingresos de la operación.....	140
NOTA 21 - COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES.....	140
21.1 Gastos por naturaleza.....	140
21.2 Gastos de personal.....	141
21.3 Depreciación y amortización.....	141
21.4 Resultados financieros.....	142
NOTA 22 - RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	143
NOTA 23 - UTILIDAD POR ACCION.....	145
NOTA 24 - INFORMACION POR SEGMENTO.....	145
NOTA 25 - GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS.....	147
NOTA 26 - DISTRIBUCION DE PERSONAL (NO AUDITADO).....	147
NOTA 27 - MEDIO AMBIENTE.....	147
NOTA 28 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.....	148
NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES.....	150

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Transelec S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Transelec S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.1 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Transelec S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.1 a los estados financieros.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2.1 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Sin embargo, no obstante que fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, los estados de resultados integrales y la conformación de los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en lo referido al registro de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior y cuyo efecto se explica en Nota 22.



Marek Borowski

EY LTDA.

Santiago, 9 de marzo de 2016

TRANSELEC S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados
31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

ACTIVOS	Nota	2015 M\$	2014 M\$
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	24.156.607	65.913.009
Otros activos financieros	(9)	802.284	672.589
Otros activos no financieros		1.569.557	3.585.043
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(6)	49.874.884	55.556.746
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(7)	12.936.861	1.018
Inventarios	(8)	33.854	16.836
Activos por impuestos corrientes		2.703.682	2.768.732
Total activo corriente		92.077.729	128.513.973
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros activos financieros	(9)	50.368.953	24.389.878
Otros activos no financieros		2.975.108	3.593.924
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(7)	205.832.822	135.746.433
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(10)	176.820.590	170.083.172
Plusvalía	(10)	342.651.175	342.724.940
Propiedades, planta y equipo	(11)	1.378.500.777	1.351.910.964
Activos por impuestos diferidos	(12)	-	102.334
Total activo no corriente		2.157.149.425	2.028.551.645
Total Activos		2.249.227.154	2.157.065.618

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

TRANSELEC S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados
31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	Nota	2015	2014
		M\$	M\$
PASIVO CORRIENTE			
Otros pasivos financieros	(13)	196.684.760	18.242.526
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(14)	50.581.109	69.554.568
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	(17)	6.761.681	7.336.216
Pasivos por impuestos corrientes		-	105.286
Otros pasivos no financieros		3.893.393	1.691.031
Total pasivo corrientes		257.920.943	96.929.627
PASIVO NO CORRIENTE			
Otros pasivos financieros	(13)	1.161.954.209	1.229.972.702
Pasivos por impuestos diferidos	(12)	27.564.721	14.270.024
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	(17)	4.398.855	4.511.004
Otros pasivos no financieros		6.739.867	6.130.413
Total pasivo no corriente		1.200.657.652	1.254.884.143
Total pasivos		1.458.578.595	1.351.813.770
PATRIMONIO			
Capital emitido	(19)	776.355.048	776.355.048
Ganancias (pérdidas) acumuladas		19.668.085	24.238.710
Otras reservas	(19)	(5.374.574)	4.628.915
Total patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		790.648.559	805.222.673
Participaciones no controladoras		-	29.175
Total patrimonio		790.648.559	805.251.848
Total de Patrimonio y Pasivos		2.249.227.154	2.157.065.618

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

TRANSELEC S.A.
Estados de Resultados Integrales por Función
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

	Nota	2015 M\$	2014 M\$
Estado de Resultados Integrales por Función			
Ingresos de actividades ordinarias	(20)	276.736.836	250.525.045
Costo de ventas	(21)	(83.121.225)	(75.950.456)
Ganancia bruta		193.615.611	174.574.589
Gastos de Administración	(21)	(16.842.009)	(17.609.298)
Otras ganancias (pérdidas)	(20)	6.785.410	8.629.122
Ingresos financieros	(20)	8.259.076	10.129.175
Costos financieros	(21)	(59.138.042)	(56.709.876)
Diferencias de cambio	(21)	839.346	(1.809.424)
Resultado por unidades de reajuste	(21)	(32.438.850)	(46.842.143)
Ganancias, antes de impuestos		101.080.542	70.362.145
Gasto por impuestos a las ganancias	(22)	(17.452.852)	(3.588.939)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		83.627.690	66.773.206
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia		83.627.690	66.773.206
Ganancia (pérdida), atribuible a:			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		83.627.690	66.772.341
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	865
Ganancia		83.627.690	66.773.206
Ganancia por acción			
Ganancia por acción básica/diluida			
Ganancia por acción básica/diluida en operaciones Continuadas (\$/a)	(23)	83.628	66.773
Ganancia (pérdida) por acción básica/diluida en operaciones Discontinuadas		-	-
Ganancia por acción básica/diluida (\$/a)	(23)	83.628	66.773

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

TRANSELEC S.A.

Estados de Resultados Integrales por Función
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

	2015	2014
	M\$	M\$
GANANCIA (PÉRDIDA)	83.627.690	66.773.206
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Diferencia por conversión		
Ganancias (pérdidas) por conversión, antes de impuestos	(121.795)	558.119
Coberturas del flujo de caja		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de caja	(13.412.522)	(2.429.132)
Otros resultados integrales		
Calculo actuarial	-	(431.169)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Impuesto a las ganancias relacionado con cobertura de inversión neta	32.885	(172.347)
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de caja	3.497.943	216.398
Impuesto a las ganancias relacionado con cálculos actuariales	-	107.792
Otro resultado integral	(10.003.489)	(2.150.339)
Total resultado integral	73.624.201	64.622.867
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	73.624.201	64.622.002
Resultado integral atribuible a participaciones no controladora	-	865
Total resultado integral	73.624.201	64.622.867

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

TRANSELEC S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

	Capital emitido	Reserva por diferencias de cambio por conversión	Reserva de coberturas de flujos de caja	Otras reservas	Total reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2015	776.355.048	4.915.612	36.680	(323.377)	4.628.915	24.238.710	805.222.673	29.175	805.251.848
Cambios en patrimonio									
Resultado integral									
Ganancia	-	-	-	-	-	83.627.690	83.627.690	-	83.627.690
Otro resultado integral	-	(219.994)	(9.792.118)	8.623	(10.003.489)		(10.003.489)	-	(10.003.489)
Total Resultado integral	-	(219.994)	(9.792.118)	8.623	(10.003.489)	83.627.690	73.624.201	-	73.624.201
Dividendos	-	-	-	-	-	(88.166.230)	(88.166.230)	-	(88.166.230)
Resultado Of. C. 856 SVS, Reforma Tributaria, Ley 20.780 (Nota 22)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	(32.085)	(32.085)	(29.175)	(61.260)
Total de cambios en el patrimonio	-	(219.994)	(9.792.118)	8.623	(10.003.489)	(4.570.625)	(14.574.114)	(29.175)	(14.603.289)
Saldo final al 31/12/2015 (Nota 19)	776.355.048	4.695.618	(9.755.438)	(314.754)	(5.374.574)	19.668.085	790.648.559	-	790.648.559

	Capital emitido	Reserva por diferencias de cambio por conversión	Reserva de cobertura de flujos de caja	Otras reservas	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2014	857.944.548	4.529.840	2.249.414	-	6.779.254	22.367.938	887.091.740	3.908	887.095.648
Cambios en patrimonio									
Resultado integral									
Ganancia	-	-	-	-	-	66.772.341	66.772.341	865	66.773.206
Otro resultado integral	-	385.772	(2.212.734)	(323.377)	(2.150.339)	-	(2.150.339)	-	(2.150.339)
Total Resultado integral	-	385.772	(2.212.734)	(323.377)	(2.150.339)	66.772.341	64.622.002	865	64.622.867
Dividendos	-	-	-	-	-	(63.037.637)	(63.037.637)	-	(63.037.637)
Resultado Of. C. 856 SVS, Reforma Tributaria, Ley 20.780 (Nota 22)	-	-	-	-	-	(2.278.545)	(2.278.545)	-	(2.278.545)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	(81.589.500)	-	-	-	-	414.613	(81.174.887)	24.402	(81.150.485)
Total de cambios en el patrimonio	(81.589.500)	385.772	(2.212.734)	(323.377)	(2.150.339)	1.870.772	(81.869.067)	25.267	(81.843.800)
Saldo final al 31/12/2014 (Nota 19)	776.355.048	4.915.612	36.680	(323.377)	4.628.915	24.238.710	805.222.673	29.175	805.251.848

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

TRANSELEC S.A.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En Miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de Flujos de Efectivo – método directo	2015	2014
	M\$	M\$
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	398.464.219	398.710.677
Otros cobros por actividades de operación	3.687.453	7.266.869
Cobros por intereses recibidos	7.388.174	7.686.031
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(159.035.643)	(162.847.674)
Otros pagos por actividades de operación	(486.501)	-
Pagos a y por cuenta de los empleados	(13.098.181)	(13.373.704)
Intereses pagados	(58.053.408)	(51.012.781)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	123.125	15.006
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	178.989.238	186.444.424
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Inversión		
Flujo de efectivo utilizado para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	(26.886)	(1.752)
Compras de propiedades, planta y equipo	(79.981.450)	(98.000.767)
Importe procedente de la venta de propiedades, plantas y equipos	1.579	1.136.155
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	(570.713)	(2.005.143)
Préstamo a entidades relacionadas	(104.562.851)	(6.233.605)
Cobro a entidades relacionadas	48.961.026	5.342.529
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(136.179.295)	(99.762.583)
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Financiación		
Importe procedente de préstamos	16.000.000	-
Pago de Préstamos	(13.302.918)	(1.249.525)
Colocación de Bonos	-	205.134.242
Pago de capital Bonos	-	(210.728.356)
Dividendos pagados	(88.166.230)	(63.037.637)
Otros desembolsos (entradas)	902.803	(3.309.547)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(84.566.345)	(73.190.823)
Incremento neto (disminución) en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(41.756.402)	13.491.018
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período (Nota 5)	65.913.009	52.421.991
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Saldo Final (Nota 5)	24.156.607	65.913.009

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(En Miles de pesos chilenos (M\$))

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

Rentas Eléctricas III Limitada se constituyó como Sociedad de responsabilidad limitada, por escritura pública el 6 de junio de 2006. Según escritura pública de fecha 9 de mayo de 2007, la Sociedad adquirió a Transelec Holdings Rentas Limitada 100 acciones correspondiente al 0,01% del capital accionario de Transelec S.A. (ex-Nueva Transelec S.A.), concentrando el 100% de la propiedad. Con lo anterior se produjo la fusión por absorción quedando radicados en la Sociedad, los activos, pasivos, derechos y obligaciones de Transelec S.A. (ex-Nueva Transelec S.A.). De esta forma, la Sociedad asumió directamente la operación del negocio de transmisión eléctrica anteriormente desarrollado por la referida filial.

Con fecha 26 de marzo de 2007 se produjo la transformación a sociedad anónima, cambiando su razón social a Rentas Eléctricas III S.A. estableciéndose desde esa fecha como sociedad anónima y el 30 de junio de 2007 cambió su razón social a su actual Transelec S.A. (en adelante “la Compañía”, “la Sociedad” o “Transelec”).

La Sociedad con fecha 16 de mayo de 2007, ha sido inscrita, bajo el N° 974, en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) y está sujeta a la fiscalización de la SVS. Asimismo y conjuntamente inscribió la cantidad de 1.000.000 acciones que corresponde al total de las acciones emitidas, suscritas y pagadas.

Con fecha 01 de diciembre de 2014, Transelec S.A., absorbió la filial Transelec Norte S.A. mediante adquisición del 0,01% de las acciones de Transelec Norte S.A. de propiedad de Transelec Holdings Rentas Limitada, pasando así a ser dueño del 100% de sus acciones.

Con fecha 01 de septiembre de 2015, Transelec S.A., absorbió la filial Inversiones Eléctricas Transam Chile Ltda., la cual con fecha 01 de agosto de 2015 había absorbido a sus filiales: Transmisora Huepil Ltda., Transmisora Abenor Ltda. y Transmisora Araucana de Electricidad Ltda. Mediante la adquisición del complemento de la inversión lo que completa un 100% de la propiedad, en los procesos de absorción mencionados anteriormente.

A contar del 01 de septiembre de 2015 debido a las absorciones mencionadas anteriormente, los Estados Financieros de Transelec S.A. y filiales (Consolidado) pasaron a ser Estados Financieros individuales.

Su domicilio social se encuentra en calle Orinoco N° 90, piso 14, comuna Las Condes, ciudad de Santiago en la República de Chile.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo explotar y desarrollar sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas. Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo; la prestación de servicios de consultoría en las especialidades de la ingeniería y de la gestión de empresas relacionadas con su objeto exclusivo; y el desarrollo de otras actividades comerciales e industriales que se relacionen con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica. En el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En Miles de pesos chilenos (M\$))

La Compañía está controlada por Transelec Holdings Rentas Limitada en forma directa, y en forma indirecta por ETC Holdings Ltd.

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2015 y, posteriormente presentados a la Junta Ordinaria de Accionistas con fecha 28 de abril de 2015 quien aprobó los mismos.

La emisión de estos estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2015 fue aprobada por el Directorio en Sesión Ordinaria N° 136 del 09 de marzo de 2016.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en base a las IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2015 y han sido aplicadas uniformemente en los períodos presentados.

2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2015 han sido formulados de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), las cuales se componen de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") y por lo establecido en el Oficio Circular N° 856 del 17 de octubre de 2014 que instruye a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 más Normas específicas dictadas por la SVS. Consecuentemente, estos estados financieros no han sido preparados de acuerdo a las NIIF.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

Las cifras de estos estados financieros y sus notas se encuentran expresadas en miles de pesos chilenos.

En la preparación de estos estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. IFRS también requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de Transelec. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota N° 4.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones en vigor a partir del 1 enero de 2015.

La Compañía realizó reclasificaciones a sus estados financieros respecto a saldos que afectan el año 2014. Sin embargo estas reclasificaciones no tienen un efecto significativo ya que son realizadas dentro del rubro no corriente de los activos.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En Miles de pesos chilenos (M\$))

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9	Instrumentos Financieros	1 de enero de 2018
IFRS 14	Cuentas Regulatorias Diferidas	1 de enero de 2016
IFRS 15	Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	1 de enero de 2018
IFRS 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019

IFRS 9 - “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

IFRS 14 - “Cuentas Regulatorias Diferidas”

IFRS 14 Cuentas Regulatorias Diferidas, emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos (momento y monto) de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez IFRS seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos del PCGA anterior, sin embargo, mostrándolos en forma separada. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo IFRS no debe aplicar esta norma. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluó el posible impacto que podría generar esta nueva norma, concluyendo que no afectara significativamente sus estados financieros.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(En Miles de pesos chilenos (M\$))

IFRS 15 - “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”

IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de IAS 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

IFRS 16 “Arrendamientos”

En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido IFRS 16 Arrendamientos. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

Mejoras y Modificaciones

	Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 19	Beneficios a los Empleados	1 de enero de 2016
IAS 16	Propiedades, Planta y Equipo	1 de enero de 2016
IAS 38	Activos Intangibles	1 de enero de 2016
IAS 41	Agricultura	1 de enero de 2016
IFRS 11	Acuerdos Conjuntos	1 de enero de 2016
IAS 27	Estados Financieros Separados	1 de enero de 2016
IAS 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de enero de 2016
IFRS 10	Estados Financieros	1 de enero de 2016
IFRS 5	Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas	1 de enero de 2016
IFRS 7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar	1 de enero de 2016
IAS 34	Información Financiera Intermedia	1 de enero de 2016
IFRS 12	Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades	1 de enero de 2016
IAS 1	Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2016

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En Miles de pesos chilenos (M\$))

IAS 19 - “Beneficios a los Empleados”

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que profundidad del mercado de los bonos corporativos de alta calidad crediticia se evalúa en base a la moneda en que está denominada la obligación, en vez del país donde se encuentra la obligación. Cuando no exista un mercado profundo para estos bonos en esa moneda, se utilizará bonos emitidos por el gobierno en la misma moneda y plazos. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluó el posible impacto que podría generar esta nueva norma, concluyendo que no afectara significativamente sus estados financieros.

IAS 16 - “Propiedades, Planta y Equipo”, IAS 38 - “Activos Intangibles”

IAS 16 y IAS 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a IAS 16 y IAS 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluó el posible impacto que podría generar esta nueva norma, concluyendo que no afectara significativamente sus estados financieros.

IAS 16 - “Propiedades, Planta y Equipo”, IAS 41 - “Agricultura”

Las modificaciones a IAS 16 y IAS 41 establecen que el tratamiento contable de las plantas portadoras debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluó el impacto que podría generar la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente sus estados financieros.

IFRS 11 - “Acuerdos Conjuntos”

Las modificaciones a IFRS 11, emitidas en mayo de 2014, se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de IFRS 3 Combinaciones de Negocios y otras normas que no estén en conflicto con las guías de IFRS 11 Acuerdos Conjuntos. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En Miles de pesos chilenos (M\$))

La Compañía evaluó el posible impacto que podría generar esta nueva norma, concluyendo que no afectara significativamente sus estados financieros.

IAS 27 - “Estados Financieros Separados”

Las modificaciones a IAS 27, emitidas en agosto de 2014, restablecen la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluó el posible impacto que podría generar esta nueva norma, concluyendo que no afectara significativamente sus estados financieros.

IAS 28 - “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinarse debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

La Compañía evaluó el posible impacto que podría generar esta nueva norma, concluyendo que no afectara significativamente sus estados financieros.

IFRS 5 - “Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, entonces el cambio en la clasificación es considerado una continuación en el plan original de venta. El IASB aclara que en estos casos no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

La Compañía evaluó el posible impacto que podría generar esta nueva norma, concluyendo que no afectara significativamente sus estados financieros.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En Miles de pesos chilenos (M\$))

IFRS 7 - “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluó el posible impacto que podría generar esta nueva norma, concluyendo que no afectara significativamente sus estados financieros.

IAS 34 - “Información Financiera Intermedia”

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referenciadas cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluó el posible impacto que podría generar esta nueva norma, concluyendo que no afectara significativamente sus estados financieros.

IFRS 10 - “Estados Financieros”, IFRS 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”, IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”

Las modificaciones a IFRS 10, IFRS 12 e IAS 28 introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión. Además, estas enmiendas proporcionan un alivio en ciertas circunstancias, lo que reducirá el costo de aplicar estas normas. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluó el posible impacto que podría generar esta nueva norma, concluyendo que no afectara significativamente sus estados financieros.

IAS 1 - “Presentación de Estados Financieros”

En diciembre de 2014 el IASB publicó las enmiendas a IAS 1 “Iniciativa de Revelaciones”. Estas modificaciones a IAS 1 abordan algunas preocupaciones expresados sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen IAS 1. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluó el posible impacto que podría generar esta nueva norma, concluyendo que no afectara significativamente sus estados financieros.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(En Miles de pesos chilenos (M\$))

2.3 Bases de consolidación y combinaciones de negocios

Según IFRS 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las que Transelec tiene el control. Un inversionista controla una participada, cuando el inversionista (1) tiene el poder sobre la participada, (2) está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en la participada, y (3) tiene la capacidad de afectar a los retornos mediante su poder sobre la participada. Se considera que un inversionista tiene poder sobre una participada, cuando el inversionista tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa retornos de la participada. En el caso de la Compañía, en general, el poder sobre sus filiales se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

Las entidades filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Las combinaciones de negocio se contabilizan utilizando el método de adquisición. En la fecha de adquisición, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la Sociedad filial, son registrados a sus valores justos. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el costo de adquisición y el valor justo de los activos y pasivos de la Sociedad adquirida, incluyendo pasivos contingentes, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como plusvalía comprada (ver también Nota 2.7.1). En el caso de que la diferencia sea negativa, ésta se registra con abono a resultados.

Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

El valor de la participación no controladora en el patrimonio y en los resultados de las filiales se presenta, respectivamente, en los rubros "Patrimonio: Participaciones no controladoras" del estado de situación financiera y "Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras" en el estado de resultados integrales.

Los presentes estados financieros incluyen saldos y transacciones de Transelec S.A. y de sus filiales:

Filial	País	Moneda Funcional	RUT	Porcentaje Participación 31.12.2015		Porcentaje Participación 31.12.2014	
				Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
Inversiones Eléctricas Transam Chile Ltda.	Chile	Dólar	76.384.810-8	-	-	99,899%	-
Transmisora Huepil Ltda.	Chile	Dólar	99.508.750-2	-	-	-	100%
Transmisora Abenor Ltda.	Chile	Dólar	96.728.120-4	-	-	-	100%
Transmisora Araucana de Electricidad Ltda.	Chile	Dólar	96.710.940-1	-	-	-	100%

Con fecha 27 de noviembre de 2014 la sociedad matriz, Transelec Holdings Rentas Limitada, transfirió el 0,1% de los derechos en US\$ 3.000 a la filial Transelec S.A., reuniéndose en Transelec S.A. la totalidad de las acciones Transelec Norte S.A., lo cual determina la disolución y fusión de Transelec Norte S.A. en Transelec S.A. quien asume el 99,899% de Inversiones Eléctricas Transam Chile S.A. Esta fusión por absorción no tuvo efectos en los Estados Financieros de Transelec S.A.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En Miles de pesos chilenos (M\$))

En esta misma fecha Transelec S.A. cede y transfiere sus derechos sociales de Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada que equivales a un 0,101% a Transelec Holdings Rentas Limitadas en \$26.885.949.

Con fecha 01 de septiembre de 2015, Transelec adquirió el 0,101% de la propiedad de Inversiones Eléctricas Transam Chile Ltda., a Transelec Holdings Rentas Limitada; reuniéndose en Transelec S.A. la totalidad de los derechos de la sociedad, lo cual determina la disolución y fusión de Inversiones Eléctricas Transam Chile Ltda.

A su vez con fecha 01 de agosto de 2015, Inversiones Eléctricas Transam Chile Ltda. había adquirido desde Transelec S.A. el 1% de los derechos de las sociedades: Transmisora Huepil Ltda., Transmisora Abenor Ltda. y Transmisora Araucana de Electricidad Ltda. Con lo cual se concentró la totalidad de los derechos de estas sociedades en Inversiones Eléctricas Transam Chile Ltda., por lo que se determinó la disolución y fusión de dichas sociedades.

2.4 Transacciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional y de presentación

La Sociedad ha determinado que su moneda funcional es el peso chileno. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos.

2.4.2 Transacciones y saldos

Las operaciones que realiza cada Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados. Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de caja y coberturas de inversiones netas.

Transelec mantuvo coberturas de flujos de caja de parte de sus ingresos que están expresados en dólares y una cobertura de la inversión neta en su filial Inversiones Eléctricas Transam Chile Ltda., hasta el momento de su fusión.

2.4.3 Conversión de filiales con moneda funcional distinta al peso chileno

La conversión de los estados financieros de las filiales con moneda funcional distinta del peso chileno se realiza del siguiente modo:

- (a) Los activos y pasivos, utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros.
- (b) Las partidas del estado de resultados utilizando los tipos de cambio medios del período que se aproximan a los tipos de cambio de la fecha de cada transacción.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En Miles de pesos chilenos (M\$))

Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran en el rubro "Ajustes por conversión" dentro del Patrimonio (ver Nota 19).

2.4.4 Tipos de cambio

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento han sido convertidos a pesos Chilenos de acuerdo a las siguientes paridades:

Moneda o unidad de indexación	Pesos por unidad	
	31.12.2015	31.12.2014
Unidad de Fomento	25.629,09	24.627,10
Dólar estadounidense	710,16	606,75
Euro	774,61	738,05

2.5 Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo Transmisión de energía eléctrica.

2.6 Propiedades, plantas y equipos

Las Propiedades, Plantas y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.
- Los desembolsos futuros a los que Transelec deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. Anualmente se revisa tanto la existencia de este tipo de obligaciones como también la estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En Miles de pesos chilenos (M\$))

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil de los bienes del activo fijo y valores residuales se revisan anualmente. Los terrenos tienen vida útil indefinida y no se deprecian. A continuación se presentan los períodos de vida útil utilizados para determinar depreciación de las principales clases de activos:

Rubros	Intervalo de vida útil estimada	
	Mínimo	Máximo
Construcciones y obras de infraestructura	20	50
Maquinarias y equipos	15	40
Otros activos	3	15

2.7 Activos intangibles

2.7.1 Plusvalía

La plusvalía representa el exceso de costo de adquisición sobre el valor justo de los activos netos adquiridos en una combinación de negocios. La plusvalía comprada no es amortizada, sino que al cierre de cada ejercicio económico y cuando hay indicios de deterior se procede a efectuar una prueba de deterioro de valor. A los efectos de la realización de la prueba de deterioro, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios, se asigna desde la fecha de la adquisición, a las unidades generadoras de efectivo que se espera sean beneficiadas de dicha combinación.

Durante los períodos cubiertos por estos estados financieros no se identificó deterioro de la plusvalía.

2.7.2 Servidumbres

Los derechos de servidumbre se presentan a costo histórico. Dichos derechos no tienen una vida útil definida, por lo cual no están afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten anualmente a pruebas de deterioro o en cualquier momento en el que exista un indicio de deterioro de valor.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En Miles de pesos chilenos (M\$))

2.7.3 Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan en forma lineal durante sus vidas útiles estimadas entre tres y cinco años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles y su amortización se registra en el Estado de Resultados bajo el rubro costo de ventas.

2.8 Deterioro de valor de activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo las servidumbres, no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas de deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre importe recuperable.

El monto recuperable es el mayor entre el valor justo menos el costo necesario para la venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Las pérdidas por deterioro de las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados en las categorías de gastos acorde con la función de los activos deteriorados.

Los activos no financieros distintos de la plusvalía comprada, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido reversiones de la pérdida, en cuyo caso el reverso no podrá ser superior al monto originalmente deteriorado menos su depreciación acumulada. Los reversos son reconocidos en el estado de resultados.

El deterioro de la plusvalía no se reversa.

La prueba de deterioro de plusvalía y activos intangibles con vidas útiles indefinidas se realiza al 30 de noviembre de cada año.

Al 31 de diciembre no han existido indicios de deterioro de valor, sin embargo, existieron pérdidas por deterioro durante el año.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En Miles de pesos chilenos (M\$))

2.9 Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial la Compañía valoriza todos sus activos financieros, a valor justo y los clasifica en cuatro categorías:

- **Deudores por ventas y Otras cuentas por cobrar, incluyendo Cuentas por cobrar a empresas relacionadas:** son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial estos activos se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:** son aquellos instrumentos no derivados con pagos fijos o determinables y fechas fijas de vencimiento y las que la Compañía tiene intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. En las fechas posteriores a su reconocimiento inicial se contabilizan al costo amortizado según se ha definido en el párrafo anterior.
- **Activos financieros registrados a valor justo con cambios en resultados:** incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor justo. Se valorizan en el estado de situación financiera por su valor justo y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.
- **Inversiones disponibles para la venta:** son los activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta o aquellos que no encajan dentro de las tres categorías anteriores, correspondiéndose casi en su totalidad a inversiones financieras en capital. Estas inversiones figuran en el estado de situación financiera por su valor justo cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro. Las variaciones del valor justo, netas de su efecto fiscal, se registran con cargo o abono a una Reserva del Patrimonio Neto denominada "Activos financieros disponibles para la venta", hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro referente a dichas inversiones es imputado íntegramente en el estado de resultados. En caso de que el valor justo sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en el estado de resultados.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

Los activos financieros son eliminados (dados de baja) cuando, y sólo cuando: expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

Se evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En Miles de pesos chilenos (M\$))

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado si, y sólo si, existe una evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese hecho tiene un impacto en los flujos de caja futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera fiable. Los indicadores de deterioro incluyen, entre otros, indicaciones de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que sufra quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución de los flujos de caja futuros estimados, tales como por ejemplo los atrasos de pago.

Para los activos financieros valorizados a costo amortizado la cuantía de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados. El valor en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en estado de resultados. Si, en un período posterior, el importe de la pérdida estimada aumenta o disminuye a causa de un acontecimiento producido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro reconocida previamente se aumenta o se reduce ajustando la cuenta de la provisión. Si el castigo se recupera posteriormente, la recuperación se reconoce en el estado de resultados.

En el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor justo de los títulos por debajo de su costo. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor justo corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocida en las pérdidas o ganancias se elimina del patrimonio y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el estado de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través del estado de resultados.

2.10 Instrumentos financieros y actividades de cobertura

La Sociedad mantiene instrumentos derivados y no derivados para gestionar su exposición al riesgo de tipo de cambio (ver Nota 15).

Los derivados se reconocen inicialmente al valor justo en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor justo al final de cada período. Las ganancias o pérdidas que se producen por variaciones de esos valores justos son reconocidas en los estados de resultados integrales a menos que el derivado sea designado como instrumento de cobertura, donde el reconocimiento de ganancia o pérdida depende de la naturaleza de la relación de cobertura.

Los tipos de coberturas son las siguientes:

- Cobertura del valor justo.
- Cobertura de flujos de caja.
- Cobertura de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de una inversión neta).

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los instrumentos de cobertura que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor justo o en los flujos de caja de las partidas cubiertas.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En Miles de pesos chilenos (M\$))

Un derivado es presentado como un activo o pasivo no corriente si el plazo de vencimiento de este instrumento es de más de 12 meses y no se espera que se realice dentro de 12 meses. Los otros derivados se presentan como activos o pasivos corrientes.

2.10.1 Cobertura del valor justo

Los cambios en el valor justo de derivados que se designan y califican como coberturas del valor justo se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor justo del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

La Sociedad no ha utilizado coberturas de valor justo en los períodos presentados.

2.10.2 Cobertura de flujos de caja

Los cambios en el valor justo de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada "cobertura de flujos de caja". La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al estado de resultados en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultados. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor justo o en los flujos de caja del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor justo o en los flujos de caja del instrumento de cobertura, con una efectividad comprendida en un rango de 80%-125%.

La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando la Sociedad revoca la relación del instrumento de cobertura y la partida protegida o cuando la partida protegida expira o es vendida, terminada, o ejercida, o cuando está ya no tiene derecho a la contabilidad de cobertura. Cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en patrimonio permanece en patrimonio y se reconocerá cuando la transacción prevista se reconozca finalmente en el estado de resultados.

2.10.3 Cobertura de inversión neta

Las coberturas de inversión neta en operaciones extranjeras son contabilizadas similarmente a las coberturas de flujos de caja. Las diferencias de cambio originadas por una inversión neta en una entidad extranjera y las derivadas de la operación de cobertura deben ser registradas en una reserva del Patrimonio, bajo el rubro Otras reservas hasta que se produzca la enajenación de la inversión. Las ganancias o pérdidas relacionadas con la porción inefectiva son reconocidas inmediatamente en el estado de resultados dentro de la línea "Otras ganancias / (pérdidas)". La Compañía aplicaba hasta el 01 de septiembre de 2015 la cobertura de la inversión neta en el consolidado de su filial Inversiones Eléctricas Transam Chile Ltda., que tiene moneda funcional dólar, la cual fue absorbida con mencionada fecha.

2.10.4 Derivados que no son registrados como contabilidad de cobertura

Determinados derivados no se registran bajo la modalidad de contabilidad de cobertura y se reconocen como instrumentos a valor justo con cambios en resultados. Los cambios en el valor justo de cualquier instrumento derivado registrado de esta manera se reconocen inmediatamente en el estado de resultados dentro de costos o ingresos financieros.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En Miles de pesos chilenos (M\$))

2.10.5 Derivados implícitos

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros u otros contratos son tratados como derivados, cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los contratos principales y los contratos principales no son medidos a valor justo con cambios en resultados. En el caso de no estar estrechamente relacionados son registrados por separado y las variaciones del valor se registran con cargo a resultado.

En los períodos presentados en estos estados financieros no se identificaron contratos que cumplieran con las características de derivados implícitos.

2.11 Inventarios

Las existencias se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior.

2.12 Efectivo y equivalentes al efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja dentro de un plazo no superior a tres meses y que no tienen riesgo de cambios de su valor. El saldo en este rubro no difiere del presentado en el estado de flujos de efectivo.

2.13 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.14 Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son reconocidos inicialmente por su valor justo y en el caso de los préstamos incluyen también los costos de transacción directamente atribuibles.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor justo, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.15 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(En Miles de pesos chilenos (M\$))

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos se realicen y pasivos se liquiden.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de estados financieros y se reduce en la medida en que ya no es probable que suficientes ganancias tributarias estén disponibles para que todos o parte de los activos por impuestos diferidos sean utilizados. Activos por impuestos diferidos no reconocidos, también son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios imponibles futuros permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales Transelec pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valorizan a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el que el activo se realice o el pasivo se liquide, basándose en las tasas (y leyes) tributarias que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del balance general.

La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), en virtud de sus atribuciones, con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Lo anterior cambió el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

2.16 Beneficio a Empleados

2.16.1 Indemnización por años de servicio (“IAS”)

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador.

Este beneficio es registrado a su valor nominal.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En Miles de pesos chilenos (M\$))

La Sociedad constituye pasivos por obligaciones por indemnizaciones por cese de servicios del personal para sus trabajadores, en base a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales del personal. Si este beneficio se encuentra pactado, la obligación se trata, de acuerdo con IAS 19, de la misma manera que los planes de beneficios definidos y es registrada mediante el método de la unidad de crédito proyectada.

Los planes de beneficios definidos definen el monto de beneficio que recibirá un empleado al momento estimado de goce, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, rotación, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera representa el valor presente de la obligación del beneficio definido más/menos los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas y los costos por servicios pasados. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés de BCU (Tasa de los bonos del Banco Central de Chile en unidades de fomento) denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de vencimiento de la obligación por IAS.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se registran en otros resultados integrales.

2.16.2 Participación en las utilidades

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto por participación en las utilidades en base a contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, como también de los ejecutivos, sobre la base de una fórmula que toma en cuenta la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía después de ciertos ajustes. Transelec reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

2.17 Provisiones

Las provisiones para restauraciones medioambientales, retiro de activos, costos de reestructuración, contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- el importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor del dinero en el tiempo, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, Transelec no tiene obligaciones de constituir provisión para restauración ambiental.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(En Miles de pesos chilenos (M\$))

2.18 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

2.19 Reconocimiento de ingresos

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N° 4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluye la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004, la ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005 y la ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el 1 de abril de 2008. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N° 40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Los ingresos de la Compañía provienen básicamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad. Una parte de los ingresos está sujeta a tarifas reguladas, en tanto que otra parte de ellos proviene de acuerdos contractuales con los usuarios de las instalaciones de la Compañía.

El total de los ingresos generados por el uso de las instalaciones de la Compañía para ambos tipos de ingresos, regulados y contractuales, incluyen en general dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del nuevo valor de inversión (VI), calculado de forma tal que el valor presente de estas anualidades (usando una tasa de descuento real anual y la vida económica de cada una de las instalaciones), iguala el costo de reemplazar las instalaciones de transmisión existente por nuevas instalaciones con características similares a precios de mercado actuales, más ii) el COMA (costos de operación, mantenimiento y Administración) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones.

Los ingresos de ambos tipos de acuerdos (regulatorios y contractuales) son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores estipulados en los contratos o los resultantes de las tarifas reguladas. En ambos casos dichos valores son indexados según corresponda. El servicio de transmisión generalmente es facturado al principio del mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado y por lo tanto el ingreso reconocido cada mes corresponde al servicio de transmisión entregado pero no facturado en dicho mes.

2.20 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento se realiza sobre la base de la sustancia del acuerdo a la fecha del mismo. Para ello se considera si el cumplimiento del acuerdo depende de determinado activo o activos o si el acuerdo contiene un derecho a usar el activo, aun si ese derecho no está específicamente descrito en el acuerdo.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En Miles de pesos chilenos (M\$))

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, se clasifican como financieros. Los otros arrendamientos que no cumplan con este criterio, se clasifican como operativos.

2.20.1 La Compañía como arrendador

Los activos traspasados a terceros bajo contratos de arrendamientos financieros se presentan como una cuenta por cobrar en otros activos financieros, por un monto igual a la inversión neta en el arrendamiento, siendo esa la suma de (a) los pagos mínimos a recibir y (b) cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador, descontado a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Los ingresos (intereses) se reconocen en la manera que refleje, en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero, estos ingresos son presentados en el Estado de Resultados como ingresos de actividades ordinarias. Los pagos del arrendamiento relativos a cada período, una vez excluidos los costos por servicios separados, se aplican reduciendo tanto el capital como los ingresos no devengados.

Los activos sujetos a arrendamientos operativos se presentan en el estado de situación financiera de acuerdo con la naturaleza de estos activos. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, a menos que, otra base sistemática de asignación es más adecuada para reflejar el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso de los activos arrendados.

2.20.2 La Compañía como arrendatario

Los arrendamientos financieros en los que Transelec actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo monto e igual al valor justo del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor.

Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre gasto financiero y reducción de la deuda. El gasto financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se amortiza en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que se adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se amortiza en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del mismo salvo, que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

2.21 Distribución de dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el período en que son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

La Compañía provisiona al cierre de cada ejercicio anual como dividendo mínimo el 30% del resultado del ejercicio de acuerdo a la Ley N° 18.046.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En Miles de pesos chilenos (M\$))

La política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distributable aprobada en sesión de Directorio N° 57 de fecha 30 de septiembre de 2010, no contempla ajustes a la "Ganancia (Pérdida) atribuible a los Tenedores de instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.

NOTA 3 - POLITICA DE GESTION DE RIESGOS

3.1 Riesgo financiero

Transelec está expuesta a los siguientes riesgos como resultado de mantener instrumentos financieros: riesgos de mercado tales como tasa de interés, tipo de cambio y riesgo de otros precios que impactan los valores de mercado de los instrumentos financieros, riesgos de crédito y riesgos de liquidez. Los siguientes son una descripción de estos riesgos y de su gestión.

3.1.1 Riesgo de mercado

Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio, tasas de inflación y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de commodities o diferenciales de créditos (credit spread), entre otros.

La política de la Sociedad regula las inversiones y endeudamiento de la Empresa, procurando limitar el impacto de los cambios en la valoración de monedas y de las tasas de interés sobre los resultados netos de la Compañía mediante:

- (a) La Inversión de los excedentes de caja en instrumentos cuyos plazos de vencimiento no superan los 90 días.
- (b) La contratación de forwards y otros instrumentos de tal forma de mantener una posición de cambio equilibrada.
- (c) La contratación de deuda de largo plazo a tasa fija, lo cual permite limitar el riesgo de tasas de mercado variables.

3.1.1.1 Riesgo de tasa de interés

Cambios significativos en los valores justos y flujos de caja futuros de instrumentos financieros, que pueden ser atribuibles directamente a los riesgos de tasa de interés, incluyen cambios en el ingreso neto de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja se determinan con referencia a tipos de interés variable y a cambios en el valor de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja son de naturaleza fija.

Los activos de la Compañía son principalmente activos fijos e intangibles y de larga duración. En consecuencia, los pasivos financieros que se utilizan para financiarlos consisten principalmente en pasivos de largo plazo a tasa fija. Las deudas se registran en el balance a su costo amortizado.

El objetivo de la gestión de este riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de deuda, disminuir los impactos en el costo financiero producto de fluctuaciones en las tasas de interés reduciendo la volatilidad de la cuenta de resultados.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))

A continuación se muestra un cuadro comparativo de las deudas de la Compañía, en el cual se aprecia que gran parte de la deuda de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 fue a tasa fija. Sin embargo, hay que destacar que, en el caso de la deuda indexada a la unidad de fomento, existen potenciales impactos de la variación de la inflación sobre el gasto financiero de la Compañía

Deuda	Moneda o Index	Tasa de Interés	Tipo de Tasa	Monto en Moneda Original (miles)	
				31.12.2015	31.12.2014
Bono Serie C	UF	3,50%	Fija	6.000	6.000
Bono Serie D	UF	4,25%	Fija	13.500	13.500
Bono Serie H	UF	4,80%	Fija	3.000	3.000
Bono Serie K	UF	4,60%	Fija	1.600	1.600
Bono Serie M	UF	4,05%	Fija	3.400	3.400
Bono Serie N	UF	3,95%	Fija	3.000	3.000
Bono Serie Q	UF	3,95%	Fija	3.100	3.100
Senior Notes	USD	4,625%	Fija	300.000	300.000
Senior Notes	USD	4,250%	Fija	375.000	375.000
Revolving Credit Facility	USD	2,01%	Flotante (*)	-	-
Huepil Loan	USD	-	Flotante (**)	-	19.136
Pagaré Local	CLP	3,80%	Fija	16.000.000	-

(*) La tasa de interés flotante 2,01% de Revolving credit facility se descompone en tasa libor 3 meses más un margen de un 1,25%. Al 31 de Diciembre de 2015, la Compañía no ha realizado giros de esta línea por ende no paga el interés de 2,01%, en cambio actualmente paga una comisión fija correspondiente al 0,4375% anual del monto comprometido no girado.

(**) Préstamo fue pre pagado anticipadamente el día 4 de abril del 2015, en la cual se usaron fondos del Pagaré Local.

Si bien, incrementos en la inflación pueden tener impacto sobre los costos de la deuda denominada en UF y, por ende, sobre los gastos financieros de la Compañía, estos impactos se encuentran aminorados levemente por cuentas por cobrar denominada en UF.

TRANSELEC S.A.

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))**

3.1.1.2 Riesgo de tipo de cambio

La exposición al riesgo de diferencia de cambio de Transelec tiene los siguientes orígenes:

- Transelec realiza diversas transacciones en dólares (contratos de construcción, importaciones y otros).
- Mantiene cuentas por cobrar en Dólares y UF.
- Mantiene un contrato Cross Currency Swap que compensa los riesgos de tipo de cambio de la última emisión internacional, por un monto o notional equivalente a US\$ 375.000.000.- (posición larga).
- Mantiene contratos Leasing que generan ingresos indexados al Dólar.

La exposición al riesgo de tipo de cambio es gestionada a través de una política aprobada, la cual contempla cubrir totalmente la exposición neta (partidas monetarias) de balance, la que se realiza a través de diversos instrumentos tales como, posiciones en dólares, contratos forward y cross currency swaps.

Los importes de activos y pasivos denominados en dólares y en pesos chilenos, en los períodos indicados a continuación, son los siguientes:

	Pasivos		Activos	
	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2014
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Dólar (montos asociados a partidas de balance)	482.980	420.498	499.757	405.821
Dólar (montos asociados a partidas de ingresos)	-	-	-	-
Partidas en Peso Chileno	1.728.400	1.713.348	1.711.623	1.728.024

3.1.1.2.1 Análisis de sensibilidad

El siguiente cuadro presenta el análisis de sensibilidad de un 10% de aumento y de disminución de la paridad extranjera y su efecto en resultado o en patrimonio. 10% es la sensibilidad del tipo de cambio utilizado para informar el riesgo de moneda extranjera internamente al personal clave de gestión y representa la valoración de la Gerencia del posible cambio en las monedas extranjeras. El análisis de sensibilidad incluye los saldos de activos y pasivos en moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía. Un número positivo indica un aumento de los ingresos y/o otros resultados integrales. Un porcentaje de variación positivo implica un fortalecimiento del peso respecto a la moneda extranjera; un porcentaje de variación negativo implica un debilitamiento de los pesos respecto a la moneda extranjera.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))

Además, se presenta cuadro de sensibilidad que expone el riesgo que enfrenta la compañía frente a la variación de la Unidad de Fomento (UF), este efecto se reconoce en resultados.

Partida (Moneda)	Posición		Ingreso Neto (ganancia)/ pérdida (MM\$)		Posición		OCI (ganancia)/pérdida (MM\$)	
	Larga/ (Corta)		Cambio (-10%)	Cambio (+10%)	Larga/ (Corta)		Cambio (-10%)	Cambio (+10%)
Caja (US\$)	23.806		(37)	37	-		-	-
Leasing	14.194		(22)	22	-		-	-
Senior Notes (US\$)	(479.913)		751	(751)	-		-	-
Swaps	261.716		(409)	409	(225.018)		352	(352)
Préstamo Inter-Co (US\$)	200.071		(313)	313	-		-	-
Otros (US\$)	(3.063)		5	(5)	-		-	-
Total	16.811		(25)	25	(225.018)		352	(352)

Partida	Posición (UF)	Efecto Anual en Resultado (M\$)	
	Larga/(Corta)	Inflación (-1%)	Inflación (+1%)
Deuda	(31.684.062)	8.120.308	(8.120.308)

3.1.2 Riesgo de crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad, este riesgo es históricamente muy limitado en la industria dado la naturaleza de negocio de los clientes de la Compañía y el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen montos muy significativos.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En Miles de pesos chilenos (M\$))

Sin embargo, los ingresos se encuentran altamente concentrados en los principales clientes, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Facturación	Por el año 2015 M\$	Por el año 2014 M\$
Grupo Endesa	125.969.566	121.246.616
Grupo Colbún	44.129.127	41.390.405
Grupo Pacific Hydro-LH-LC	6.736.146	10.810.575
Grupo AES Gener	52.658.967	42.317.109
Otros	47.243.030	34.760.340
Total	276.736.836	250.525.045
% Concentración de los 4 principales clientes	82,93%	86,13%

Los peajes e ingresos tarifarios que estas empresas deben pagar por el uso del sistema de transmisión generarán gran parte del flujo de caja futuro de Transelec y un cambio sustancial en sus bienes, condición financiera y/o resultados operacionales podría afectar negativamente a la Sociedad.

Respecto al riesgo crediticio asociado a los activos financieros de la Compañía distintos a cuentas por cobrar (depósitos a plazo, fondos mutuos de renta fija, pactos, posición activa de derivados), la política de Tesorería establece límites a la exposición a una institución en particular, límite que depende de la clasificación de riesgo y capital de cada institución. Adicionalmente, en el caso de inversiones en fondos mutuos, sólo califican aquellos que tienen clasificación de riesgo.

3.1.3 Riesgo de liquidez

(a) Riesgo asociado a la gestión de la Sociedad

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Empresa no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una deuda al vencimiento. El riesgo de liquidez incluye también el riesgo de no poder liquidar activos en forma oportuna a un precio razonable.

Para garantizar que es capaz de reaccionar financieramente tanto a las oportunidades de inversión como al pago oportuno de sus obligaciones, Transelec cuenta aparte de sus disponibilidades de caja y cuentas por cobrar de corto plazo con:

1. Una línea de crédito comprometida del tipo revolving para uso de capital de trabajo por US\$ 250 millones equivalentes a MM\$177.540. A la fecha, esta línea no registra saldo de montos utilizados. Esta línea de crédito comprometida fue contratada con fecha 9 de julio de 2012, y fue otorgada por un período de 3 años por un sindicato de bancos conformados por Scotiabank, Bank of Tokyo-Mitsubishi y DnB NOR. Esta línea fue renegociada y extendida el 15 de octubre del 2014 con nueva fecha de vencimiento al 15 de octubre

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(En Miles de pesos chilenos (M\$))

de 2017. En esta oportunidad el sindicato de bancos lo conformó Scotiabank, Bank of Tokyo-Mitsubishi, DnB NOR, Citibank, JP Morgan Chase Bank y Export Development Canadá. En esta última renovación, se mejoraron: (i) los costos por monto no comprometido (Commitment Fee) desde 0,6% a 0,4375%, (ii) el margen o spread por el uso desde 2,35% a 1,25% por monto girado y (iii) otras cláusulas de restricciones los cuales quedaron más favorables para Transelec.

- Carta de Crédito para dar cumplimiento a lo dispuesto en los prospectos de bonos locales, los cuales consideran dentro de las Limitaciones para el Emisor una, la cual debe cumplirse en su totalidad para que la Compañía se encuentre posibilitada de hacer "Pagos Restringidos". Uno de los requisitos de esta prueba es estar en cumplimiento con el Contrato de Reserva de Servicio de la Deuda. Dicho contrato estipula que se debe disponer de una reserva de fondos para cubrir seis meses de intereses y amortizaciones parciales de toda la deuda pública de la compañía. Desde diciembre de 2015, Transelec está respaldando esa reserva con una Carta de Crédito emitida por Scotiabank por US\$50 millones equivalentes a MM\$35.508 con una tasa de interés de 0,2% anual.

La Compañía está expuesta a los riesgos asociados a su endeudamiento, incluyendo el riesgo de refinanciamiento de la deuda a su vencimiento.

Estos riesgos se atenúan mediante el uso de deuda a largo plazo y de la estructura de sus vencimientos extendida en el tiempo.

En la siguiente tabla se detallan las amortizaciones de capital e intereses correspondientes a los pasivos financieros (deudas) de la Sociedad de acuerdo a su vencimiento, al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014.

Vencimiento de deuda (capital e intereses)	Menos que 1 año M\$	1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	5 a 10 años M\$	Más de 10 años M\$	Total M\$
31 de diciembre de 2015	226.264.902	101.690.945	101.690.945	708.219.336	884.187.142	2.022.053.270
31 de diciembre de 2014	53.258.892	249.538.997	97.061.176	410.285.186	1.110.499.125	1.920.643.376

El vencimiento de los derivados se encuentra presentado en la Nota 15.3.

(b) Riesgo asociado a la liquidación de ingresos tarifarios del sistema de transmisión troncal

En virtud del DFL N° 4/20.018 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en sus artículos números 81, 101, 104 y 106, y disposiciones complementarias, Transelec tiene derecho a percibir provisionalmente los ingresos tarifarios reales del sistema troncal que se produzcan en cada período.

Para que Transelec recaude su remuneración establecida en el inciso primero, artículo N° 101 del referido DFL N° 4/20.018, re liquida mensualmente los ingresos tarifarios percibidos en forma provisional de conformidad a los cuadros de pagos preparados por el CDEC (Centro de Despacho Económico de Carga) respectivo, mediante el cobro o pago a las diferentes empresas propietarias de medios de generación.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(En Miles de pesos chilenos (M\$))

La Sociedad podría enfrentar el riesgo de no recaudar oportunamente los ingresos de parte de algunas de las empresas propietarias de medios de generación establecidos en los cuadros de pago del CDEC, lo que puede transitoriamente afectar la situación de liquidez de la Sociedad. En este sentido, y en opinión de la Sociedad, la labor que realiza Transelec respecto de la referida recaudación no consiste en la gestión de cobro de lo suyo sino que en la mera recaudación y traspaso a terceros de excedentes y déficit valorizados que le son absolutamente ajenos, con excepción de los ingresos tarifarios esperados.

NOTA 4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Transelec efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo importante para la Compañía se presentan a continuación:

- La estimación de valores recuperables de activos y plusvalía comprada para determinar la potencial existencia de pérdidas por deterioro de los mismos;
- Las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, plantas y equipos e intangibles;
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor justo de los instrumentos financieros;
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados;
- Los futuros resultados fiscales para efectos de determinación de recuperabilidad de activos por impuesto diferido.

Determinación de existencia y clasificación de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

(a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes al efectivo	Saldos al	
	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Bancos y caja	21.173.289	8.633.677
Depósitos a corto plazo	2.983.318	17.538.716
Pactos y fondos mutuos	-	39.740.616
Total	24.156.607	65.913.009

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))

El efectivo y equivalentes a efectivo incluido en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no difieren del presentado en el Estado de Flujos de Efectivo.

(b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Detalle del efectivo y Equivalentes del efectivo	Moneda	Saldos al	
		31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Dólares estadounidenses	23.776.117	74.130
Efectivo y equivalentes del efectivo	Euros	30.968	91.309
Efectivo y equivalentes del efectivo	Pesos chilenos	349.522	65.747.570
Total		24.156.607	65.913.009

Los valores justos no difieren significativamente de los valores contables debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos.

NOTA 6 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Saldos al	
	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Deudores por Venta	51.053.016	56.356.252
Deudores Varios	214.251	592.877
Total Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar	51.267.267	56.949.129
Provisión de incobrable (*)	(1.392.383)	(1.392.383)
Total Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar (neto)	49.874.884	55.556.746

TRANSELEC S.A.
**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))**

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a la Nota 7. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el análisis de deudores no deteriorados es el siguiente:

	Saldos al	
	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Con vencimiento a 30 días	26.972.371	37.770.448
Con vencimiento más de 30 días hasta 1 año	22.902.513	17.786.298
Total	49.874.884	55.556.746

Los valores justos no difieren significativamente de los valores contables debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos.

- (*) Con fecha 13 de septiembre de 2011 la Sociedad Campanario Generación S.A. fue declarada en quiebra y ha dejado de pagar a Transelec S.A. la cantidad de M\$6.345.762 (al 30 de septiembre de 2011) por concepto de peajes e ingresos tarifarios. En virtud de los antecedentes legales y reglamentarios que posee la Sociedad, estima que no hay indicios que permitan acreditar que las cuentas por cobrar pendientes de pago relativas a ingresos tarifarios, evidencien un deterioro de las mismas. Por consiguiente, Transelec S.A. ha registrado una provisión de incobrable por un valor de M\$1.392.383 correspondiente a cuentas por cobrar por conceptos distintos de ingresos tarifarios y que a la fecha de la presentación de éstos estados financieros, no hay certeza que la Sociedad podrá recuperar ese monto.

A continuación se presenta el movimiento de la provisión incobrable durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	M\$
Saldo al 1 de enero de 2014	1.396.485
Aumento por cargo del ejercicio	366.099
Disminución por utilización	-
Disminución por importes reversados y cobrados	(370.201)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.392.383
Aumento por cargo del ejercicio	-
Disminución por utilización	-
Disminución por importes reversados y cobrados	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.392.383

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))

NOTA 7 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

7.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidadas son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

RUT	Sociedad	País	Descripción	Plazo de la transacción	Relación	Moneda	Saldo al			
							Corrientes		No corrientes	
							31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Préstamo	No establecido	Matriz	CLP	12.936.861	-	-	-
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Préstamo	10 años	Matriz	UF	-	-	5.761.487	-
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Préstamo	10 años	Matriz	US\$	-	-	200.071.335	135.746.433
76.248.725-K	CyT Operaciones SpA.	Chile	Préstamo	No establecido	Indirecta	US\$	-	1.018	-	-
Totales							12.936.861	1.018	205.832.822	135.746.433

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(En Miles de pesos chilenos (M\$))

(a) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

Los efectos en el Estado de Resultado de las transacciones con entidades relacionadas no consolidadas son los siguientes:

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	31.12.2015		31.12.2014	
					Monto	Efecto en estado de resultados	Monto	Efecto en estado de resultados
					M\$	M\$	M\$	M\$
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Préstamos otorgados	104.562.851	-	6.388.862	-
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Préstamos pagados	48.961.026	-	85.066.511	-
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Interés ganado	6.727.152	6.727.152	7.336.994	7.336.994
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Interés devengado	-	-	1.693.918	(1.693.918)
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Diferencia de Cambio	26.021.959	26.021.959	-	-
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Reajuste UF	1.087.544	1.087.544	-	-
76.559.580-0	Eléctricas I Ltda.	Chile	Matriz indirecta	Pago de Préstamo	-	-	8.159	-

Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

7.2 Directorio y Gerencia de la Sociedad

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el Directorio está compuesto por nueve miembros designados por los accionistas en la Junta respectiva, quienes permanecen en sus funciones durante dos años, sin perjuicio de la posibilidad de ser reelectos. Por cada Director Titular existe un Director Suplente. El actual Directorio fue elegido en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2015. El actual Presidente, fue elegido en la sesión de Directorio de fecha 13 de mayo de 2015.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En Miles de pesos chilenos (M\$))

7.2.1 Remuneración del Directorio

Según lo establecido en el Artículo N° 33 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, En la Octava Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec S.A., celebrada el 28 de abril de 2015, se acordó mantener la remuneración anual de los directores en US\$ 90.000, valor bruto, sin consideración del número de sesiones a las que efectivamente asistan o se realicen. Las dietas se pagan trimestralmente.

Los directores señores Richard Legault, Alfredo Ergas, Patrick Charbonneau, Brenda Eaton, y así como todos los Directores Suplentes, renunciaron a sus dietas correspondientes al ejercicio del año 2015 y 2014. De este modo, las remuneraciones percibidas por los directores durante los períodos 2015 y 2014 fueron las siguientes:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Blas Tomic Errázuriz	57.850	50.124
José Ramón Valente Vías	57.850	50.124
Alejandro Jadresic Marinovic	57.850	50.124
Mario Alejandro Valcarce Durán	57.850	50.124
Bruno Pedro Philippi Irarrázabal	57.850	50.124

7.3 Gastos en asesorías para el Directorio

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han efectuado gastos en asesorías para el directorio

7.4 Comité de Auditoría

En el mes de abril de 2007 se aprobó la creación de un Comité de Auditoría, distinto de aquél establecido en la Ley sobre Sociedades Anónimas, que tiene como funciones, entre otras, revisar los informes de los auditores, los balances y otros estados financieros de la Compañía y los sistemas internos. El Comité de Auditoría de Transelec está integrado por cuatro directores, todos quienes están capacitados en temas financieros, y abordan diversas materias clave para la Compañía con una gran profundidad y especialización. Los Miembros del Comité son designados por el Directorio y duran en sus funciones dos años, pudiendo ser reelegidos. El Comité designa un Presidente de entre sus miembros y un Secretario, que puede ser uno de sus miembros o el Secretario del Directorio. El Comité de Auditoría sostuvo cuatro reuniones tanto en el período 2015 como en el período 2014.

Al 31 de diciembre de 2015, el Comité de Auditoría estaba integrado por su Presidente, señor Mario Valcarce Durán, los directores señor Alfredo Ergas, señora Brenda Eaton y el señor José Ramón Valente Vías, además del Secretario, señor Arturo Le Blanc Cerda.

En la Octava Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec S.A., celebrada el 28 de abril de 2015, se estableció como remuneración a los miembros del Comité, la suma de US\$10.000 anuales, valor bruto sin consideración del número de sesiones a las que efectivamente asistan o se realicen.

TRANSELEC S.A.

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))**

Las remuneraciones percibidas por los miembros del Comité de Auditoría durante los ejercicios 2015 y 2014 fueron las siguientes:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
José Ramón Valente	6.067	5.246
Mario Alejandro Valcarce Duran	6.067	5.246

7.5 Remuneración de los miembros de la alta dirección que no son a su vez Directores

Miembros de la alta Dirección

Andrés Kuhlmann Jahn	Gerente General
Eric Ahumada Gómez	Vicepresidente Desarrollo de Negocios
Francisco Castro Crichton	Vicepresidente de Finanzas
Alexandros Semertzakis Pandolfi	Vicepresidente de Ingeniería y desarrollo de Proyectos
Claudio Aravena Vallejo	Vicepresidente de Recursos Humanos
Arturo Le Blanc Cerda	Vicepresidente de Asuntos Jurídicos
Rodrigo López Vergara	Vicepresidente de Operaciones
David Noe Scheinwald	Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Medio Ambiente

La Sociedad tiene para sus ejecutivos, establecido un plan de incentivo por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de la Sociedad, estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas.

El detalle de remuneraciones del personal clave de la Gerencia por los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Saldos al	
	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Salarios	1.503.234	1.511.104
Otros beneficios a corto plazo	620.156	635.378
Otros beneficios a largo plazo	250.126	245.289
Total Remuneraciones recibidas personal clave de la Gerencia	2.373.516	2.391.771

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))

NOTA 8 - INVENTARIOS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Clase de inventarios	Saldos al	
	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Elementos de Seguridad	33.854	16.836
Total	33.854	16.836

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, ARRIENDOS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Saldo al	
	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Arriendos financieros por cobrar corrientes	802.284	672.589
Sub-total Otros activos financieros corrientes	802.284	672.589
Arriendos financieros por cobrar no corrientes	13.391.570	12.324.190
Contratos Swap	36.698.535	11.786.839
Otros activos financieros	278.848	278.849
Sub-total Otros activos financieros no corrientes	50.368.953	24.389.878
Total	51.171.237	25.062.467

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))

9.1 Arriendos financieros por cobrar

La Sociedad mantiene en otros activos por cobrar corrientes y no corrientes bienes que han sido construidos a petición expresa de los arrendatarios. Se han traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios al momento de poner en marcha los activos. Valor nominal total (inversión bruta en los arrendamientos) y el valor actual de los pagos mínimos a recibir se presentan a continuación:

31.12.2015			
Período Años	Valor Actual	Interés por recibir	Inversión Bruta
	M\$	M\$	M\$
Menos que 1	802.284	641.132	1.443.416
1-5	4.519.229	2.697.849	7.217.078
Más que 5	8.872.341	2.785.325	11.657.666
Total	14.193.854	6.124.306	20.318.160

31.12.2014			
Período Años	Valor Actual	Interés por recibir	Inversión Bruta
	M\$	M\$	M\$
Menos que 1	672.589	582.115	1.254.704
1-5	2.946.370	2.072.444	5.018.814
Más que 5	9.377.820	3.315.743	12.693.563
Total	12.996.779	5.970.302	18.967.081

9.2 Arriendos operativos por pagar

La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento que no cumplen con el criterio de transferencia de los riesgos y beneficios. Las cuotas de estos arriendos se presentan en gastos de Administración y ventas:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Arriendo de inmueble	1.003.543	963.603
Otros arriendos	705.716	644.454
Total arriendos operativos	1.709.259	1.608.057

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))

A continuación se presenta los montos a pagar de acuerdo al vencimiento de cada contrato:

	Hasta 1 año M\$	De 1 año hasta 5 M\$	De 5 años a más M\$
Arriendo de inmueble	1.338.057	5.352.229	-
Otros arriendos	940.954	3.763.817	-
Total arriendos operativos	2.279.011	9.116.046	-

NOTA 10 - ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Activos Intangibles netos	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Servidumbres	174.170.622	168.069.830
Software	2.649.968	2.013.342
Total activos intangibles identificados	176.820.590	170.083.172
Plusvalía comprada	342.651.175	342.724.940
Total activos intangibles netos	519.471.765	512.808.112

Activos Intangibles brutos	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Servidumbres	174.170.622	168.069.830
Software	7.617.212	6.305.413
Plusvalía comprada	342.651.175	342.724.940
Total activos intangibles	524.439.009	517.100.183

Amortización acumulada y deterioro del valor	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Software	(4.967.244)	(4.292.071)
Total amortización acumulada	(4.967.244)	(4.292.071)

TRANSELEC S.A.
**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))**

Los movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2015 y 2014 son los siguientes:

Movimientos en activos intangibles	Servidumbres	Software	Plusvalía comprada	Activos intangibles netos
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01/01/2015	168.069.830	2.013.342	342.724.940	512.808.112
Movimientos en activos intangibles				
Adiciones	-	-	-	-
Amortización	-	(675.173)	-	(675.173)
Diferencia de conversión	745.039	-	(73.765)	671.274
Trasposos (reclasificaciones)	6.015.753	1.311.799	-	7.327.552
Otros incrementos (disminuciones)	(660.000)	-	-	(660.000)
Saldo final activos intangibles al 31/12/2015	174.170.622	2.649.968	342.651.175	519.471.765

Movimientos en activos intangibles	Servidumbres	Software	Plusvalía comprada	Activos intangibles netos
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01/01/2014	157.570.262	1.648.089	342.214.791	501.433.142
Movimientos en activos intangibles				
Adiciones	4.470.377	941.705	-	5.412.082
Amortización	-	(576.452)	-	(576.452)
Diferencia de conversión	921.256	-	510.149	1.431.405
Trasposos (reclasificaciones)	5.107.935	-	-	5.107.935
Saldo final activos intangibles al 31/12/2014	168.069.830	2.013.342	342.724.940	512.808.112

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a los activos intangibles permiten recuperar el valor neto de estos activos registrado al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))

NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

11.1 Detalle de los rubros

La composición del rubro corresponde al siguiente detalle:

Propiedades, Planta y equipo, Neto	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Terrenos	20.630.332	20.059.769
Construcciones y obras de infraestructura	863.685.819	853.150.552
Obras en Curso	72.801.826	73.169.038
Maquinarias y equipos	415.852.900	401.137.550
Otros activos fijos	5.529.900	4.394.055
Total Propiedades, plantas y equipos Neto	1.378.500.777	1.351.910.964

Propiedades, Planta y equipo, Bruto	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Terrenos	20.630.332	20.059.769
Construcciones y obras de infraestructura	1.080.462.476	1.046.213.694
Obras en Curso	72.801.826	73.169.038
Maquinarias y equipos	580.389.433	546.349.403
Otros activos fijos	5.529.900	4.394.055
Total Propiedades, plantas y equipos, Bruto	1.759.813.967	1.690.185.959

Total depreciación acumulada y deterioro del valor Propiedades, Planta y equipo	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Construcciones y obras de infraestructura	(216.776.657)	(193.063.142)
Maquinarias y equipos	(164.536.533)	(145.211.853)
Total depreciación acumulada y deterioro de Propiedades, plantas y equipos	(381.313.190)	(338.274.995)

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))

11.2 Reconciliación de cambios en propiedades plantas y equipos

El siguiente cuadro muestra el detalle de cambios en propiedad plantas y equipos, por clase de activos en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Movimiento del año terminado al 31 de diciembre de 2015	Terrenos	Construcciones y obras de infraestructura	Maquinarias y equipos	Obras en Curso	Otros activos fijos	Propiedades, Planta y equipo, Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos de inicio 01/01/2015	20.059.769	853.150.552	401.137.550	73.169.038	4.394.055	1.351.910.964
Movimientos						
Adiciones	-	-	-	82.379.749	908.679	83.288.428
Retiros	-	(3.208.821)	(3.442.877)	(1.018.048)	-	(7.669.746)
Traspaso	570.563	32.824.895	40.687.606	(81.728.913)	227.166	(7.418.683)
Gasto por depreciación	-	(24.021.601)	(22.529.379)	-	-	(46.550.980)
Diferencia de conversión	-	4.940.794	-	-	-	4.940.794
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	20.630.332	863.685.819	415.852.900	72.801.826	5.529.900	1.378.500.777

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))

Movimiento del año terminado al 31 de diciembre de 2014	Terrenos M\$	Construcciones y obras de infraestructura M\$	Maquinarias y equipos M\$	Obras en Curso M\$	Otros activos fijos M\$	Propiedades, Planta y equipo, Neto M\$
Saldos de inicio 01/01/2014	19.776.629	801.524.808	371.698.132	89.680.294	4.260.410	1.286.940.273
Movimientos						
Adiciones	-	-	-	114.030.450	119.417	114.149.867
Retiros	-	(651.784)	(2.708.356)	(404.040)	-	(3.764.180)
Traspaso	44.224	60.885.309	53.649.472	(131.856.905)	-	(17.277.900)
Gasto por depreciación	-	(22.494.826)	(22.761.639)	-	-	(45.256.465)
Diferencia de conversión	238.916	13.887.045	1.259.941	1.719.239	14.228	17.119.369
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	20.059.769	853.150.552	401.137.550	73.169.038	4.394.055	1.351.910.964

11.3 Información adicional sobre propiedades, plantas y equipos

Transelec tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, plantas y equipos, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 compromisos de adquisición de ítems de propiedades, plantas y equipos derivados de contratos de construcción bajo modalidad EPC (Engineering-Procurement-Construction) y por importe de M\$86.784.307 y M\$192.070.271 al cierre de cada ejercicio respectivamente.

El siguiente es el detalle de los costos por intereses capitalizados en Propiedades, plantas y equipos:

	31.12.2015	31.12.2014
Tasa de capitalización (base anual compuesta)	7,74%	9,72%
Costos por intereses capitalizados (M\$)	3.709.092	2.932.169

Los saldos de obras en curso ascienden a M\$72.801.826 y M\$73.169.038 al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))

NOTA 12 - IMPUESTOS DIFERIDOS

12.1 Detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos

A continuación se detalla el origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es:

Diferencia Temporal	Impuestos diferidos netos	
	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Activos fijos depreciables	(70.430.126)	(43.382.975)
Gastos financieros	(1.021.760)	(1.086.226)
Activos en Leasing	(1.198.091)	(721.967)
Materiales y repuestos	(152.846)	622.791
Pérdida tributaria	51.378.939	39.241.019
Provisión indemnización años de servicio	131.967	164.517
Ingresos anticipados	1.873.212	1.473.120
Provisión valor inversión	12.955	11.995
Provisión de Juicios	27.945	45.212
Provisión de Obsolescencia	311.411	24
Provisión de Desmantelamiento	-	46.828
Obras en curso	1.049.221	929.386
Provisión de vacaciones	443.526	344.774
Activos Intangibles	(8.641.523)	(10.604.998)
Ajuste por tasa efectiva de bonos	(2.798.382)	(2.321.846)
Terrenos	1.072.888	754.934
Provisión estimación incobrables	375.943	327.210
Gastos anticipados	-	(11.488)
Impuestos diferidos, netos activos/(pasivos)	(27.564.721)	(14.167.690)
Presentación en estado de situación financiera:		
Activo por impuesto diferido	-	102.334
Pasivos por impuesto diferidos	(27.564.721)	(14.270.024)
Impuestos diferidos, netos activos/(pasivos)	(27.564.721)	(14.167.690)

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En Miles de pesos chilenos (M\$))

12.2 Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera

Los movimientos de los rubros de "Impuestos Diferidos" del Estado de Situación en los períodos 2015 y 2014 son:

Movimientos impuestos diferidos	Activo M\$	Pasivo M\$
Saldo al 01 de enero de 2014	2.121.696	9.257.520
Incremento (decremento)	(2.019.362)	4.264.034
Diferencia de conversión moneda extranjera	-	748.470
Saldo al 31 de diciembre de 2014	102.334	14.270.024
Incremento (decremento)	(102.334)	12.350.786
Diferencia de conversión moneda extranjera	-	943.911
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	27.564.721

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad considera que las proyecciones de utilidades futuras cubren lo necesario para recuperar estos activos.

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS

13.1 Otros pasivos financieros

El detalle de este rubro de corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Clases de préstamos que acumulan (devengan) intereses	Saldo al 31 de diciembre de 2015		Saldo al 31 de diciembre de 2014	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Obligaciones con el público	178.476.226	1.158.934.826	14.774.702	1.217.748.297
Total Obligaciones con el público	178.476.226	1.158.934.826	14.774.702	1.217.748.297
Obligaciones con Bancos	16.152.000	-	1.420.115	9.626.797
Contratos swap (nota 15)	2.012.588	-	2.012.588	-
Otras obligaciones financieras	43.946	3.019.383	35.121	2.597.608
Total Obligaciones con Bancos	18.208.534	3.019.383	3.467.824	12.224.405
Total	196.684.760	1.161.954.209	18.242.526	1.229.972.702

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En Miles de pesos chilenos (M\$))

13.2 Detalle de otros pasivos financieros

a) Obligaciones con el público

A continuación se detallan las obligaciones con el público por serie, monedas, a tasa carátula y vencimientos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

RUT Empresa deudora	Nombre Empresa deudora	País Empresa deudora	País de colocación	N° de inscripción o identificación del instrumento	Serie	Moneda o Unidad	Tasa anual efectiva	Tasa Anual nominal	Pago amortización	Pago interés	Plazo final	Saldo 31.12.2015 M\$	Saldo 31.12.2014 M\$
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	481	C	UF	4,03%	3,50%	Al final	Semestre	01-09-2016	155.027.191	148.241.864
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	480	D	UF	4,37%	4,25%	Al final	Semestre	15-12-2027	342.875.869	329.243.935
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	599	H	UF	4,79%	4,80%	Al final	Semestre	01-08-2031	78.436.327	75.371.119
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	599	K	UF	4,61%	4,60%	Al final	Semestre	01-09-2031	41.591.387	39.964.274
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	599	M	UF	4,26%	4,05%	Al final	Semestre	15-06-2032	37.581.581	36.076.493
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	599	M-1	UF	4,23%	4,05%	Al final	Semestre	15-06-2032	47.494.328	45.587.908
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	599	N	UF	4,29%	3,95%	Al final	Semestre	15-12-2038	73.274.046	70.320.372
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Chile	744	Q	UF	4,02%	3,95%	Al final	Semestre	15-10-2042	79.351.463	76.202.674
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Extranjero	1ra. emisión	Sr N	US\$	5,10%	4,63%	Al final	Semestre	26-07-2023	214.641.039	185.934.418
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	Extranjero	2da. emisión	Sr N	US\$	4,66%	4,25%	Al final	Semestre	14-01-2025	267.137.821	225.579.942
Total												1.337.411.052	1.232.522.999

El valor justo de las obligaciones con el público corrientes y no corrientes, garantizadas y no garantizadas, al 31 de diciembre de 2015 asciende a M\$1.447.933.665 y al 31 de diciembre de 2014 a M\$1.393.034.676.- (no incluye otros pasivos corrientes y no corrientes tales como contratos swap y forwards, los cuales se presentan en los estados financieros a sus valores justos). El valor justo de los bonos se estima mediante el descuento de flujos de fondos futuros, utilizando tasas de descuento disponibles para deudas con términos, riesgo de crédito y vencimientos similares. Este valor se encuentra categorizado en el nivel 2 de acuerdo a la jerarquía del valor justo.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))

RUT Empresa deudora	Nombre Empresa deudora	N° de inscripción o identificación del instrumento	Corriente			No corriente			
			Vencimiento menos de 90 días	Vencimiento más de 90 días	Total corriente al 31.12.2015	Vencimiento 1 a 3 años	Vencimiento 3 a 5 años	Vencimiento más de 5 años	Total no corriente al 31.12.2015
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
76.555.400-4	Transelec S.A.	481	-	155.027.191	155.027.191	-	-	-	-
76.555.400-4	Transelec S.A.	480	7.435.972	-	7.435.972	-	-	335.439.896	335.439.896
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	1.516.185	-	1.516.185	-	-	76.920.142	76.920.142
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	619.933	-	619.933	-	-	40.971.454	40.971.454
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	796.037	-	796.037	-	-	36.785.544	36.785.544
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	1.010.563	-	1.010.563	-	-	46.483.766	46.483.766
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	1.563.293	-	1.563.293	-	-	71.710.754	71.710.754
76.555.400-4	Transelec S.A.	744	-	653.853	653.853	-	-	78.697.609	78.697.609
76.555.400-4	Transelec S.A.	1ra. emisión	4.406.840	-	4.406.840	-	-	210.234.199	210.234.199
76.555.400-4	Transelec S.A.	2da. emisión	5.446.359	-	5.446.359	-	-	261.691.462	261.691.462
Total			22.795.182	155.681.044	178.476.226	-	-	1.158.934.826	1.158.934.826

RUT Empresa deudora	Nombre Empresa deudora	N° de inscripción o identificación del instrumento	Corriente			No corriente			
			Vencimiento menos de 90 días	Vencimiento más de 90 días	Total corriente al 31.12.2014	Vencimiento 1 a 3 años	Vencimiento 3 a 5 años	Vencimiento más de 5 años	Total no corriente al 31.12.2014
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
76.555.400-4	Transelec S.A.	481	1.939.094	-	1.939.094	146.302.771	-	-	146.302.771
76.555.400-4	Transelec S.A.	480	-	620.702	620.702	-	-	328.623.233	328.623.233
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	1.456.933	-	1.456.933	-	-	73.914.186	73.914.186
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	595.650	-	595.650	-	-	39.368.624	39.368.624
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	-	68.816	68.816	-	-	36.007.677	36.007.677
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	-	86.307	86.307	-	-	45.501.601	45.501.601
76.555.400-4	Transelec S.A.	599	-	138.438	138.438	-	-	70.181.934	70.181.934
76.555.400-4	Transelec S.A.	744	535.325	-	535.325	-	-	75.667.349	75.667.349
76.555.400-4	Transelec S.A.	1ra. emisión	4.389.738	-	4.389.738	-	-	181.544.680	181.544.680
76.555.400-4	Transelec S.A.	2da. emisión	4.943.699	-	4.943.699	-	-	220.636.242	220.636.242
Total			13.860.439	914.263	14.774.702	146.302.771	-	1.071.445.526	1.217.748.297

TRANSELEC S.A.
**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))**
b) Préstamos Bancarios

A continuación se detallan los préstamos bancarios por institución financiera, monedas, a tasa carátula y vencimientos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

RUT Empresa deudora	Nombre Empresa deudora	País	Rut Empresa acreedora	Nombre acreedor	País	Moneda	Tipo amortización	Tasa anual efectiva	Tasa anual nominal	Año vencimiento	Saldo 31.12.2015 M\$	Saldo 31.12.2014 M\$
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	97.030.000-7	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	Chile	CLP	Semestral	3,80%	3,80%	2016	16.152.000	-
99.508.750-2	Transmisora Huelpil Ltda.	Chile	N/A	Portigon-WestLB.	Alemania	US\$	Trimestral	3,59%	1,74%	2021	-	11.036.845
76.555.400-4	Transelec S.A.	Chile	N/A	Scotiabank	Canadá	US\$	Trimestral	2,66%	2,66%	2015	-	10.067
Total											16.152.000	11.046.912

RUT Empresa deudora	Nombre Empresa deudora	Nombre Acreedor	Corriente			No corriente			
			Vencimiento menos de 90 días	Vencimiento más de 90 días	Total corriente al 31.12.2015	Vencimiento 1 a 3 años	Vencimiento 3 a 5 años	Vencimiento más de 5 años	Total no corriente al 31.12.2015
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
76.555.400-4	Transelec S.A.	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	-	16.152.000	16.152.000	-	-	-	-
Total			-	16.152.000	16.152.000	-	-	-	-

RUT Empresa deudora	Nombre Empresa deudora	Nombre Acreedor	Corriente			No corriente			
			Vencimiento menos de 90 días	Vencimiento más de 90 días	Total corriente al 31.12.2014	Vencimiento 1 a 3 años	Vencimiento 3 a 5 años	Vencimiento más de 5 años	Total no corriente al 31.12.2014
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
99.508.750-2	Transmisora Huelpil Ltda.	Portigon-WestLB.	419.832	990.216	1.410.048	4.873.416	3.786.120	967.261	9.626.797
76.555.400-4	Transelec S.A.	Scotiabank	10.067	-	10.067	-	-	-	-
Total			429.899	990.216	1.420.115	4.873.416	3.786.120	967.261	9.626.797

Los valores justos de los préstamos bancarios no difieren significativamente de los valores contables.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))

c) Otros pasivos financieros

A continuación se detallan los otros pasivos financieros por Empresa acreedora, monedas, a tasa carátula y vencimientos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

RUT Empresa deudora	Nombre Empresa deudora	País	Rut Empresa acreedora	Nombre acreedor	País	Moneda	Tipo amortización	Tasa anual efectiva	Tasa anual nominal	Año vencimiento	Saldo 31.12.2015 M\$	Saldo 31.12.2014 M\$
99.521.950-6	Transelec Norte S.A. (Transelec S.A.)	Chile	77.277.800-7	Eléctrica Aguas del Melado	Chile	US\$	Mensual	6,11%	6,11%	2043	3.063.329	2.632.729
Total											3.063.329	2.632.729

RUT Empresa deudora	Nombre Empresa deudora	Nombre Acreedor	Corriente			No corriente			
			Vencimiento menos de 90 días M\$	Vencimiento más de 90 días M\$	Total corriente al 31.12.2015 M\$	Vencimiento 1 a 3 años M\$	Vencimiento 3 a 5 años M\$	Vencimiento más de 5 años M\$	Total no corriente al 31.12.2015 M\$
99.521.950-6	Transelec Norte S.A. (Transelec S.A.)	Eléctrica Aguas del Melado	10.744	33.202	43.946	96.106	108.199	2.815.078	3.019.383
Total			10.744	33.202	43.946	96.106	108.199	2.815.078	3.019.383

RUT Empresa deudora	Nombre Empresa deudora	Nombre Acreedor	Corriente			No corriente			
			Vencimiento menos de 90 días M\$	Vencimiento más de 90 días M\$	Total corriente al 31.12.2014 M\$	Vencimiento 1 a 3 años M\$	Vencimiento 3 a 5 años M\$	Vencimiento más de 5 años M\$	Total no corriente al 31.12.2014 M\$
99.521.950-6	Transelec Norte S.A. (Transelec S.A.)	Eléctrica Aguas del Melado	8.586	26.535	35.121	118.760	91.749	2.387.099	2.597.608
Total			8.586	26.535	35.121	118.760	91.749	2.387.099	2.597.608

TRANSELEC S.A.

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))**

13.3 Otros aspectos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Transelec disponía de una línea de crédito de US\$ 250 millones, la cual a esa fecha se encontraban sin giros pendientes.

Diversos contratos de deuda de la Sociedad incluyen la obligación de cumplir ciertos ratios financieros (ver Nota 19), habituales en contratos de esta naturaleza. También hay obligaciones afirmativas y negativas que exigen el monitoreo de estos compromisos.

NOTA 14 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente se detallan a continuación:

Acreedores y cuentas por Pagar	Corrientes		No corrientes	
	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2014	31.12.2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas por pagar Comerciales y otras cuentas por pagar	50.581.109	69.554.568	-	-
Total	50.581.109	69.554.568	-	-

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días en el ejercicio 2015 y en el año 2014, por lo que el valor justo de las cuentas por pagar no difiere de forma significativa de su valor contable.

NOTA 15 - INSTRUMENTOS DERIVADOS

Transelec siguiendo su política de gestión de riesgos, realiza fundamentalmente contrataciones de derivados de tipos de cambio (ver Nota 3). La Sociedad clasifica sus coberturas en:

- Coberturas de flujos de caja: aquéllas que permiten cubrir los flujos de caja de la partida cubierta, y
- Coberturas de inversión neta.

Además la Compañía usa algunos derivados no cobertura: aquéllos instrumentos que, al no cumplir los requisitos establecidos por las IFRS, no pueden clasificarse contablemente como coberturas.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))

15.1 Activos y pasivos de cobertura

	31 de diciembre de 2015				31 de diciembre de 2014			
	Activos		Pasivos		Activos		Pasivos	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Swap de cobertura de moneda	-	36.698.535	2.012.588	-	-	11.786.839	2.012.588	-
Total	-	36.698.535	2.012.588	-	-	11.786.839	2.012.588	-

15.2 Otros antecedentes

A continuación se presenta un detalle de los derivados contratados por Transelec al 31 de diciembre de 2015 y 2014, su valor justo y el desglose por vencimiento:

Derivados financieros	Valor justo	Vencimientos						31/12/2015
		Antes de 1 año	2017	2018	2019	2020	Posterior	
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Swap de cobertura de moneda	34.685.947	(2.012.588)	-	-	-	-	36.698.535	34.685.947

Derivados financieros	Valor justo	Vencimientos						31/12/2014
		Antes de 1 año	2017	2018	2019	2020	2021	
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Swap de cobertura de moneda	9.774.251	(2.012.588)	-	-	-	-	11.786.839	9.774.251

El importe nominal contractual de los contratos celebrados no representa el riesgo asumido por Transelec ya que este monto únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado. Con relación a las coberturas de flujo de caja, al cierre del 31 de diciembre de 2015 y 2014 Transelec no ha reconocido ganancias o pérdidas por ineffectividad.

Los derivados son valorizados considerando técnicas de valorización que incluyen datos observables. Las técnicas de valorización más utilizadas incluyen forward pricing y modelos de valorización de swaps, utilizando cálculos de valor presente. Los modelos incorporan varios input incluyendo el riesgo de crédito de la contraparte, tipo de cambio contado, tasas forward y curvas de tasas de interés.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))

15.3 Jerarquías del valor justo

Los instrumentos financieros reconocidos a valor justo en el estado de posición financiera, se clasifican según las siguientes jerarquías: (a) Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos; (b) Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio); y (c) Nivel 3: inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor justo al 31 de diciembre de 2015:

Instrumentos financieros medidos a valor justo	31.12.2015 M\$	Valor justo medido al final del período de reporte utilizando		
		Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Activo (pasivo) financiero				
Derivados de flujos de caja	34.685.947	-	34.685.947	-
Total neto	34.685.947	-	34.685.947	-

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor justo al 31 de diciembre de 2014:

Instrumentos financieros medidos a valor justo	31.12.2014 M\$	Valor justo medido al final del período de reporte utilizando		
		Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Activo (pasivo) financiero				
Derivados de flujos de caja	9.774.251	-	9.774.251	-
Total neto	9.774.251	-	9.774.251	-

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))

NOTA 16 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La clasificación de activos financieros a las categorías descritas en la Nota 2.10 se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2015	Efectivo y equivalente al efectivo M\$	Préstamos y cuentas por cobrar M\$	Activos a valor razonable con			Total M\$
			cambios en resultado M\$	Derivados de cobertura M\$	Disponibles para la venta M\$	
Efectivo y equivalente al efectivo	24.156.607	-	-	-	-	24.156.607
Otros activos financieros corrientes	-	802.284	-	-	-	802.284
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	-	49.874.884	-	-	-	49.874.884
Otros activos financieros no corrientes	-	13.391.570	36.698.535	-	278.848	50.368.953
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corriente	-	12.936.861	-	-	-	12.936.861
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corriente	-	205.832.822	-	-	-	205.832.822
Total	24.156.607	282.838.421	36.698.535	-	278.848	343.972.411

31 de diciembre de 2014	Efectivo y equivalente al efectivo M\$	Préstamos y cuentas por cobrar M\$	Activos a valor razonable con			Total M\$
			cambios en resultado M\$	Derivados de cobertura M\$	Disponibles para la venta M\$	
Efectivo y equivalente al efectivo	65.913.009	-	-	-	-	65.913.009
Otros activos financieros corrientes	-	672.589	-	-	-	672.589
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	-	55.556.746	-	-	-	55.556.746
Otros activos financieros no corrientes	-	12.324.191	11.786.839	-	278.848	24.389.878
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	-	1.018	-	-	-	1.018
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes	-	135.746.433	-	-	-	135.746.433
Total	65.913.009	204.300.977	11.786.839	-	278.848	282.279.673

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))

La clasificación de pasivos financieros a las categorías descritas en la Nota 2.10 se detalla a continuación:

	Otros pasivos financieros	Derivados de cobertura con cambios en resultado	Derivados de cobertura con cambios en patrimonio	Total
31 de diciembre de 2015	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	194.672.172	2.012.588	-	196.684.760
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	50.581.109	-	-	50.581.109
Otros pasivos financieros no corrientes	1.161.954.209	-	-	1.161.954.209
Total	1.407.207.490	2.012.588	-	1.409.220.078

	Otros pasivos financieros	Derivados de cobertura con cambios en resultado	Derivados de cobertura con cambios en patrimonio	Total
31 de diciembre de 2014	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	16.229.938	2.012.588	-	18.242.526
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	69.554.568	-	-	69.554.568
Otros pasivos financieros no corrientes	1.229.972.682	20	-	1.229.972.702
Total	1.315.757.188	2.012.608	-	1.317.769.796

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))

NOTA 17 - PROVISIONES

17.1 Detalle de provisiones

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Detalle	Corrientes		No corriente	
	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Indemnizaciones por años de servicio:	582.924	475.066	4.389.325	4.501.474
Vacaciones devengadas	1.642.689	1.467.122	-	-
Beneficios anuales	4.330.591	4.804.642	9.530	9.530
Otras provisiones	205.477	589.386	-	-
Total	6.761.681	7.336.216	4.398.855	4.511.004

17.2 Movimiento de las provisiones

El movimiento de las provisiones durante el ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

Movimientos en provisiones	Indemnizaciones por años de servicio	Beneficios anuales	Vacaciones devengadas	Otras provisiones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2015	4.976.539	4.814.173	1.467.122	589.386	11.847.220
Movimientos en provisiones:					
Provisión del período	513.183	4.545.751	1.207.736	-	6.266.670
Pagos	(517.473)	(5.019.803)	(1.032.169)	(383.909)	(6.953.354)
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	4.972.249	4.340.121	1.642.689	205.477	11.160.536

TRANSELEC S.A.
**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))**

Movimientos en provisiones	Indemnizaciones por años de servicio M\$	Beneficios anuales M\$	Vacaciones devengadas M\$	Otras provisiones M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	3.744.637	5.458.885	1.381.592	589.386	11.174.500
Movimientos en provisiones:					
Provisión del período	1.281.000	3.111.270	1.070.306	54.247	5.516.823
Otro incremento (decremento) cambio de tasa	431.169	-	-	-	431.169
Pagos	(480.267)	(3.755.982)	(984.776)	(54.247)	(5.275.272)
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	4.976.539	4.814.173	1.467.122	589.386	11.847.220

El detalle de vencimientos estimados de las provisiones es el que se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2015

Detalle	Menos de 1 año M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	De 3 años a 5 años M\$	De 5 años a más M\$
Indemnizaciones por años de servicio	582.924	529.307	352.872	3.507.146
Vacaciones devengadas	1.642.689	-	-	-
Beneficios anuales	4.330.591	9.530	-	-
Otras provisiones	205.477	-	-	-
Total	6.761.681	538.837	353.872	3.507.146

Al 31 de diciembre de 2014

Detalle	Menos de 1 año M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	De 3 años a 5 años M\$	De 5 años a más M\$
Indemnizaciones por años de servicio	475.066	486.425	729.637	3.285.411
Vacaciones devengadas	1.467.122	-	-	-
Beneficios anuales	4.804.642	9.531	-	-
Otras provisiones	589.386	-	-	-
Total	7.336.216	495.956	729.637	3.285.411

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En Miles de pesos chilenos (M\$))

Indemnizaciones por años de servicio

La Compañía ha constituido una provisión para cubrir la obligación por indemnización por años de servicios que será pagado a su personal, de acuerdo con los contratos colectivos suscritos con sus trabajadores. Esta provisión representa el total de la provisión devengada (ver nota 18).

Vacaciones devengadas

Esta obligación corresponde al gasto por vacaciones otorgadas y no devengadas al personal de la Compañía, cuyo beneficio se encuentra especificado en los contratos individuales de cada trabajador.

Beneficios anuales

Dentro de esta clase de provisión se registran principalmente, las provisiones por la participación de los empleados en los resultados de la Compañía, los que en su mayor parte se pagan dentro del primer trimestre de los años siguiente.

Otras provisiones

El saldo de esta categoría corresponde principalmente a la obligación por aporte convenio salud.

17.3 Litigios y arbitrajes

1. En relación con la demora en la puesta en servicio del proyecto Rodeo-Chena, y según lo establecido en sus bases de licitación que contemplan una multa por atraso a razón de US\$30.000 por cada día de atraso con un tope de 60 días; se pagó la multa impuesta por la autoridad, ascendente a US\$1.800.000. Está pendiente por parte de la autoridad, el cobro de una boleta de garantía por US\$313.500.

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía mantiene una provisión por esta y otras obligaciones contingentes por un monto de M\$461.392, considerando para esta estimación que, por una parte, existen casos similares que se encuentran en la Corte de Apelaciones con recursos de reclamación judicial, y que, por otro lado, la Corte de Apelaciones rechazó la reclamación, estando pendiente la vista de la apelación ante la Corte Suprema, tribunal que en casos similares ha confirmado las decisiones de la SEC. Además, existen casos que se encuentran con recursos de reconsideración ante la SEC y para los cuales este organismo normalmente y en alguna medida ha mantenido la multa cursada.

2. Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad Campanario Generación S.A. no ha cumplido con su obligación de pago por las facturas emitidas por Transelec, correspondientes a los balances de inyección y retiros emitidos por el CDEC-SIC en los meses de septiembre, julio, agosto y septiembre de 2011, más pagos provisionales por uso de instalaciones de subtransmisión, uso de instalaciones comunes y arriendos de espacios físicos. Con fecha 3 de agosto de 2011 Transelec puso en conocimiento de la SEC la situación de incumplimiento de esta Empresa a fin de que se adoptaran las medidas que en derecho correspondan.

Con el objeto de recaudar los fondos adeudados por Campanario Generación S.A., con fecha 12 de agosto de 2011, Transelec S.A. interpuso Gestión Preparatoria de Notificación de Facturas en contra de dicha Sociedad, por facturas impagas por un monto de M\$6.285.171. Esta gestión judicial se presentó ante el 5° Juzgado Civil de Santiago.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(En Miles de pesos chilenos (M\$))

Con fecha 13 de septiembre de 2011, la Sociedad Campanario Generación S.A. fue declarada en quiebra por el 6° Juzgado Civil de Santiago. En este procedimiento de quiebra, Transelec reclamó \$14.688.235.160, el que incluye Impuesto al Valor Agregado (IVA) recargado en las facturas correspondientes por un valor de M\$2.345.064, más capital, intereses, reajuste y costas.

Mediante resolución exenta N° 2.288 de fecha 26 de agosto de 2011, la SEC ordenó al CDEC-SIC excluir a dicha Sociedad del Balance de Energía y Potencia que debe realizar para el cálculo de ingresos tarifarios (IT). En cumplimiento a lo ordenado, CDEC-SIC emitió un nuevo procedimiento, el que fue aprobado por la Comisión Nacional de Energía (CNE). Transelec impugnó este procedimiento ante el Panel de Expertos, el que por Dictamen N° 24-2011, ordenó la emisión de un nuevo procedimiento por el CDEC-SIC, respecto del que sólo resta su aprobación por parte de la CNE.

En cuanto a los peajes e IT 2011 definitivos, el CDEC-SIC emitió la liquidación correspondiente, la que también fue impugnada por Transelec ante el Panel de Expertos, el que por Dictamen N° 2-2012 ordenó al CDEC-SIC efectuar una nueva liquidación de los peajes e IT definitivos del 2011, declarando que Transelec no tiene responsabilidad de pago de lo adeudado por Campanario a las generadoras, señalando además que éstas deben pagar los IT relacionados a Campanario adeudados por las generadoras a Transelec. Se emitió esta nueva liquidación, la que fue objetada por Endesa a través de discrepancia presentada ante el Panel de Expertos, la que a la fecha no ha dictado resolución definitiva. Para la distribución de los dineros ya recuperados por Transelec en la quiebra (M\$8.012.745) se deberá estar a lo que la liquidación definitiva disponga.

En el proceso de quiebra, se adjudicaron los activos de la fallida y se recaudaron US\$86,6 millones. De acuerdo con la opinión de nuestros asesores legales externos (Philippi), lo recaudado permitirá el pago de aproximadamente el 40,86% de los créditos valistas. Este porcentaje podría variar dependiendo del precio que se obtenga de la enajenación de derechos hídricos. Además, se están realizando las gestiones para obtener el recupero de lo pagado por concepto de IVA correspondiente a los montos facturados. El importe del IVA a recuperar asciende a M\$2.345.054., los que se han recuperado en su totalidad.

- Partes: Hyundai Corporation con Transelec S.A. Materia: Demanda Ordinaria de cobro de saldo de precio. Tribunal: Juez Árbitro Sergio Fernández, designado por el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago. Con fecha 11 de diciembre de 2013, Transelec fue notificada de la demanda interpuesta por Hyundai Corporation, a través de la que se pretende el cobro del saldo del precio (US\$2.988.263,25) correspondiente al contrato para la provisión de torres de alta tensión correspondientes al proyecto Nogales-Polpaico. También se pretende el pago de US\$3.000.000.- a título de indemnización por el daño moral. Se presentó la contestación de la demanda, en la que se reconoce que Transelec adeuda a Hyundai US\$2,4M a título de saldo del precio, rechazando las demás peticiones. Esto, sin perjuicio del crédito que tiene Transelec en contra de Hyundai ascendente a US\$3,7M correspondiente a la indemnización otorgada en arbitraje seguido por Transelec en contra de Hyundai por los incumplimientos de aquella en el contrato de provisión de torres de alta tensión citado precedentemente. Resultado: Por sentencia de enero del año 2015, se acogió la demanda de Hyundai sólo en cuanto se declara que Transelec debe pagar el monto reconocido como saldo del precio adeudado (US\$2,4M) más intereses. En el mes de noviembre de 2015 se celebró transacción con Hyundai, en cuyo virtud se compensan los créditos de ambas partes, obligándose además Hyundai a pagar por concepto de saldo favorable a Transelec, la suma de US\$0,8M, lo que se cumpliría en el mes de enero del año 2016.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(En Miles de pesos chilenos (M\$))

4. Se notificó la demanda interpuesta por CGE en contra de Transelec y de las otras 115 empresas sancionadas por la SEC por su responsabilidad en el black out del 14 de marzo de 2010, por medio de la cual CGE requiere que se le reembolse las compensaciones que pagó a sus clientes por un total de \$1.088.887.708.- Al 31 de diciembre de 2015, CGE y Transelec se encuentran negociando las condiciones para poner término a este proceso y evitar otros derivados de otras cuatro fallas respecto de las que Transelec fue sancionada por la SEC.

NOTA 18 - OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO Y OTROS BENEFICIOS

18.1 Detalle del rubro

Obligaciones post empleo y otros beneficios	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Provisión Indemnización años de servicio - corriente	582.924	475.066
Provisión Indemnización años de servicio - no corriente	4.389.325	4.501.473
Total Obligaciones por beneficio Post Empleo Corriente y no Corriente	4.972.249	4.976.539

18.2 Detalle de las obligaciones post empleo y similares

El movimiento de la obligación en el período terminado por el ejercicio al 2015 y 2014 es el siguiente:

	Indemnización por años de servicios	
	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Valor presente obligación plan de beneficios definidos, saldo inicial	4.976.539	3.744.637
Costo del Servicio Corriente Obligación Plan de Beneficios Definidos	513.183	563.640
Costo por cálculos actuariales por obligación de plan de Beneficios Definidos	-	1.148.529
Liquidaciones obligación plan de beneficios definidos	(517.473)	(480.267)
Valor presente obligación plan de beneficios definidos, saldo final	4.972.249	4.976.539

TRANSELEC S.A.
**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))**
18.3 Balance de las obligaciones post empleo y similares

	Indemnización por años de servicios	
	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Valor presente obligación plan de beneficios definidos, saldo final	4.972.249	4.976.539
Obligación presente con fondos de plan de beneficios definidos	4.972.249	4.976.539
Activo del plan de beneficios definidos al valor justo, Saldo final	-	-
Balance plan de beneficios definidos, Saldo final	4.972.249	4.976.539

18.4 Gastos reconocidos en el estado de resultados

	Indemnización por años de servicios		Línea del Estado de Resultados en que se ha reconocido
	01.01.2015 al	01.01.2014 al	
	31.12.2015	31.12.2014	
	M\$	M\$	
Costo del servicio corriente plan de beneficios definidos	257.958	563.640	Costo de ventas y Gasto de Administración
Costo por intereses plan de beneficios definidos	474.106	717.360	Costo de ventas y Gasto de Administración
Total gasto reconocidos en resultados	732.064	1.281.000	

18.5 Hipótesis actuariales

Detalle	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Tasa de descuento utilizada	1,95%	1,95%
Tasa de inflación	4,6%	4,6%
Aumento futuro de salarios	2,0%	2,0%
Tabla de mortalidad	B-2006	B-2006
Tabla de invalidez	PDT1985-Categoría II	
Tabla de rotación	ESA-77	

Los supuestos respecto de la tasa de mortalidad se fijan sobre la base de datos actuariales de acuerdo con las estadísticas publicadas y la experiencia acumulada.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))

18.6 Análisis de sensibilidad

En la siguiente tabla se puede observar el análisis de sensibilidad de las hipótesis significativas al 31 de diciembre de 2015:

Nivel de sensibilidad	Tasa de descuento utilizada		Tasa de inflación		Aumento futuro de salarios	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
	1% (M\$)	1% (M\$)	1% (M\$)	1% (M\$)	1% (M\$)	1% (M\$)
Impacto en la obligación por beneficio Post Empleo Corriente y no Corriente	(336.897)	378.949	7.936	(7.942)	325.112	(303.822)

Para evaluar el impacto, el análisis de sensibilidad ha sido determinado en base al método de extrapolación obteniendo resultados razonables en relación a los cambios en las hipótesis significativas utilizadas al 31 de diciembre de 2015.

A continuación se presentan los pagos esperados por beneficio post empleo para los períodos terminados al:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Durante los próximos 12 meses	582.924	156.571
Entre 2 a 5 años	882.178	972.850
Entre 5 a 10 años	1.667.921	1.191.211
Posterior a 10 años	1.839.226	2.655.907
Total Pagos Esperados	4.972.249	4.976.539

TRANSELEC S.A.

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))**

NOTA 19 - PATRIMONIO NETO

19.1 Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$ 776.355.048.

19.2 Número de acciones suscritas y pagadas

	N° Acciones suscritas	N° Acciones pagadas	Número de acciones con derecho a voto
Serie Única, sin valor nominal	1.000.000	1.000.000	1.000.000

No se han producido emisiones ni rescates de acciones en los períodos presentados.

Con fecha 22 de enero de 2014 se celebró junta extraordinaria de accionista, donde se aprobó una disminución de capital desde la cantidad de \$857.944.547.865 divididos en 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal a la cantidad de \$776.355.047.865 divididos en 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, por tanto dicha disminución fue de M\$81.589.500.

19.3 Dividendos

Con fecha 28 de abril de 2015, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, en la que se acordó aprobar la distribución como dividendo definitivo por el año 2014, la suma de \$24.845.230.291. Al 31 de diciembre de 2015 este se encuentra íntegramente pagado.

Con fecha 13 de mayo de 2015, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, en la que se acordó aprobar la distribución como dividendo provisorio por el año 2015, la suma de \$16.355.000.000. Al 31 de diciembre de 2015 este se encuentra íntegramente pagado.

Con fecha 12 de agosto de 2015, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, en la que se acordó aprobar la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2015, ascendente a la suma de \$18.167.000.000. Al 31 de diciembre de 2015 este se encuentra íntegramente pagado.

Con fecha 16 de noviembre de 2015, se acordó distribuir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, ascendente a la suma de \$28.799.000.000. Al 31 de diciembre de 2015 este se encuentra íntegramente pagado.

Con fecha 21 de abril de 2014, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, en la que se acordó unánimemente aprobar como dividendo definitivo por el año 2013, la suma de \$21.109.661.795. Al 31 de diciembre de 2014 dicho dividendo se encuentra íntegramente pagado.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En Miles de pesos chilenos (M\$))

Con fecha 07 de mayo de 2014, se celebró sesión ordinaria de Directorio de la Sociedad, en la que se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2014, ascendente a la suma de \$13.360.575.000. Al 31 de diciembre de 2014 dicho dividendo se encuentra íntegramente pagado.

Con fecha 04 de septiembre de 2014, se celebró sesión ordinaria de Directorio de la Sociedad, en la que se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2014, ascendente a la suma de \$12.182.561.000. Al 31 de diciembre de 2014 dicho dividendo se encuentra íntegramente pagado.

Con fecha 26 de noviembre de 2014, se celebró sesión ordinaria de Directorio de la Sociedad, en la que se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2014, ascendente a la suma de \$16.384.840.000. Al 31 de diciembre de 2014 dicho dividendo se encuentra íntegramente pagado.

19.4 Otras Reservas

El detalle de otras reservas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Concepto	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Cobertura de inversión	6.432.354	6.554.149
Cobertura de flujos de caja (tasa de cambio)	(13.363.615)	48.907
Cambio de tasa cálculo actuarial	(431.169)	(431.169)
Impuestos diferidos	1.987.856	(1.542.972)
Total	(5.374.574)	4.628.915

Los movimientos de otras reservas en el ejercicio 2015 se presentan a continuación:

	Reserva por conversión M\$	Reserva por coberturas de flujo de efectivo M\$	Otras reservas M\$	Total M\$
Saldo inicial 01/01/2015	4.915.612	36.680	(323.377)	4.628.915
Diferencia de conversión	(121.796)	(13.412.521)	-	(13.534.317)
Impuesto diferido	(98.198)	3.620.403	8.623	3.530.828
Saldo al 31/12/2015	4.695.618	(9.755.438)	(314.754)	(5.374.574)

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En Miles de pesos chilenos (M\$))

19.5 Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la Administración del patrimonio de la Sociedad.

La política de Administración de capital de Transelec S.A. tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar sus operaciones y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

Los requerimientos de capital son determinados en base a necesidades de financiamiento de la Sociedad, cuidando de mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes. La Compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y aprovechar oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez de la Sociedad.

Los principales resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes relacionados con requerimientos de capital son:

- Mantener un nivel de endeudamiento a nivel en que la relación Deuda Total / Capitalización Total no sea superior a cero coma siete veces, tal como estos términos se definen en los respectivos prospectos.
- Mantener en todo momento durante la vigencia de las emisiones de bonos un Patrimonio mínimo de quince millones de Unidades de Fomento, equivalente al 31 de diciembre de 2015, a la suma de M\$384.436.350.-
- La prueba de distribución de pagos restringidos (Flujo neto de la operación / Costos financieros), debe ser mayor a 1,5 veces, tal como estos términos se definen en los respectivos prospectos.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))

Las siguientes tablas presentan al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el cálculo de los dos mencionados covenants y además de un tercer ratio que la Compañía tiene que cumplir, el cual no depende de valor de capital (patrimonio).

Covenant N° 1	Deuda total / Capitalización total	31.12.2015	31.12.2014
	Menor o igual a 0,70	MM\$	MM\$
A	Otros pasivos financieros corrientes	196.685	18.243
B	Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	-	-
C	Otros pasivos financieros no corrientes	1.161.954	1.229.973
D	Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	-	-
E=A+B+C+D	Deuda covenants	1.358.639	1.248.216
G	Deudas caucionadas con garantías (1)	-	31.647
DT=E+G	Deuda Total	1.358.639	1.279.863
H	Participación no controladora	-	29
P	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	790.649	805.223
I	Amortización acumulada de la plusvalía (a la fecha de transición a IFRS)	24.970	24.970
CT=DT+H+I+P	Capitalización total	2.174.257	2.110.085
DT/CT	Deuda total / Capitalización total	0,62	0,61

- (1) El monto en deudas caucionadas con garantías corresponde a la garantía otorgada por la Sociedad Transmisora Huepil Limitada, filial indirecta de Transelec S.A.

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))

Covenant N° 2	Patrimonio mínimo	31.12.2015	31.12.2014
	Mayor o igual a 15 millones de UF	MM\$	MM\$
P	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	790.649	805.223
I	Amortización acumulada de la plusvalía (a la fecha de transición a IFRS)	24.970	24.970
P+I	Patrimonio (en MM\$)	815.619	830.193
UF	Valor de UF	25.629,09	24.627,10
(I+P)/UF	Patrimonio (en millones de UF)	31,82	33,71

Covenant N° 3	Test distribución Pagos Restringidos	31.12.2015	31.12.2014
	Flujo neto de la operación / Costos financieros > 1,5	MM\$	MM\$
FO	Flujo provenientes de las actividades de la operación	178.989	186.444
CF	Valor absoluto de los costos financieros	59.138	56.710
IG	Valor absoluto del gasto por impuesto a las ganancias	17.453	3.589
FNO=FO+CF+IG	Flujo neto de la operación (FNO)	255.580	246.743
FNO/CF	FNO / Costos financieros	4,32	4,35

En la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad estaba en cumplimiento con todos los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes.

NOTA 20 - INGRESOS

20.1 Ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos de explotación por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Ingresos Ordinarios	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Servicios de transmisión regulados	136.417.138	121.256.192
Servicios de transmisión contractuales	139.907.755	128.570.706
Ingresos por leasing	411.943	698.147
Total ingresos ordinarios	276.736.836	250.525.045

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))

20.2 Otros ingresos de la operación

El detalle de otros ingresos de explotación por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Otros ingresos de explotación	Por los años terminados al	
	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Ingresos financieros (ver Nota 21.4)	8.259.076	10.129.175
Otras ganancias, netas	6.785.410	8.629.122
Total otros ingresos	15.044.486	18.758.297

NOTA 21 - COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES

21.1 Gastos por naturaleza

La composición de gastos por naturaleza incluidos en costos de venta y gastos de Administración en los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Detalle	Por los años terminados al	
	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Gasto de personal	17.881.456	18.539.172
Gastos de operación	14.700.248	13.839.749
Gastos de mantención	6.528.665	5.182.827
Depreciaciones y castigos	55.247.348	49.564.907
Otros	5.605.517	6.433.099
Total	99.963.234	93.559.754

TRANSELEC S.A.

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))**

21.2 Gastos de personal

La composición de esta partida al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

Detalle	Por los años terminados al	
	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Sueldos y salarios	15.969.535	15.208.487
Beneficios a corto plazo a los empleados	819.882	2.426.395
Indemnización por años de servicio	732.064	1.281.000
Otros beneficios a largo plazo	1.199.119	1.070.307
Otros gastos de personal	6.082.063	4.477.828
Gastos de personal capitalizados en obras en curso	(6.921.207)	(5.924.845)
Total	17.881.456	18.539.172

21.3 Depreciación y amortización

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Detalle	Por los años terminados al	
	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Depreciaciones	46.550.980	45.253.807
Amortizaciones	675.173	579.110
Pérdidas por retiro y daños	8.021.195	3.731.990
Total	55.247.348	49.564.907

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))

21.4 Resultados financieros

El detalle del resultado financiero por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Detalle	Por los períodos terminados al	
	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Ingresos financieros:	8.259.076	10.129.175
Intereses comerciales ganados	504.946	155.512
Intereses bancarios ganados	1.026.978	2.636.670
Intereses ganados sociedades relacionadas	6.727.152	7.336.993
Otros Ingresos	-	-
Costos financieros:	(59.138.042)	(56.709.876)
Intereses y gastos por bonos	(52.917.087)	(50.647.305)
Intereses bancarios devengados	(692.943)	(330.445)
Intereses comerciales devengados	(72.494)	(299.382)
Intereses pagados a sociedades relacionadas	-	(1.693.919)
Intereses swaps	(4.321.144)	(1.569.762)
Otros gastos	(1.134.374)	(2.169.063)
Resultado por unidades de ajuste	(32.438.850)	(46.842.143)
Diferencias de cambio:	839.346	(1.809.424)
Positiva	67.875.893	38.545.034
Negativas	(67.036.547)	(40.354.458)
Total Resultado Financiero	(82.478.470)	(95.232.268)

TRANSELEC S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))

NOTA 22 - RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	Saldo al	
	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Gasto por impuestos corrientes	224.643	(1.203.584)
Gastos por impuestos corrientes, neto, total	224.643	(1.203.584)
Gasto Diferido (Ingreso) por Impuestos Relativos a la Creación y Reversión de Diferencias Temporarias	17.228.209	4.792.523
Gastos por impuestos Diferidos, neto, total	17.228.209	4.792.523
Efecto del cambio en la situación fiscal de la entidad o de sus accionistas	-	-
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	17.452.852	3.588.939

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "Resultado Antes de Impuestos" y el gasto registrado del citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014:

Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	Saldo al	
	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(22.743.122)	(14.776.050)
Corrección Monetaria Capital	2.278.289	4.735.087
Multas	-	(197.175)
Cambio de tasa, Reforma Tributaria Ley 20.780	-	(2.278.545)
Diferencia en aplicación tasa real / estatutaria	(3.874.475)	-
Reclasificación a patrimonio según Of. C N°856	-	2.278.545
Goodwill por Absorción (*)	6.907.747	6.530.588
Otras diferencias	(21.291)	118.611
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	5.290.270	11.187.111
Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	(17.452.852)	(3.588.939)

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(En Miles de pesos chilenos (M\$))

	31.12.2015	31.12.2014
Tasa Impositiva Legal	22,50%	21,00%
Corrección Monetaria Capital	(2,25%)	(6,73%)
Multas	-	0,28%
Cambio Tasa, Reforma Tributaria Ley 20.780	-	3,50%
Diferencia en aplicación tasa real / estatutaria	3,83%	-
Reclasificación a patrimonio según Of. C N°856	-	(3,50%)
Goodwill por Absorción	(6,83%)	(9,28%)
Otro Incremento (Decremento)	0,02%	(0,17%)
Ajustes a la Tasa Impositiva Legal, Total	(5,23%)	(15,90%)
Tasa Impositiva Efectiva	17,27%	5,10%

(*) En noviembre de 2014 se efectuaron re-valoraciones de los activos tributarios que pertenecían a la filial Transelec Norte S.A como producto de la fusión de esta compañía; en julio de 2015 se efectuaron re-valoraciones de los activos tributarios que pertenecían a las filiales Transmisora Huepil Ltda., Transmisora Abenor Ltda. y Transmisora Araucana de Electricidad Ltda. como producto de la fusión de estas compañías. Al 31 de diciembre de 2015 estos efectos se encuentran incluidos en esta línea.

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones por los ejercicios 2015 y 2014 corresponde a la tasa del impuesto a las sociedades del 22,5% y 21% respectivamente, que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

Reforma Tributaria Chile

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó la Ley N° 20.780 denominada "Reforma Tributaria que Modifica el Sistema de Tributación a la Renta e Introduce Diversos Ajustes en el Sistema Tributario".

Entre los principales cambios, se destaca la creación de dos sistemas opcionales de tributación: Sistema de Renta Atribuida, que establece el aumento progresivo de la tasa de impuesto de primera categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016 y 2017 en adelante, incrementándola a un 21%, 22,5%, 24%, 25%, respectivamente; y el Sistema Parcialmente Integrado, que establece el aumento progresivo de la tasa de impuesto de primera categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, incrementándola a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27%, respectivamente.

Para el cálculo de los impuestos diferidos, la Compañía ha aplicado el sistema de renta atribuida. El cambio de tasa del 20% al 21% originó durante el periodo enero a septiembre 2014, un mayor gasto tributario corriente de M\$70.307, que se encuentra registrado en impuestos a la renta del estado de resultados.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En Miles de pesos chilenos (M\$))

En relación al impuesto diferido se consideraron las disposiciones del Oficio Circular N° 856 de la Superintendencia de Valores y Seguros, que señala que las diferencias por concepto de activos y pasivos por impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento de la tasa de impuesto de primera categoría, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio. El monto registrado en el patrimonio corresponde a un cargo por un valor de M\$2.278.545, registrado en los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

NOTA 23 - UTILIDAD POR ACCION

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el período, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

Ganancias o pérdidas básicas por acción	31.12.2015	31.12.2014
Ganancia Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora (M\$)	83.627.690	66.773.206
Resultado Disponible para Accionistas Comunes, Básico (M\$)	83.627.690	66.773.206
Total de acciones, Básico	1.000.000	1.000.000
Ganancias Básicas por Acción (\$)	83.628	66.773

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

NOTA 24 - INFORMACION POR SEGMENTO

La Sociedad se dedica exclusivamente a la prestación de servicios asociados con la transmisión eléctrica. Para ello cuenta con activos que se encuentran dispuestos a lo largo del país, los cuales forman el sistema de Transmisión de Transelec, que cubre 3.168 Kilómetros entre la Región de Arica y Parinacota, y hasta la Región de Los Lagos.

El servicio de transmisión de electricidad está bajo el marco legal que rige al sector eléctrico en Chile, y que define los sistemas de transmisión; clasifica las instalaciones de transmisión en tres categorías (Sistema de Transmisión Troncal, Sistema de Subtransmisión y Sistemas Adicionales) y; establece un esquema de acceso abierto para los dos primeros sistemas y para las líneas adicionales que hagan uso de servidumbres y las que usen bienes nacionales de uso público en su trazado, con lo cual las respectivas instalaciones pueden ser utilizadas por terceros bajo condiciones técnicas y económicas no discriminatorias. Además, la Ley fija los criterios y procedimientos mediante los cuales se determinará la retribución que el propietario de las instalaciones de transmisión tiene derecho a percibir.

Los ingresos de Transelec provenientes del Sistema Troncal están constituidos por el "Valor Anual de la Transmisión por Tramo" (VATT), que se calcula cada 4 años sobre la base de la "anualidad del valor de la inversión" (AVI), más los "costos de operación, mantenimiento y Administración" (COMA) para cada uno de los tramos que conforman el sistema troncal.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En Miles de pesos chilenos (M\$))

El valor anual del sistema de subtransmisión (VASTX) es calculado cada cuatro años. Se basa en la valorización de instalaciones económicamente adaptadas a la demanda y están conformadas por los costos estándares de inversión, mantención, operación y Administración, más las pérdidas medias de energía y potencia de dichas instalaciones adaptadas.

El ingreso por el transporte en los sistemas adicionales se establece en contratos privados entre las partes, que principalmente son generadores y usuarios no sometidos a regulación de precios. El objeto principal de los sistemas adicionales es permitir a los generadores inyectar su producción al sistema eléctrico, y a retirarla a los grandes clientes.

La Ley hace esta división por sistema de tal manera que la tarificación sea la adecuada en cada caso. No obstante, las instalaciones en una cierta tensión (220 KV, por ejemplo) son del mismo tipo, sean estas troncales, de subtransmisión, o adicionales. Es tan así que una instalación de 220 KV requiere un determinado tipo de mantenimiento, dado fundamentalmente por su ubicación geográfica, su cercanía al Océano, el tipo de clima, etc., pero en ningún caso ese mantenimiento depende de si acaso esa instalación troncal, subtransmisión o adicional. Con respecto a la operación, sucede exactamente lo mismo: esa operación es realizada por el correspondiente CDEC con independencia de si esa instalación es troncal, subtransmisión o adicional. Así, para Transelec la clasificación de una instalación como troncal, subtransmisión o adicional resulta ser una mera separación para efectos de tarificación, no distinguiéndose otras consecuencias en esa clasificación.

La Administración de la Compañía analiza el negocio desde una perspectiva de un conjunto de activos de transmisión que permiten prestar servicios a su cartera de clientes. En consecuencia, la asignación de recursos y las medidas de performance se analizan en términos agregados.

Sin perjuicio de lo anterior, la gestión interna considera criterios de clasificación de los ingresos y costos, para efectos meramente descriptivos pero en ningún caso de segmentación de negocio.

En consecuencia, para efectos de la aplicación de la IFRS 8, se define como el único segmento operativo para la Compañía, a la totalidad del negocio ya descrito.

Información sobre productos y servicios

	Acumulado al	
	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Servicios de transmisión regulados	136.417.138	121.256.192
Servicios de transmisión contractuales y otros	140.319.698	129.268.853
Total ingresos	276.736.836	250.525.045

Información sobre ventas y clientes principales

La Compañía posee tres clientes que representan individualmente más del 10% de los ingresos totales al 31 de diciembre de 2015. El importe reconocido en ingresos por dichos clientes en el período 2015 asciende a M\$125.969.566, M\$52.658.967 y M\$44.129.127, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía poseía tres clientes que individualmente superaban el 10% de los ingresos totales a dicha fecha. El importe reconocido en ingresos por dichos clientes en el 2014 asciende a M\$121.246.616, M\$42.317.109 y M\$41.390.405

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(En Miles de pesos chilenos (M\$))

NOTA 25 - GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad ha recibido boletas de garantía de contratistas y terceros, principalmente para garantizar el cumplimiento de obras y trabajos de mantenimiento por un monto ascendente a M\$18.634.565 (M\$36.498.486 al 31 de diciembre de 2014). También para garantizar la devolución de los préstamos habitacionales, se han constituido en favor de la Compañía las hipotecas correspondientes.

NOTA 26 - DISTRIBUCION DE PERSONAL (NO AUDITADO)

La distribución del personal de Transelec S.A., al 31 de diciembre de 2015 y 2014 era la siguiente:

31.12.2015					
	Gerentes y ejecutivos principales	Profesionales	Trabajadores, técnicos y otros	Total	Promedio del período
Total	15	346	130	491	480,4

31.12.2014					
	Gerentes y ejecutivos principales	Profesionales	Trabajadores, técnicos y otros	Total	Promedio del año
Total	16	342	135	493	495,4

NOTA 27 - MEDIO AMBIENTE

Transelec, en cumplimiento con la normativa ambiental vigente y acorde con su política de sustentabilidad ha sometido a evaluación ambiental sus proyectos o las modificaciones de éstos ante la autoridad ambiental a través del Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA). Para ello, se realizaron diversos estudios que han permitido fundamentar las presentaciones de los documentos ambientales. Estos documentos, sean una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), son presentados ante el Servicio de Evaluación respectivo, cumpliendo con los requisitos que la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley N° 20.417, y su correspondiente reglamento del SEIA han establecido. Para aquellos proyectos que han comenzado su ejecución se ha dado seguimiento a las condiciones y medidas que ha impuesto la autoridad ambiental en las respectivas Resoluciones de calificación ambiental incluyendo la tramitación de los permisos ambientales sectoriales.

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía ha efectuado desembolsos relacionados con esta materia según el siguiente detalle:

Sociedad que efectúa el desembolso	Proyecto	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Transelec S.A.	Gestión ambiental, elaboración y tramitación de DIA y EIA y seguimiento de medidas ambientales (incluye permisos ambientales sectoriales)	653.132	583.311
Total		653.132	583.311

NOTA 28 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

a) Activos y pasivos corrientes

Activos corrientes	Moneda extranjera	Moneda funcional	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
			Hasta 90 días	De 91 días a 1 año	Hasta 90 días	De 91 días a 1 año
			M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalente de efectivo	Dólar estadounidense	CLP	23.776.117	-	74.130	-
	Pesos chilenos	CLP	349.522	-	65.747.570	-
	Otras monedas	CLP	30.968	-	91.309	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar comerciales	Dólar estadounidense	CLP	-	-	-	-
	Pesos chilenos	CLP	26.972.371	22.902.513	37.770.448	17.786.298
	Otras monedas	CLP	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	Dólar estadounidense	CLP	-	-	1.018	-
	Pesos chilenos	CLP	12.936.861	-	-	-
	Otras monedas	CLP	-	-	-	-

TRANSELEC S.A.
**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))**

Pasivos corrientes	Moneda extranjera	Moneda funcional	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
			Hasta 90 días	De 91 días a 1 año	Hasta 90 días	De 91 días a 1 año
			M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	Dólar estadounidense	CLP	10.744	2.045.790	11.784.511	1.016.751
	Pesos chilenos	CLP	22.795.182	171.833.044	4.527.001	914.263
	Otras monedas	CLP	-	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Dólar estadounidense	CLP	-	-	43.437.115	-
	Pesos chilenos	CLP	50.581.109	-	26.117.453	-
	Otras monedas	CLP	-	-	-	-
Provisiones corrientes por beneficio a empleados	Dólar estadounidense	CLP	-	-	-	-
	Pesos chilenos	CLP	6.761.681	-	2.056.508	6.299.439
	Otras monedas	CLP	-	-	-	-

b) Activos y pasivos no corrientes

Activos no corrientes	Moneda extranjera	Moneda funcional	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
			Más de 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Más de 5 años	Más de 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Más de 5 años
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar comerciales	Dólar estadounidense	CLP	-	-	-	-	-	-
	Pesos chilenos	CLP	-	-	-	-	-	-
	Otras monedas	CLP	-	-	-	-	-	-
Propiedad, Planta y Equipo	Dólar estadounidense	CLP	-	-	-	-	-	34.455.225
	Pesos chilenos	CLP	-	-	1.378.500.777	-	-	1.264.829.463
	Otras monedas	CLP	-	-	-	-	-	-
Activo por impuestos diferidos	Dólar estadounidense	CLP	-	-	-	-	-	-
	Pesos chilenos	CLP	-	-	-	-	102.334	-
	Otras monedas	CLP	-	-	-	-	-	-

TRANSELEC S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En Miles de pesos chilenos (M\$))

Pasivos no corrientes	Moneda extranjera	Moneda funcional	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
			Más de 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Más de 5 años	Más de 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Más de 5 años
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros no corrientes	Dólar estadounidense	CLP	96.106	108.199	474.740.739	4.992.176	3.877.869	393.748.443
	Pesos chilenos	CLP	-	-	687.009.165	146.302.771	-	669.264.604
	Otras monedas	CLP	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar no corrientes	Dólar estadounidense	CLP	-	-	-	-	-	-
	Pesos chilenos	CLP	-	-	-	-	-	-
	Otras monedas	CLP	-	-	-	-	-	-
Provisiones corrientes por beneficio a empleados	Dólar estadounidense	CLP	-	-	-	-	-	-
	Pesos chilenos	CLP	-	-	4.398.855	651.531	582.997	2.256.745
	Otras monedas	CLP	-	-	-	-	-	-

NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2015, fecha de cierre de los estados financieros individuales, y su fecha de emisión, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero-contable que pudieran afectar el patrimonio de la Sociedad o la interpretación de estos estados.

TRANSELEC S.A.

Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2015

RESUMEN

Al 31 de diciembre de 2015, Transelec S.A. registró un EBITDA (*) de MM\$238.806, un 11,0% superior al registrado a igual período de 2014 (MM\$215.159), con un margen EBITDA (*) sobre ingresos de 86,3% (85,9% en 2014). Este aumento se explica principalmente por los ingresos de explotación que a diciembre de 2015 alcanzaron MM\$276.737, un 10,5% mayor a los registrados a diciembre de 2014 (MM\$250.525) y por una disminución de MM\$423 en los costos fijos asociados a Administración y Ventas. Todo esto parcialmente compensado con una disminución de MM\$1.844 en Otras Ganancias entre ambos períodos y a un aumento en los costos fijos correspondientes a Explotación de MM\$1.144.

La utilidad obtenida por la Compañía a diciembre de 2015 fue de MM\$83.628, que corresponde a un aumento del 25,2% con respecto al mismo período del año 2014 (MM\$66.773). Este aumento se explica principalmente por un mayor resultado de explotación (12,6%) y una menor pérdida en el resultado fuera de explotación (12,6%), parcialmente compensados por un mayor impuesto a la renta (386,3%).

La pérdida en el resultado fuera de explotación a diciembre de 2015 de MM\$75.693, corresponde a una disminución del 12,6% en comparación al mismo período de 2014 (MM\$86.603), principalmente explicada por una menor pérdida en el resultado por unidades de reajuste (30,7%), que mide el impacto de la inflación en los bonos denominados en UF de la Compañía, y por una ganancia por diferencias de cambio (MM\$839), compensado en parte por mayores costos financieros (4,3%).

Durante el año 2015, la Compañía incorporó MMUS\$138,3 de nuevas instalaciones, de las cuales MMUS\$70,5 corresponden a la puesta en servicio del proyecto de expansión troncal "S/E Lo Aguirre", MMUS\$19,0 a la puesta en servicio del proyecto de expansión troncal "Segundo Transformador Ancoa", MMUS\$37,9 a diez ampliaciones troncales y los MMUS\$10,9 restante corresponde a otros proyectos.

Hechos relevantes del período:

- Con fecha 23 de enero de 2015, se celebró una Junta extraordinaria de accionistas de Transelec S.A., en la que se acordó aprobar la fusión de la filial Inversiones Eléctricas Transam Chile con Transelec S.A., en los términos y condiciones expuestos en dicha junta, delegando en el Directorio de la Sociedad la determinación de la oportunidad en que dicha fusión se debe materializar.
- Durante el año 2015, la clasificadora de riesgo Fitch Ratings ha mejorado la clasificación de Transelec de 'BBB-' a 'BBB' para emisiones internacionales y de 'A+' a 'AA-' para emisiones locales. Humphrey's también mejoró la clasificación local de 'A+' a 'AA-'. En tanto, Moody's y S&P ratificaron la clasificación internacional de Transelec en 'Baa1' y 'BBB' respectivamente, y Feller ratificó la clasificación local de Transelec en 'AA-'.
- Con fecha 2 de abril de 2015, Transelec suscribió un contrato de préstamo con Banco Estado por un monto de MM\$16.000, a una tasa de interés del 3,8% y con vencimiento el 2 de abril de 2016, con el fin de prepagar la deuda de su filial Transmisora Huepil Ltda.

(*) EBITDA = Ingresos de Explotación + Costos Fijos de Explotación + Costos Fijos de Administración y Ventas + Otras Ganancias.

TRANSELEC S.A.

Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2015

- Con fecha 10 de abril de 2015, Transmisora Huepil Ltda. prepagó la totalidad de su deuda e intereses relacionados, transacción necesaria para la fusión de su matriz Inversiones Eléctricas Transam Chile Ltda. con Transelec S.A.
- Durante el primer semestre de 2015, Transelec S.A. realizó un préstamo intercompañía a Transelec Holdings Rentas Limitada por UF 1,76 millones. En septiembre la moneda fue redenominada, quedando una parte en UF y la otra en US Dólar.
- A contar del 1 de agosto de 2015, se fusionó Inversiones Eléctricas Transam Chile Ltda. y sus filiales.
- A contar del 1 de septiembre de 2015, se fusionó Transelec S.A. e Inversiones Eléctricas Transam Chile Ltda.
- Durante el 2015, Transelec S.A. ha distribuido a sus accionistas los siguientes montos:
 - \$24.845 millones como dividendo definitivo del año 2014. Acordados a ser distribuidos en la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Transelec S.A., realizada con fecha 28 de abril de 2015.
 - \$16.355 millones como primer dividendo interino del año 2015. Acordados a ser distribuidos en la Sesión de Directorio de Transelec S.A. realizada con fecha 13 de mayo de 2015.
 - \$18.167 millones como segundo dividendo interino del año 2015. Acordados a ser distribuidos en la Sesión de Directorio de Transelec S.A. realizada con fecha 12 de agosto de 2015.
 - \$28.799 millones como tercer dividendo interino del 2015. Acordados a ser distribuidos en la Sesión de Directorio de Transelec S.A. realizada con fecha 16 de noviembre de 2015.
- En octubre de 2015 el Panel de Expertos de Chile hizo pública su resolución con respecto a las reclamaciones pendientes del estudio de transmisión troncal presentadas en agosto. Se espera que el decreto tarifario sea promulgado el primer trimestre de 2016. La tarifa efectiva para el periodo 2016-2019 no debiese mostrar cambios materiales para Transelec.

Transelec S.A. ha preparado sus estados financieros al 31 de diciembre de 2015 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), y tomando en cuenta las instrucciones y normas de presentación de información financiera emitidas por la S.V.S., en particular el Oficio Circular N°856 (17/10/2014) que instruye una forma de registro de impuestos diferidos de las sociedades fiscalizadas por dicha Superintendencia. La Nota 2.1 de los Estados Financieros de los que este Análisis Razonado es parte, da cuenta y describe esta instrucción. Las cifras de este Análisis Razonado están expresadas en millones de pesos chilenos (MM\$), dado que el peso corresponde a la moneda funcional de Transelec S.A.

TRANSELEC S.A.
**Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2015**

1. ANÁLISIS DEL RESULTADO

CONCEPTOS	Diciembre 2015 MM\$	Diciembre 2014 MM\$	Variación 2015/2014 MM\$	Variación 2015/2014 %
Ingresos de Explotación	276.737	250.525	26.212	10,5%
Venta de Peajes	272.596	246.328	26.268	10,7%
Trabajos y Servicios	4.141	4.197	-56	-1,3%
Costos de Explotación	-83.121	-75.950	-7.171	9,4%
Costos Fijos	-29.086	-27.942	-1.144	4,1%
Depreciación	-54.035	-48.009	-6.026	12,6%
Gastos Administración y Ventas	-16.842	-17.609	767	-4,4%
Costos Fijos	-15.630	-16.053	423	-2,6%
Depreciación	-1.212	-1.556	344	-22,1%
Resultado de Explotación	176.774	156.965	19.808	12,6%
Otros Ingresos Financieros	8.259	10.129	-1.870	-18,5%
Costos Financieros	-59.138	-56.710	-2.428	4,3%
Diferencias de cambio	839	-1.809	2.649	-146,4%
Resultado por unidades de reajuste	-32.439	-46.842	14.403	-30,7%
Otras Ganancias	6.785	8.629	-1.844	-21,4%
Resultado Fuera de Explotación	-75.693	-86.603	10.910	-12,6%
Resultado Antes Impuesto Renta	101.081	70.362	30.718	43,7%
Impuesto a la Renta	-17.453	-3.589	-13.864	386,3%
Utilidad del Período	83.628	66.773	16.854	25,2%
EBITDA (*)	238.806	215.159	23.647	11,0%

(*) EBITDA = Ingresos de Explotación + Costos Fijos de Explotación + Costos Fijos de Administración y Ventas + Otras Ganancias

TRANSELEC S.A.

Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2015

a) Resultado de Explotación

Durante el año 2015, los ingresos de explotación alcanzaron MM\$276.737 aumentando en un 10,5% respecto al mismo período de 2014 (MM\$250.525). Este aumento está principalmente explicado por un mayor ingreso por Venta de Peajes, que a diciembre de 2015 alcanzó MM\$272.596, un 10,7% mayor al obtenido en el mismo período del 2014 (MM\$246.328). Este aumento es a su vez explicado principalmente por MM\$14.227 generados por efectos macroeconómicos (indexación y tipo de cambio), por MM\$2.346 derivados del término de una negociación de contratos con Endesa, MM\$1.303 de mayores ingresos por subtransmisión regulado, MM\$5.524 de ingresos adicionales por la puesta en servicio de nuevos proyectos y por MM\$3.192 de menores ingresos a diciembre de 2014 debido a contratos forward. Por otro lado, los ingresos derivados de servicios a terceros alcanzaron MM\$4.141 a diciembre de 2015, un 1,3% menor a los obtenidos a igual período de 2014 (MM\$4.197).

Los costos de explotación durante el periodo en análisis alcanzaron MM\$83.121, un 9,4% mayor a respecto al mismo período de 2014 (MM\$75.950). Estos costos provienen principalmente del mantenimiento y operación de las instalaciones y porcentualmente se desglosan en un 65,0% correspondiente a la depreciación de los bienes del activo fijo (63,2% en 2014), y en un 35,0% a costos de personal, de suministros y de servicios contratados (36,8% en 2014). A diciembre de 2015, los costos fijos aumentaron en MM\$1.144, un monto 4,1% más elevado al obtenido a diciembre de 2014, mientras que la depreciación resultó un 12,6% mayor, explicada en mayor medida por el retiro de activos fijos a consecuencia de siniestros y también, por la puesta en servicio de nuevos proyectos durante el año 2015.

Los gastos de administración y ventas alcanzaron MM\$16.842 a diciembre de 2015, un 4,4% menor a los obtenidos en el mismo período en 2014 (MM\$17.609). Estos gastos están conformados principalmente en un 92,8% por gastos de personal y trabajos, suministros y servicios contratados (91,2% en 2014), y en un 7,2% por depreciación (8,8% en 2014). La disminución de los gastos de administración y ventas se debe principalmente a un menor pago de multas en el año 2015, menores asesorías por estudio de transmisión troncal, compensado en parte por reclasificación desde costos de explotación a costos administrativos de costos de personal y pago de bono al personal en 2014.

b) Resultado Fuera de Explotación

Si bien el resultado fuera de explotación a diciembre de 2015 impactó negativamente la utilidad neta en MM\$75.693, resultó un 12,6% menor a lo registrado en el mismo periodo de 2014 (MM\$86.603). Esto se explica principalmente por menores pérdidas en el resultado por unidades de reajuste (MM\$14.403) y en las ganancias por diferencias de cambio de 2015 (MM\$839) que en el periodo anterior fueron pérdidas por MM\$1.809. Estos efectos fueron parcialmente compensados por una disminución de MM\$1.844 en Otras Ganancias, una disminución de Otros Ingresos Financieros de MM\$1.870 y por mayores costos financieros (MM\$2.428).

La pérdida en el resultado por unidades de reajuste de MM\$32.439 en 2015, en comparación a la pérdida de MM\$46.842 en 2014, se debe principalmente a la variación en la Unidad de Fomento (UF), que para el 2015 corresponde a un 4,1% en comparación a un 5,7% para el año 2014, debido a la menor inflación en 2015.

Las diferencias de cambio resultaron en una ganancia de MM\$839, comparado con una pérdida del periodo 2014 de MM\$1.809. Las pérdidas registradas a fines de 2014 se explican principalmente por el impacto negativo del alza del tipo de cambio en los bonos Senior Notes emitidos en julio de 2013 y julio de 2014 (MM\$40.360), parcialmente compensadas por ganancias en cuentas por cobrar a empresas relacionadas (MM\$18.068) y por ganancias derivadas del Cross Currency

TRANSELEC S.A.

Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2015

Swap contratado en agosto de 2014 (MM\$12.281). A diciembre de 2015, el impacto negativo del alza del tipo de cambio en los bonos en dólares (MM\$64.976) fue compensado por ganancias derivadas del Cross Currency Swap (MM\$38.077) y por ganancias asociadas a cuentas por cobrar a empresas relacionadas (MM\$26.240).

Los costos financieros registrados a diciembre de 2015 alcanzaron los MM\$59.138, un 4,3% mayor a lo registrado en igual período de 2014 (MM\$56.710). Este aumento se explica principalmente por mayores intereses pagados por bonos en dólares (MM\$7.913). No obstante, se ve parcialmente compensado por menores intereses pagados por bonos en UF (MM\$3.397), estos movimientos son primordialmente derivados de la nueva estructura de deuda (emisión de Senior Notes en Julio de 2014, vencimiento de Bonos Series E, F e I durante el tercer trimestre de 2014 y prepago del Bono Serie L en diciembre de 2014). Menores gastos y comisiones bancarias (MM\$789) y mayores intereses activados por proyectos (MM\$777) también compensan el alza.

Los ingresos financieros registrados a diciembre de 2015 alcanzaron los MM\$8.259, un 18,5% menor a lo registrado en igual período de 2014 (MM\$10.129), y se explican principalmente por menos intereses bancarios ganados por menor saldo en caja y menores intereses devengados a sociedades relacionadas (Transelec Holding Rentas Ltda.).

Los ingresos por otras ganancias a diciembre de 2015 fueron MM\$6.785, un 21,4% menor al mismo período de 2014 (MM\$8.629). La diferencia se explica principalmente por menores ganancias excepcionales diversas compensado en parte por mayores ingresos por enajenación de materiales.

c) Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta aumentó por incremento de un 44% de la base de cálculo de impuesto, por incremento de tasa de impuesto a la renta y por efecto de absorción de sociedades relacionadas y otros efectos permanentes.

2. ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

CONCEPTOS	Diciembre 2015 MM\$	Diciembre 2014 MM\$	Variación 2015/2014 MM\$	Variación 2015/2014 %
Activos corrientes	92.078	128.514	-36.436	-28,4%
Activos no corrientes	2.157.149	2.028.552	128.598	6,3%
Total Activos	2.249.227	2.157.066	92.162	4,3%
Pasivos corrientes	257.921	96.930	160.991	166,1%
Pasivos no corrientes	1.200.658	1.254.884	-54.226	-4,3%
Patrimonio	790.649	805.252	-14.603	-1,8%
Total Pasivos y Patrimonio	2.249.227	2.157.066	92.162	4,3%

TRANSELEC S.A.

Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2015

El aumento en los activos entre diciembre de 2014 y diciembre de 2015 se explica principalmente por un aumento en los activos no corrientes, parcialmente compensado por una disminución en los activos corrientes. El aumento de los activos no corrientes se debe mayormente a un aumento en las cuentas por cobrar a empresas relacionadas (Transelec Holdings Rentas Ltda.), a un aumento del activo fijo producto del incremento de obras en curso y de la puesta en servicio de las expansiones troncales "S/E Lo Aguirre" y "Segundo Transformador Ancoa", entre otros, y a un aumento en otros activos financieros asociados a la valorización del Cross Currency Swap. La disminución de los activos corrientes es explicada principalmente por menor efectivo y equivalentes al efectivo, una disminución en la cuenta deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y también menores activos no financieros, compensados levemente por un aumento de cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

El aumento en los pasivos entre diciembre de 2014 y diciembre de 2015 se explica por un aumento en los pasivos corrientes, principalmente debido a un incremento en otros pasivos financieros. Este aumento se debe principalmente a mayores obligaciones con el público debido al próximo vencimiento del bono C (en septiembre de 2016) y en las obligaciones con bancos, debido a un crédito a corto plazo suscrito por Transelec S.A. con Banco Estado en abril de 2015. Parcialmente compensada por un menor saldo en las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Por otro lado, los pasivos no corrientes tuvieron una disminución debido a otros pasivos financieros por la reclasificación al corto plazo del bono C, pero compensada en parte por un aumento en pasivos por impuestos diferidos que se explica por una disminución en las obligaciones con bancos, debido al prepago del préstamo de la filial Trasmisora Huepil Ltda. realizado en abril de 2015.

VALOR DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS FIJOS EN EXPLOTACION

BIENES	Diciembre 2015 MM\$	Diciembre 2014 MM\$	Variación 2015/2014 MM\$	Variación 2015/2014 %
Terrenos	20.630	20.060	571	2,8%
Construcción y obras de infraestructura	1.080.462	1.046.214	34.249	3,3%
Obras en curso	72.802	73.169	-367	-0,5%
Maquinarias y equipos	580.389	546.349	34.040	6,2%
Otros activos fijos	5.530	4.394	1.136	25,8%
Depreciación	-381.313	-338.275	-43.038	12,7%
Total	1.378.501	1.351.911	26.590	2,0%

TRANSELEC S.A.
**Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2015**
DEUDA VIGENTE

Deuda	Moneda o Unidad de reajuste	Tasa de Interés	Tipo de Tasa	Vencimiento	Monto en Moneda Original (millones) (capitales insolutos)	
					Diciembre 2015	Diciembre 2014
Bono Serie C	UF	3,50%	Fija	01-sep-16	6,0	6,0
Bono Serie D	UF	4,25%	Fija	15-dic-27	13,5	13,5
Bono Serie H	UF	4,80%	Fija	01-ago-31	3,0	3,0
Bono Serie K	UF	4,60%	Fija	01-sep-31	1,6	1,6
Bono Serie M	UF	4,05%	Fija	15-jun-32	3,4	3,4
Bono Serie N	UF	3,95%	Fija	15-dic-38	3,0	3,0
Bono Serie Q	UF	3,95%	Fija	15-oct-42	3,1	3,1
Senior Notes	USD	4,625%	Fija	26-jul-23	300,0	300,0
Senior Notes	USD	4,25%	Fija	14-ene-25	375,0	375,0
Revolvig Credit Facility	USD	2,01%	Flotante	15-oct-17	-	-
Huepil Loan	USD	1,88%	Flotante	04-abr-15	-	19,1
Pagaré Local	CLP	3,80%	Fija	02-abr-16	16.000,0	-

Si bien incrementos en la inflación pueden tener impacto sobre los costos de la deuda denominada en UF y, por ende, sobre los gastos financieros de la Compañía, estos impactos se encuentran mitigados por los ingresos de la Compañía, los cuales se encuentran indexados a la inflación mediante los polinomios de ingresos.

TRANSELEC S.A.

**Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2015**

3. PRINCIPALES FLUJOS DE EFECTIVO EN EL EJERCICIO

CONCEPTOS	Diciembre	Diciembre	Variación	Variación
	2015	2014	2015/2014	2015/2014
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de la operación	178.989	186.444	-7.455,186	-4,0%
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-136.179	-99.763	-36.416,712	36,5%
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades del financiamiento	-84.566	-73.191	-11.375,522	15,5%
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo	-41.756	13.491	-55.247	-409,5%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al principio del período	65.913	52.422	13.491	25,7%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Saldo final	24.157	65.913	-41.756	-63,4%

A diciembre de 2015, el flujo procedente de actividades de la operación alcanzó MM\$178.989 lo que representa una disminución del 4,0% respecto al mismo período de 2014 (MM\$186.444), principalmente explicado por mayores intereses pagados (MM\$7.041) derivados de la nueva estructura de deuda explicada anteriormente.

Durante el mismo periodo, el flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión fue de MM\$136.179 un 36,5% mayor al utilizado a igual período de 2014 (MM\$99.763), explicados por un mayor flujo utilizado en préstamos a entidades relacionadas (MM\$98.329), principalmente a Transelec Holding Rentas Ltda., compensado principalmente por un mayor cobro a entidades relacionadas (MM\$43.619) y por un menor importe utilizado en la compra de propiedades, plantas y equipos (MM\$18.019), principalmente explicados por la adquisición de la Línea "Maitencillo – Cardones" a Guacolda S.A. en febrero de 2014 (MM\$29.995).

TRANSELEC S.A.

Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2015

Durante el mismo periodo, el flujo neto utilizado en actividades de financiamiento fue de MM\$84.566, un 15,5% mayor al utilizado a igual período de 2014 (MM\$73.191), principalmente explicado por un mayor flujo utilizado en el pago de dividendos (MM\$25.129), compensado con el importe procedente del préstamo suscrito por Transelec S.A. con Banco Estado (MM\$16.000), utilizado para prepagar el crédito de la filial Transmisora Huepil Ltda. (MM\$13.303). Por otro lado, en 2014 hubo una colocación de bonos por MM\$205.134 y un pago de capital de bonos por MM\$210.728, partidas que no tuvieron movimientos en 2015.

Cabe señalar adicionalmente que, con el fin de asegurar la disponibilidad inmediata de fondos para cubrir necesidades de capital de trabajo, al 31 de diciembre de 2015 la empresa cuenta con la siguiente línea de crédito comprometida (Revolving Credit Facility), totalmente disponible:

Banco	Monto (hasta)	Vencimiento	Tipo de Crédito
Scotiabank, Bank of Tokyo-Mitsubishi, DnB NOR, Citibank, JP Morgan Chase Bank y Export Development Canada	US\$250.000.000	15-oct-17	Capital de trabajo

4. INDICADORES

Bonos	Covenant	Límite	Diciembre 2015	Diciembre 2014
Todas las series locales	Test de Distribución (**)	FNO(*)/Costo Financiero > 1,5	4,32	4,35
	Deuda Total/ Capitalización Total (***)	< 0,7	0,62	0,61
	Patrimonio mínimo (en millones de UF) (***)	> UF15	31,82	33,71

(*) FNO= Flujo de Efectivo procedente de las actividades de operación, más el valor absoluto de los Costos Financieros, más el valor absoluto del Gasto por Impuesto a las Ganancias.

(**) Este es sólo un Test para poder distribuir pagos restringidos, tales como dividendos.

(***) Patrimonio= Total patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora más la Amortización Acumulada de la Plusvalía. Se deja constancia que la Amortización Acumulada de la Plusvalía entre el 30 de junio de 2006 y el 31 de diciembre de 2015 asciende a MM\$24.970.

TRANSELEC S.A.

Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2015

INDICES	Diciembre 2015	Diciembre 2014	Variación 2015/2014
Rentabilidad			
Rentabilidad del patrimonio	10,6%	8,3%	27,6%
Rentabilidad del activo	3,7%	3,1%	20,0%
Rentabilidad activos operacionales	5,4%	4,4%	22,8%
Ganancia por acción (\$)	83.628	66.773	25,2%
Liquidez y endeudamiento			
Liquidez corriente	0,36	1,33	-72,9%
Razón ácida	0,36	1,33	-73,1%
Pasivo exigible/Patrimonio	1,84	1,68	9,5%
% Deuda corto plazo	17,68	7,17	146,6%
% Deuda largo plazo	82,32	92,83	-11,3%
Cobertura de gastos financieros	4,04	3,79	6,4%

5. EL MERCADO

Transelec S.A. desarrolla sus actividades en el mercado de la electricidad, en el cual se distinguen tres sectores: generación, transmisión y distribución. El sector generación de energía eléctrica comprende a las empresas que se dedican a la generación de electricidad que posteriormente será usada a lo largo del país por los consumidores finales. El sector distribución tiene como misión llevar la electricidad hasta el lugar físico en donde cada uno de los consumidores finales hará uso de esa electricidad. Finalmente, el sector transmisión tiene como objetivo básico el transporte de la electricidad desde el lugar de su producción (en las centrales eléctricas), hasta los "puntos de entrada" de las redes de las empresas distribuidoras o de los grandes consumidores finales.

El negocio de Transelec se centra principalmente en la comercialización de la capacidad de transporte y transformación de electricidad de sus instalaciones, de acuerdo a los estándares de seguridad y calidad establecidos. El sistema de transmisión de Transelec S.A., que se extiende entre la región de Arica y Parícuta, y hasta la región de Los Lagos, incluye una participación mayoritaria de las líneas y subestaciones de transmisión eléctrica troncal del Sistema Interconectado Central (SIC) y del Sistema Interconectado del Norte Grande (SING). Estos sistemas de transmisión transportan la electricidad que llega a las zonas donde habita el 98,5% de la población de Chile. La Compañía es dueña del 81% de la totalidad de las líneas de transporte de electricidad de 500 kV, de aproximadamente el 42% de las líneas de 220 kV, del 86% de las líneas de 154 kV y del 10% en el segmento de líneas de 110 kV y 66 kV.

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile está contenido en el DFL N°4/2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL N° 1/1982) y sus posteriores modificaciones, que incluye la Ley 19.940 (Ley Corta I), publicada el 13 de marzo de 2004, la ley 20.018 (Ley Corta II), publicada el 19 de mayo de 2005, la ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), publicada el 1 de abril de 2008, la ley 20.701 (Procedimiento para otorgar

TRANSELEC S.A.

Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2015

Concesiones Eléctricas), publicada el 14 de octubre de 2013, y la ley 20.698 (Propicia la ampliación de la matriz energética, mediante Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), publicada el 22 de octubre de 2013, la Ley 20.726 (que promueve la interconexión de sistemas eléctricos independientes), publicada el 7 de febrero de 2014 y la Ley N° 20.805 (Perfecciona el Sistema de Licitaciones de Suministro Eléctrico para Clientes Sujetos a Regulación de Precios), publicada el 29 de enero de 2015. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/1997 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, el Reglamento que establece la Estructura, Funcionamiento, y Financiamiento de los Centros de Despacho de Carga (Decreto Supremo N° 291/2007), el Reglamento de Servicios Complementarios de 2012 (Decreto Supremo N°130 del Ministerio de Energía) y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

La Ley 19.940, denominada también Ley Corta I, modificó la Ley General de Servicios Eléctricos de 1982 en materias referentes a la actividad de la transmisión de electricidad y estableció la subdivisión de la red de transmisión en tres tipos de sistemas: transmisión troncal, subtransmisión y transmisión adicional. También establece que el transporte de electricidad - tanto por sistemas de transmisión troncal como por subtransmisión - tiene carácter de servicio público y se encuentra sometido a la aplicación de tarifas reguladas y al régimen de acceso abierto.

Finalmente, la Ley 19.940 contempla que el nuevo régimen de pago por el uso de las instalaciones troncales rige a partir del 13 de marzo de 2004 y determina un período transitorio que estuvo vigente hasta la dictación del primer decreto de transmisión troncal. De este modo, durante los años 2004, 2005 2006 y 2007, la recaudación y el pago por el uso de las instalaciones de transmisión troncal se realizaron en forma provisional y reliquidable conforme las normas legales y reglamentarias vigentes hasta antes de la publicación de la Ley Corta I.

Con fecha 15 de enero de 2008 se publicó el Decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción N° 207 que fija los nuevos Valores de Inversión (VI), las Anualidades del Valor de Inversión (AVI) y los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA), más el Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT) de las instalaciones troncales, para el período que se inicia el 14 de marzo de 2004 y hasta el 31 de diciembre de 2010 y las fórmulas de indexación aplicables en dicho período. Las nuevas tarifas del sistema de transmisión troncal se comenzaron a aplicar a partir del mes de abril de 2008, efectuándose durante el mismo año la reliquidación de los ingresos troncales por el período 13 de marzo 2004 hasta el 31 de diciembre de 2007. La determinación de las instalaciones troncales y su Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT), se actualiza cada cuatro años mediante la realización de un estudio licitado internacionalmente. Durante el año 2010 se desarrolló el segundo Estudio de Transmisión Troncal, que permitió determinar las tarifas y las fórmulas de indexación correspondientes para el cuatrienio 2011 - 2014.

El Decreto N°61 del Ministerio de Energía publicado el 17 de Noviembre de 2011 contiene las tarifas que fueron aplicadas, con efecto retroactivo, a partir del 01 de enero de 2011. Durante los años 2012 al 2014 se han venido aplicando las nuevas tarifas y en particular el proceso de reliquidación correspondiente al año 2011 fue publicado en marzo y abril de 2012 para el SING y SIC, respectivamente. En el caso del SIC, la reliquidación 2011 fue modificada posteriormente en septiembre de 2012 de acuerdo a lo dispuesto en el Dictamen N°2-2012 del Panel de Expertos.

De acuerdo a lo indicado en el artículo tercero transitorio de la Ley N°20.805 publicada el 29 de enero de 2015 y a lo dispuesto en el Decreto N°8T del 22 de abril de 2015, se extiende la vigencia del Decreto N°61/2011 que fija la calificación de instalaciones troncales y las tarifas hasta el 31 de diciembre de 2015, a excepción de los valores asociados al AVI de las Labores de Ampliación.

TRANSELEC S.A.

Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2015

Durante los años 2014 y 2015 se desarrolló el tercer proceso de fijación tarifaria de las instalaciones troncales para determinar las tarifas y fórmulas de indexación correspondientes para el cuatrienio 2016 - 2019, las que se esperan sean publicadas por decreto del Ministerio de Energía el primer semestre del año 2016.

Por su parte, el Decreto N° 320 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que tarifica las instalaciones de subtransmisión, fue publicado en el Diario Oficial el 9 de enero de 2009. Las nuevas tarifas comenzaron a regir a contar del 14 de enero de 2009, y fueron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2010. El 9 de abril de 2013 se publicó en el diario oficial el Decreto Supremo N°14 del Ministerio de Energía en el que se fijan las tarifas de subtransmisión para el periodo enero 2011 – diciembre 2014. La diferencia entre lo facturado provisionalmente desde enero 2011 hasta la fecha de publicación de este decreto fueron reliquidadadas por los CDEC's en base a la diferencia entre las tarifas aplicadas provisionalmente y las nuevas tarifas fijadas por el Decreto N°14. De acuerdo a lo indicado en el artículo tercero transitorio de la Ley N°20.805 publicada el 29 de enero de 2015 y a lo dispuesto en el Decreto N°7T del 22 de abril de 2015, se extiende la vigencia del Decreto N°14/2013 que fija las tarifas de instalaciones subtransmisión y del Decreto Exento N°121/2010 que fija la calificación de instalaciones de subtransmisión hasta el 31 de diciembre de 2015.

En diciembre de 2014 finalizaron los nuevos Estudios de los Sistemas de Subtransmisión que serán la base para la determinación de la tarifas y fórmulas de indexación correspondientes para el cuatrienio 2016 - 2019, las que se esperan sean publicadas por decreto del Ministerio de Energía el primer semestre del año 2016.

6. FACTORES DE RIESGO DE MERCADO

Tanto por las características del mercado eléctrico como por la legislación y normativa que regula a este sector, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos al desarrollar su negocio principal. Sin embargo, es apropiado mencionar y considerar los siguientes factores de riesgo:

6.1 Marco Regulatorio

Las tarifas de transmisión eléctrica están fijadas por ley e incluyen reajustes a fin de garantizar una rentabilidad real anual al operador. La naturaleza de la industria permite que los ingresos de los transmisores sean estables en el tiempo. Adicionalmente, éstos se complementan con los ingresos obtenidos gracias a la existencia de contratos privados con grandes clientes.

Sin embargo, el hecho de que estas tarifas se revisen cada cuatro años en los Estudios de Transmisión Troncal y en los estudios de Subtransmisión, podría enfrentar a la Compañía a nuevas tarifas que le sean perjudiciales o menos atractivas en términos de las inversiones incurridas.

Dado que tanto los Sistemas de Transmisión Troncal y los de Subtransmisión están sometidos al régimen de acceso abierto irrestricto, tal como provee la ley que regula nuestra industria, existe el riesgo que la autoridad intente extender dicho acceso no sólo a la conexión a la red – conexión de un paño a la barra de una subestación – sino además a un acceso físico a instalaciones de transmisión, es decir obligar al transmisor propietario de dichas instalaciones a compartir activos o espacios al interior de algunas subestaciones. Lo mismo podría suceder con los sistemas adicionales que están sometidos al régimen de acceso abierto cuando dichas instalaciones hacen uso de servidumbres o bienes nacionales de uso público en su trazado y tienen capacidad técnica disponible.

TRANSELEC S.A.

Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2015

El 7 de agosto de 2015 ingresó a la Cámara de Diputados el proyecto de ley correspondiente al Boletín N° 10.240-08, que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos en materia de transmisión eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del Sistema Eléctrico Nacional. En materias de transmisión eléctrica, el proyecto de ley redefine los sistemas de transmisión calificándolos en cinco segmentos: Sistema de Transmisión Nacional (actualmente troncal), los Sistemas de Transmisión Zonal (actualmente subtransmisión) los Sistemas Dedicados (actualmente transmisión adicional), Sistemas para Polos de Desarrollo y Sistemas de Interconexión Internacional. Aborda la planificación de la transmisión con un horizonte de largo plazo. Regula la tarificación de los sistemas nacional, zonal, para polos de desarrollo y el pago por uso de las instalaciones de transmisión dedicadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios. Los precios son determinados por la Comisión cada cuatro años a través de procesos que contempla la participación de las empresas del sector, los usuarios e instituciones interesadas y el Panel de Expertos en caso de existir discrepancias. La tarificación reconoce los costos eficientes de adquisición e instalación de acuerdo a precios de mercado, los que se anualizan considerando una vida útil determinada cada tres periodos tarifarios y una tasa de descuento variable. Los propietarios de las instalaciones de transmisión reguladas deben percibir el Valor Anual de Transmisión a partir de la suma de los ingresos tarifarios reales y un cargo único por uso asociado a cada segmento y aplicado directamente a los usuarios finales.

El proyecto de ley debería ser aprobado por el Senado durante el primer semestre de 2016.

6.2 Riesgos Operativos

Sin perjuicio que la Administración estima que Transelec mantiene una adecuada cobertura de riesgos, de acuerdo a las prácticas de la industria, no es posible asegurar que la cobertura de las pólizas de seguros será suficiente para cubrir ciertos riesgos operativos a los que se encuentra expuesta Transelec, incluyendo las fuerzas de la naturaleza, daños en las instalaciones de transmisión, accidentes laborales y fallas en los equipos. Cualquiera de estos eventos podría afectar los Estados Financieros de la empresa.

6.3 Aplicación de normativas y/o políticas medioambientales

Las operaciones de Transelec en Chile están sujetas a la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente ("Ley Ambiental"), promulgada en el año 1994 y modificada mediante la Ley N° 20.417 publicada en el Diario Oficial el 26 de enero de 2010. Esta última modificación contempló un cambio institucional, creándose nuevos organismos con competencias ambientales: (i) el Ministerio del Medio Ambiente; (ii) el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; (iii) el Servicio de Evaluación Ambiental; y (iv) la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), instituciones que están a cargo de la regulación, evaluación y fiscalización de las actividades que son susceptibles de generar impactos ambientales. Luego, con la promulgación de la ley N° 20.600 el año 2012, se crean los Tribunales Ambientales, cuya función es resolver las controversias medioambientales de su competencia. Esta especialización en la institucionalidad genera un escenario de mayor control y fiscalización, en el accionar de la compañía.

El Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado mediante el D.S. N° 40/2012, ha introducido cambios en los procesos de evaluación de proyectos, lo cual ha implicado adaptar la formulación de proyectos a estos nuevos escenarios, en lo que respecta principalmente al nivel de detalle de la descripción del proyecto, análisis de alternativas y de la evaluación de sus impactos.

Asimismo, la dictación del D.S. N°66/2013, del Ministerio de Desarrollo Social, el cual regula el procedimiento de consulta indígena para el Estado Chileno y la aplicación del procedimiento de participación y consulta indígena contemplado en

TRANSELEC S.A.

Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2015

el D.S N°40/2012 para los proyectos de inversión en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, ha generado un escenario de incertidumbre, generándose procesos de consulta indígena de relativa efectividad, lo cual ha implicado demora en la gestión de proyectos y hasta la judicialización de algunas autorizaciones ambientales.

Por otro lado, los proyectos de inversión en Chile, se ven enfrentados a una ciudadanía más informada y organizada, por tanto el desafío es formular proyectos que incluyan tempranamente las inquietudes y planteamientos de la comunidad a través de procesos de participación e información temprana previos a la tramitación ambiental de los proyectos. El riesgo de no considerar a la ciudadanía en etapas tempranas del proyecto, se traduce en un escenario de mayor complejidad en la aprobación ambiental y en la judicialización de los permisos ambientales.

6.4 Demoras en la construcción de nuevas instalaciones de transmisión

El éxito del programa de Ampliaciones y Nuevas Obras de la red de transmisión troncal dependerá de numerosos factores, incluyendo costo y disponibilidad de financiamiento. Aunque Transelec posee experiencia en proyectos de construcción de gran escala, la construcción de nuevas instalaciones podría verse negativamente afectada por factores que comúnmente están asociados con los proyectos incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias; escasez de equipo, materiales o mano de obra, etc. Cualquiera de los factores descritos podría causar demoras en la conclusión parcial o total del programa de inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos contemplados.

6.5 Cambios Tecnológicos

La remuneración de las inversiones que Transelec realiza en instalaciones de transmisión eléctrica se obtiene a través de una anualidad de la valorización de las instalaciones existentes (AVI), valorización que se realiza cada cuatro años a precios de mercado vigentes. Si hubiese importantes avances tecnológicos en los equipos que conforman las instalaciones de Transelec, dicha valorización podría verse disminuida, lo que, a la vez, impediría recuperar parte de las inversiones realizadas.

6.6 Riesgo Cambiario

La exposición al riesgo de diferencia de cambio de Transelec (dado que su moneda funcional es el peso Chileno) tiene los siguientes orígenes:

- Transelec realiza diversas transacciones en dólares (contratos de construcción, importaciones y otros).
- Transelec mantiene cuentas por cobrar en dólares y UF.
- Transelec mantiene un contrato Cross Currency Swap que compensa los riesgos de tipo de cambio de la última emisión internacional, por un monto o notional equivalente a MMUS\$375.
- Transelec mantiene contratos Leasing que generan ingresos indexados al dólar.

La exposición al riesgo de tipo de cambio es gestionada a través de una política aprobada que contempla cubrir totalmente la exposición neta de balance, la que se realiza a través de diversos instrumentos tales como: posiciones en dólares, contratos forward y cross currency swaps.

TRANSELEC S.A.
**Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2015**

Los importes de activos y pasivos denominados en dólares y en pesos chilenos, en los períodos indicados a continuación, son los siguientes:

En millones de pesos	Diciembre 2015		Diciembre 2014	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Dólar (montos asociados a partidas de balance)	499.757	482.980	405.821	420.498
Dólar (montos asociados a partidas de Ingresos)	-	-	-	-
Partidas en Peso chileno	1.711.623	1.728.400	1.728.024	1.713.348

TIPO DE CAMBIO (Dólar observado)

MES	Promedio 2015 (\$)	Último día 2015 (\$)	Promedio 2014 (\$)	Último día 2014 (\$)
Enero	620,91	632,03	537,03	553,84
Febrero	623,62	618,76	554,41	559,38
Marzo	628,50	626,58	563,84	551,18
Abril	614,73	611,28	554,64	564,59
Mayo	607,60	616,66	555,40	550,72
Junio	629,99	639,04	553,06	552,72
Julio	650,14	671,11	558,21	573,14
Agosto	688,12	695,25	579,05	590,91
Septiembre	691,73	698,72	593,47	599,22
Octubre	685,31	690,32	589,98	576,50
Noviembre	704,00	711,20	592,46	605,46
Diciembre	704,24	710,16	612,92	606,75
Promedio del periodo	654,07	660,09	570,37	573,70

Las fórmulas de indexación de aplicación semestral incorporadas en los contratos de peajes y en las tarifas de subtransmisión, así como las de aplicación mensual para los ingresos troncales regulados, permiten reflejar las variaciones del valor de las instalaciones y de los costos de operación, de mantenimiento y de administración. En general, esas fórmulas de indexación contemplan las variaciones en los precios internacionales de los equipos, los precios de los materiales y de la mano de obra nacional.

TRANSELEC S.A.

Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2015

6.7 Riesgo de crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad, este riesgo es históricamente muy limitado en la industria dado la naturaleza de negocio de los clientes de la Compañía y el corto plazo de cobro a los clientes, hace que no acumulen montos muy significativos.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía posee cuatro clientes que representan individualmente entre un 2,4% y un 45,5% de los ingresos totales. Estos son Grupo Endesa (MM\$125.970), Grupo AES Gener (MM\$52.659), Grupo Colbún (MM\$44.129) y Grupo Pacific Hydro-LH-LC (MM\$6.736). La suma del importe de estos principales clientes corresponde a un 82,9% del total de los ingresos de la Compañía. En el mismo periodo de 2014, la Compañía poseía similar estructura de clientes, cuyos ingresos ascendieron a MM\$121.247, MM\$42.317, MM\$41.390 y MM\$10.811 respectivamente, con un porcentaje del total de los ingresos igual a 86,1%.

Los peajes e ingresos tarifarios que estas empresas deben pagar por el uso del sistema de transmisión generarán gran parte del flujo de caja futuro de Transelec, y un cambio sustancial en sus bienes, condición financiera y/o resultados operacionales podría afectar negativamente a la Compañía.

Respecto al riesgo crediticio asociado a los activos financieros de la Compañía distintos a cuentas por cobrar (depósitos a plazo, fondos mutuos de renta fija, pactos, posición activa de derivados), la política de Tesorería establece límites a la exposición a una institución en particular, límite que depende de la clasificación de riesgo y capital de cada institución. Adicionalmente, en el caso de inversiones en fondos mutuos, sólo califican aquellos que tienen clasificación de riesgo.

6.8 Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo que la empresa no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una deuda al vencimiento. El riesgo de liquidez incluye también el riesgo de no poder liquidar activos en forma oportuna a un precio razonable.

a) Riesgo asociado a la gestión de la Sociedad

Para garantizar que es capaz de reaccionar financieramente tanto a las oportunidades de inversión como al pago oportuno de sus obligaciones, Transelec cuenta aparte de sus disponibilidades de caja y cuentas por cobrar de corto plazo, con una línea de crédito comprometida del tipo revolving para uso de capital de trabajo por MMUS\$250 equivalentes a MM\$177.540. A la fecha, esta línea no registra saldo de montos utilizados. Esta línea de crédito comprometida fue contratada con fecha 9 de julio de 2012, y fue otorgada por un periodo de 3 años por un sindicato de bancos conformados por Scotiabank, Bank of Tokyo-Mitsubishi y DnB NOR. Esta línea fue renegociada y extendida el 15 de octubre del 2014 con nueva fecha de vencimiento al 15 de octubre de 2017. En esta oportunidad el sindicato de bancos lo conformó Scotiabank, Bank of Tokyo-Mitsubishi, DnB NOR, Citibank, JP Morgan Chase Bank y Export Development Canadá. En esta última renovación, se mejoraron: (i) los costos por monto no comprometido (Commitment Fee) desde 0,6% a 0,4375%, (ii) el margen o spread por el uso desde 2,35% a 1,25% por monto girado y (iii) otras cláusulas de restricciones los cuales quedaron más favorables para Transelec.

TRANSELEC S.A.

Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2015

La Compañía está expuesta a los riesgos asociados a su endeudamiento, incluyendo el riesgo de refinanciamiento de la deuda a su vencimiento. Estos riesgos se atenúan mediante el uso de deuda a largo plazo y de la estructura de sus vencimientos extendida en el tiempo.

En la siguiente tabla se detallan las amortizaciones de capital e intereses correspondientes a los pasivos financieros de la Sociedad de acuerdo con su vencimiento, al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014.

Vencimiento deuda (capital e intereses) MM\$	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	más de 10 años	Total
31 de diciembre de 2015	226.265	101.691	101.691	708.219	884.187	2.022.053
31 de diciembre de 2014	53.259	249.539	97.061	410.285	1.110.499	1.920.643

b) Riesgo asociado a la reliquidación de ingresos tarifarios del sistema de transmisión troncal

En virtud del DFL N°4/20.018 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en sus artículos números 81, 101, 104 y 106, y disposiciones complementarias, Transelec tiene derecho a percibir provisionalmente los ingresos tarifarios reales del sistema troncal que se produzcan en cada período.

Para que Transelec recaude su remuneración establecida en el inciso primero, artículo N°101 del referido DFL N°4/20.018, reliquida mensualmente los ingresos tarifarios percibidos en forma provisional de conformidad a los cuadros de pagos preparados por el CDEC (Centro de Despacho Económico de Carga) respectivo, mediante el cobro o pago a las diferentes empresas propietarias de medios de generación.

La Sociedad podría enfrentar el riesgo de no recaudar oportunamente los ingresos de parte de algunas de las empresas propietarias de medios de generación establecidos en los cuadros de pago del CDEC, lo que puede transitoriamente afectar la situación de liquidez de la Sociedad. En este sentido, y en opinión de la Sociedad, la labor que realiza Transelec respecto de la referida recaudación no consiste en la gestión de cobro de lo suyo, sino que en la mera recaudación y traspaso a terceros de excedentes y déficit valorizados que le son absolutamente ajenos, con excepción de los ingresos tarifarios esperados.

6.9 Riesgo de tasa de interés

Cambios significativos en los valores justos y flujos de efectivo futuros de instrumentos financieros, que pueden ser atribuibles directamente a los riesgos de tasa de interés, incluyen cambios en el ingreso neto de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja se determinan con referencia a tipos de interés variable y a cambios en el valor de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja son de naturaleza fija.

Los activos de la Compañía son principalmente activos fijos e intangibles y de larga duración. En consecuencia, los pasivos financieros que se utilizan para financiarlos consisten principalmente en pasivos de largo plazo a tasa fija. Las deudas se registran en el balance a su costo amortizado.

TRANSELEC S.A.

**Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2015**

El objetivo de la gestión de este riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de deuda, disminuir los impactos en el costo financiero producto de fluctuaciones en las tasas de interés reduciendo la volatilidad de la cuenta de resultados.

Gran parte de la deuda de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 fue a tasa fija, correspondiendo a un 100,0% y 99,1% respectivamente. Sin embargo, hay que destacar que, en el caso de la deuda indexada a la unidad de fomento, existen potenciales impactos de la variación de la inflación sobre el gasto financiero de la Compañía.

Cuadro Evolutivo valor UF

MES	Promedio 2015 (\$)	Último día 2015 (\$)	Promedio 2014 (\$)	Último día 2014 (\$)
Enero	24.601,1	24.557,2	23.369,9	23.435,9
Febrero	24.538,6	24.545,2	23.482,2	23.508,5
Marzo	24.577,9	24.622,8	23.552,5	23.607,0
Abril	24.685,4	24.754,8	23.685,1	23.773,4
Mayo	24.832,6	24.904,8	23.860,5	23.931,7
Junio	24.955,1	24.983,0	23.986,2	24.023,6
Julio	25.028,9	25.086,6	24.048,8	24.062,3
Agosto	25.144,7	25.194,2	24.081,0	24.103,4
Septiembre	25.264,8	25.346,9	24.134,1	24.168,0
Octubre	25.426,5	25.490,0	24.237,8	24.326,9
Noviembre	25.548,2	25.598,4	24.438,2	24.553,7
Diciembre	25.625,1	25.629,1	24.617,6	24.627,1
Promedio del periodo	25.019,1	25.059,4	23.957,8	24.010,1

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Tanto los Directores como el Gerente General de Transelec S.A. que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria anual 2015, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 30, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros.



Richard Legault
Presidente
Extranjero



Paul Dufresne
Director
Extranjero

Brenda Eaton
Directora
Extranjera



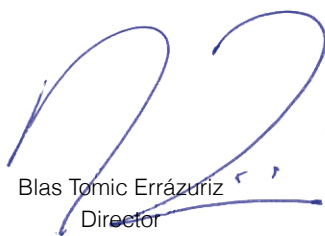
Bruno Philippi Irrázabal
Director
R.U.N.: 4.818.243-7



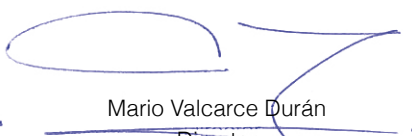
Alfredo Ergas Segal
Director
R.U.N.: 9.574.296-3



José Ramón Valente Vías
Director
R.U.N.: 8.533.255-4



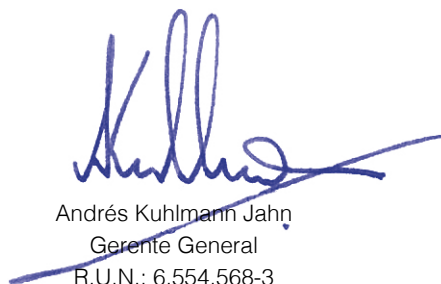
Blas Tomic Errázuriz
Director
R.U.N.: 5.390.891-8



Mario Valcarce Durán
Director
R.U.N.: 5.850.972-8



Alejandro Jadresic Marinovic
Director
R.U.N.: 7.746.199-K



Andrés Kuhlmann Jahn
Gerente General
R.U.N.: 6.554.568-3

